



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“Familias Lesboparentales: Maternidad y crianza”

**Estudiantes: Catalina Gómez
Fernández.**

Constanza Inostroza Escanilla.

Profesora guía: Cecilia Leblanc.

Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Asistente Social

**Santiago, Chile
2015**

Índice

Introducción	6
1. Planteamiento del problema	10
2. Pregunta de Investigación	13
3. Objetivos de la investigación	13
4. Hipótesis	14
5. Estrategia Metodológica	15
5.1. Tipo de Estudio	15
5.2. Unidad de análisis y muestra	15
5.3. Técnicas de recolección de información	16
5.4. Técnicas de análisis de información	16
5.5. Variables	17
PRIMERA PARTE: MARCO TEORICO	
CAPÍTULO I: Lesbianismo y construcción de identidad lésbica	19
1. La identidad: Una construcción constante e histórica	22
2. Identidad Sexual: ¿Teoría Esencialista o Socio-constructivista?	23
3. Identidad de Género: ¿limitante o inclusión?	25
4. Identidad Lésbica: Construcción de un mundo lésbico	31
5. Abolir el género: Una respuesta a través de la Teoría Queer	34

CAPITULO II: Familia y Lesboparentalidad	37
1. Familia heterosexual: Construcción de un ideario	37
2. La familia desde una mirada sistémica	40
3. Acercamiento a las familias homoparentales	43
4. La pareja y la familia lesboparental	45
5. Reproducción y maternidad en la subjetividad de la familia lesboparental	46
5.1 Maternidad	46
5.2 Reproducción	47
5.3 Formas de experimentar la maternidad	48
5.4 Adopción	51
6. Crianza y competencias parentales	52
6.1 Estilos de Crianza	57

SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL

CAPITULO III: Marco jurídico para la constitución de las familias

Lesboparentales	60
-----------------	----

CAPITULO IV: Estudios sobre familias homoparentales en relación a la

Crianza	68
1. Estudios a favor de la Crianza Homoparental	68
2. Estudios contrarios a la Crianza Homoparental	75

TERCERA PARTE: ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Resultados del estudio	80
Caracterización de las entrevistadas	81
CAPITULO V: Develación condición lesbo, concepción de familia y familia lesboparental	82
1. Asumirlo, exponerlo, enfrentarlo y vivirlo	82
2. Construcción de una familia lesboparental	89
3. Vivir en una familia lesboparental	93
CAPITULO VI: La maternidad en una familia lesboparental	103
CAPITULO VII: La crianza en una Familia Lesboparental	115
1. Resolución de conflictos	124
CONCLUSIONES	131
Acerca de la Concepción de familia	132
Acerca de la concepción de familia lesboparental	133
Acerca de la concepción de maternidad	136
Acerca de la concepción de crianza	138

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	143
APORTES AL TRABAJO SOCIAL	146
BIBLIOGRAFÍA	149
ANEXOS	
Anexo 1: Operacionalización de las variables	164
Anexo 2: Instrumento de recolección de información	173

Introducción

La homosexualidad es para algunas sociedades un problema y/o una enfermedad y para otras un aspecto normal de la vida en conjunto con otros y otras. El optar por un amante y compañero del mismo sexo, ha sido una constante en la historia de la humanidad, ya que existen registros desde la antigua Grecia hasta nuestros días de este hecho, teniendo como consecuencia diversos estudios de esta temática, los que de igual modo son muy escasos en cantidad.

En relación a la historia de la Homosexualidad, este término en sus inicios no era entendido como una opción, sino era sólo parte del deseo y erotismo de hombres hacia otros de menor edad, lo que tenía relación con la “entrega” o “traspaso” de sabiduría y fortaleza al hombre menor (Sánchez, 2006). Cabe destacar que esta opción, era practicada públicamente sólo por hombres, ya que las mujeres, debían casarse sólo por fines reproductivos y no por opción o deseo. En lo que respecta a lo que se vivía en la Edad Media, la homosexualidad era vista como un pecado, no muy alejado de la visión que algunos sectores conservadores mantienen hasta el día de hoy, donde la condición de ser homosexual es vista de este mismo modo, pues en variadas corrientes religiosas a lo largo de la historia, ha sido expuesta como una conducta sexual antinatural.

Por su parte, la homosexualidad entre mujeres siempre fue practicada desde la clandestinidad y más incriminada que las relaciones entre hombres, estos hechos sucedían ya que en muchas épocas y sociedades éstas fueron perseguidas, criminalizadas y torturadas. Es por esto que las mujeres intentaron, siglos más tarde, reivindicarse frente a ciertas conductas, derechos y opciones que no poseían o tenían en menor grado en relación a los hombres. Es necesario destacar que en América Latina, recién en el siglo XX, las mujeres luchan por tener derecho a voto igual que los hombres, su lucha es tal, que se extiende incluso, contra la discriminación en relación a cómo “vestirse”, vivir su sexualidad y actuar.

La homosexualidad es definida según la Real Academia Española como *“Inclinación hacia la relación erótica con individuos del mismo sexo”* (Real Academia Española; 2001). Sin embargo, esta definición está muy restringida a lo sexual, al acto mismo, pero hay otras definiciones que explican de manera más integral, lo que es ser y/o sentirse homosexual, donde esta opción sexual, es entendida como un todo, más allá de sólo “estar atraído por una persona del mismo sexo”, sino que se vincula con aspectos del sistema en que se relacionan las personas, con su contexto, ambiente, esto involucrando y generando un marco teórico, social y “vivencial”. En relación a lo anterior, las parejas entre mujeres no sólo se preocupan de su relación afectiva, al igual que las parejas heterosexuales, se preocupan de otros ámbitos de sus vidas, como la familia que ellas desean formar, *“tener”* hijos y/o hijas, poseer un hogar, un trabajo, entre otras, siendo igual o similares a una familia tradicional u occidental cualquiera.

Hoy en día, en nuestro país, podemos encontrar un mayor índice de tolerancia respecto de la opción de amar a personas del mismo sexo, lo que no quiere decir que no existan disidentes frente a este tema. En el último tiempo, han existido organizaciones de índole cristiana que se han manifestado contrarios a la postura homosexual, debido a que sus estamentos religiosos postulan que las relaciones sexuales y amorosas sólo debiesen ser entre un hombre y una mujer con fines reproductivos. En el contexto de la discriminación que deben enfrentar diariamente los sectores más segregados de nuestra sociedad, encontramos a las familias compuestas por homosexuales con hijos y/o hijas, denominadas homoparentales. Este tipo de familias, se enfrentan a distintos prejuicios, uno de ellos es el cuestionamiento respecto de la capacidad de crianza de sus hijos y/o hijas de forma moralmente esperada. Actualmente, las parejas homosexuales son aceptadas por una gran parte de la sociedad chilena, sin embargo, el tema de debate hoy en día es precisamente la maternidad, la paternidad y la crianza.

Las familias lesboparentales, son familias compuestas por dos mujeres lesbianas y sus respectivos hijos y/o hijas. Para estas parejas, la crianza y la maternidad son un tema de importancia, puesto que al igual que las parejas

heterosexuales, las lesbianas esperan con ansias la “llegada” de un hijo y/o hija. En el caso de las familias lesboparentales, las dificultades aumentan no sólo por el prejuicio social, sino que por la forma de “traer” un niño o niña al mundo. Existen distintas opciones para que una familia lesboparental pueda tener un hijo y/o hija, una de estas es la inseminación artificial que, según Mestre (2011) citada en la Revista Reproducción Asistida (s/f), especialista en reproducción asistida, consistiría en la introducción de espermatozoides en el útero de una mujer de forma no natural, realizándose en el periodo ovulatorio de esta, con el objetivo de generar un embarazo. En el caso de parejas de mujeres, éstas tendrían que optar por el semen de un donante. Otra opción para tener un hijo y/o una hija, es la adopción, la que en nuestro país no está legislada para parejas homosexuales, aún así, el Servicio Nacional de Menores (SENAME), accede a entregar niños y niñas en adopción a mujeres solteras que cumplan con los requisitos físicos, mentales, psicológicos y morales que este mismo organismo establece como idóneos. Existe también la posibilidad de que una de las mujeres que integran esta familia lesboparental, acceda a mantener una relación sexual con un hombre con un fin netamente reproductivo o bien, que una de ellas haya mantenido una relación heterosexual anteriormente, de la que existen hijos. Respecto de esto, es que es de suma importancia conocer cuáles son sus constantes desafíos para hacer frente a todo lo que conlleva formar una familia que escapa de todos los cánones establecidos (Ibíd.).

La discusión se formula, como se mencionaba anteriormente, en la desconfianza que tiene la sociedad sobre las competencias que tendrán las familias lesboparentales de formar seres autónomos, con una identidad clara y dentro de los marcos de protección del interés superior del niño. En relación a esto, Barudy y Dantagnan (2005), identifican que para un tipo de crianza adecuada en el desarrollo de los niños, los padres y/o madres deben tener ciertas habilidades, estas denominadas competencias parentales, que son capacidades que debiesen poseer los padres y/o madres de los niños y niñas, para así

asegurarles un desarrollo sano a estos, educándolos, protegiéndolos y ayudándolos.

Tratándose de una temática emergente y poco tratada, consideramos elemental para nuestra disciplina profesional poder generar el conocimiento necesario respecto de los nuevos desafíos del trabajo social con familias no convencionales para conocer desde cerca cuáles son sus realidades a fin de generar el conocimiento adecuado que dé pie a intervenciones acordes a esta temática y una comprensión mucho más acabada de lo que viven día a día las familias homoparentales y lesboparentales.

Para estos efectos, se estudiaron grupos familiares de parejas lesboparentales a través de una investigación cualitativa que permitió indagar las modalidades familiares desde la subjetividad de las parejas lésbicas con distinto estrato socioeconómico.

El presente documento contiene el resultado de un estudio cualitativo siguiendo la experiencia de tres familias lesboparentales para descubrir desde sus subjetividades, su concepción de familia y de maternidad y las dificultades que enfrentan en el contexto de una sociedad que aún mantiene rasgos conservadores respecto a estas temáticas. Se presenta un marco teórico y referencial comprensivo del fenómeno, así como las conclusiones a las que llegó el estudio, los hallazgos y los aportes principales que esta investigación realiza al área del Trabajo Social y sus nuevos desafíos.

1. Planteamiento del problema

La familia es un fenómeno que existe desde el inicio de la humanidad, sin importar cuál sea su estructura y contexto histórico. En el mundo occidental, encontramos aquello que es denominado familia monogámica, que según la definición clásica es constituida por dos personas de sexo opuesto que mantienen relaciones sexuales aprobadas, que tienen uno o más hijos, pudiendo ser propios o adoptados, que cohabitan en el mismo espacio. Siendo el matrimonio y la filiación sus características primordiales. El Matrimonio, fundamentalmente, es la unión que establecen dos personas de sexo opuesto, la que se caracteriza por ser una unión estable y aprobada socialmente, que tiene como función principal la reproducción (Murdock (s/f) citado por Munné (1987)).

La familia, es considerada como el grupo primario de la sociedad, donde sus funciones básicas son la función sexual y reproductiva las que tienen que ver netamente con el ámbito biológico enmarcado dentro de la institución del matrimonio. También, existe la función socializadora donde son entregados los marcos de conductas y normas, ideologías, valores, creencias religiosas, entre otros. Por último, una función económica donde existe una cooperación entre los miembros de la familia para satisfacer sus necesidades implicando una división del trabajo y de roles. (Ibíd.)

A lo largo del tiempo, la familia ha manifestado diferentes transformaciones, las que han dado apertura a una modificación del patrón tradicional de ésta (familia nuclear). Estas modificaciones tienen que ver con cambios en su estructura y roles, no necesariamente, con una relación biológica, sino más bien afectiva, como lo son las familias integradas por padres y madres del mismo sexo, denominadas familias homoparentales. Si bien, esta expresión de relación afectiva ha existido siempre, hace unos años se ha podido observar a nivel mundial una legitimación entre las uniones legales, mediante el matrimonio de homosexuales,

en países desarrollados como Holanda, España, Canadá y recientemente en Argentina.

En nuestro país, aún predomina la concepción de familia tradicional, siendo denominada el pilar fundamental de nuestra sociedad y a su vez, el matrimonio, es considerado el eje central de ésta. No obstante, no podemos estar ajenos a las distintas realidades sociales que enfrenta Chile, puesto que hoy podemos encontrar un abanico de expresiones estructurales de conformación familiar existentes en nuestra sociedad. El reflejo de esto lo vemos en la realidad cotidiana: familias monoparentales, separaciones de hecho, convivientes en uniones consensuadas, la postergación de la natalidad, familias reconstituidas, familias homoparentales y lesboparentales, familias extensas, entre otras.

Es así como hoy nos vemos enfrentados a un escenario medianamente complejo ante los desafíos que requiere la formación y establecimiento de familia lesboparental (integrada por mujeres lesbianas), donde cada integrante de este núcleo puede verse expuesta a distintas expresiones de discriminación por parte de la sociedad, debido a que existe una connotación negativa en la imagen que proyectan las familias homosexuales por la ruptura de los cánones establecidos (Jara; 2011). Uno de los elementos principales que pueden justificar esta negatividad social, son las concurrentes recriminaciones que se dan por parte de sectores con alta influencia en la sociedad, como la iglesia e integrantes conservadores del Estado con respecto de la conformación de familias con dos padres o dos madres homosexuales y las posibles consecuencias que podrían tener los hijos y las hijas criados en un contexto de familia lesboparental.

Como patrón predominante, el machismo y la heterosexualidad limitan en términos no sólo de relaciones sexuales, sino también en términos sociales, pues condiciona a cada mujer a vivir la sexualidad de una forma determinada e identificarse con el estereotipo del género femenino, el que asigna cualidades reproductivas que, fundamentalmente, se ven reflejadas en el cumplimiento del rol de la maternidad.

Esta temática ha convocado en las últimas décadas, a un sinnúmero de posturas en favor de las demandas de la diversidad sexual que desde años se han hecho partícipes en la reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos de los homosexuales, lesbianas y transexuales. En Chile, existen organizaciones no gubernamentales y colectivos que luchan por la igualdad social, la no discriminación y la libertad de expresión hacia la condición sexual. Entre los más importantes están el “MOVILH”, “Acción Gay”, “Minorías sexuales”, el “MUMS”, “Rompiendo el silencio”, entre otras.

En nuestro país, han existido, también, iniciativas por parte de los organismos del Estado, para generar soluciones específicas a las demandas de los homosexuales. Es por esto que el año 2000 ingresa como moción parlamentaria el *“Proyecto de Reforma Constitucional que establece constitucionalmente el derecho a la no discriminación arbitraria”* que fue archivado en junio de 2006. Durante el año 2003 ingresó una moción parlamentaria el *“Proyecto de Ley de Fomento de la No Discriminación y contrato de unión civil entre personas del mismo sexo”*, el que es archivado el año 2009. En el año 2008 ingresa como moción el *“Proyecto de Ley que regula la Unión civil de personas del mismo sexo”*, el que es archivado dos años más tarde. Para el año 2009, ingresa una moción que *“Establece un Pacto de Unión Civil”* el que se encuentra en trámite constitucional, sin urgencia. (Biblioteca del Congreso Nacional; 2010)

En Abril de 2015 fue promulgada la Ley 20.830 que regula la convivencia familiar, relación de parejas de heteros y homosexuales. Establece la unión civil mediante un contrato celebrado por quienes no deseen o no puedan celebrar un matrimonio, como es el caso de la diversidad sexual.

La presente investigación, buscó indagar en esta temática invisibilizada socialmente, como lo es la lesboparentalidad, es por esto que se enfatizó en las transformaciones sociales que han surgido en la familia, los significados que le otorgan a la familia y la maternidad, los roles que cumplen cada uno de los miembros de la familia lesboparental para su funcionamiento, las dificultades que

enfrentan las parejas lesbianas al criar a sus hijos y/o hijas y las estrategias que deseen utilizar para invertir esta situación, la relación con el contexto en el que están inmersos y sus posibles complicaciones, en síntesis, conocer el diario vivir de estas mujeres y su núcleo más cercano. Todos estos aspectos fueron recogidos por la visión de las mismas mujeres, su cotidianidad, sus valores y creencias, siendo la base primordial de esta investigación. Además, se pesquisará el respaldo estatal que estas familias poseen en la actualidad y los proyectos de ley y mociones que se han presentado.

2. Preguntas de investigación

¿Cómo conciben el concepto de familia y maternidad las parejas lesbianas con hijas e hijos que han decidido convivir como familia?

¿Qué dificultades enfrentan para criar a sus hijas e hijos, las familias de parejas lesbianas que conforman la unidad de análisis?

¿Qué tipo de estrategias han decidido implementar para enfrentar los desafíos existentes en la crianza de sus hijos e hijas?

3. Objetivos de la investigación

Objetivo General 1: “Establecer la concepción de familia y maternidad que tienen las parejas lesbianas que viven con hijas y/o hijos sujetas al estudio”.

Objetivos Específicos:

- Identificar la concepción de familia que tienen las parejas lesbianas que viven con hijos y/o hijas sujetas al estudio.
- Identificar la concepción de maternidad que tienen las parejas lesbianas que viven con hijos y/o hijas sujetas al estudio.

Objetivo General 2: “Establecer las dificultades que enfrentan las parejas lesbianas sujetas al estudio en relación a la crianza de sus hijos y/o hijas y las estrategias que han asumido para afrontar estos desafíos”.

Objetivos Específicos:

- Identificar las dificultades que enfrentan las parejas lesbianas sujetas al estudio en relación a la crianza de sus hijos y/o hijas.
- Identificar las estrategias que emplean las parejas lesbianas sujetas al estudio para enfrentar las dificultades de crianza de sus hijos y/o hijas.

4. Hipótesis

Hipótesis N°1:

La concepción de familia y maternidad de las familias lesboparentales tiene directa relación con sus experiencias de vida, si algún miembro de éstas ha sufrido discriminación o no y el nivel de aceptación que han tenido de su entorno social.

Hipótesis N°2:

Las familias lesboparentales enfrentan diversas dificultades en relación a la crianza de sus hijos y/o hijas, similares a las de las familias heterosexuales.

5. Estrategia metodológica

5.1. Tipo de estudio: El tipo de estudio es de carácter cualitativo, ya que se obtiene la información desde la visión de los mismos sujetos que experimentan la situación. En este tipo de investigación no se reducen a variables las personas, los grupos y los contextos o escenarios, sino son entendidos como un todo (Taylor, Bodgan, 1984). La investigación es de tipo inductiva. Además, el estudio tiene un alcance descriptivo, debido a que busca reconocer características y perfiles de grupos y fenómenos, que son sometidos a análisis. Cabe mencionar que el diseño de estudio es no experimental, el que refiere a que en la investigación se buscó analizar el fenómeno en su contexto natural, es decir observarlo tal y como se presenta, sin manipular las variables deliberadamente. (Hernández, Fernández y Baptista; 2006). De este mismo modo, el tipo de diseño es transeccional, el que tiene como propósito analizar y describir variables, la interrelación e incidencia que poseen en un momento dado. (Ibíd.).

5.2. Unidad de análisis y muestra: La unidad de análisis que se utilizó en esta investigación comprende a tres familias lesboparentales que viven con sus hijos y/o hijas en la actualidad, las que fueron pesquisadas a través de relaciones sociales que mantienen las investigadoras, a las que fue aplicado el estudio de casos.

Cabe destacar que a nivel nacional no existe una cifra específica que dé cuenta de cuántas familias lesboparentales viven actualmente con hijos y/o hijas a

lo largo de nuestro país. Es por esta razón, que no podemos establecer una muestra específica para esta investigación, para lo que se entrevistará a tres familias con las características anteriormente nombradas.

5.3. Técnicas de recolección de información: Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en la investigación son: la entrevista en profundidad y estudio de casos.

La Entrevista en profundidad la entenderemos como *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras”* (Taylor, et. al.: 101). Esta técnica fue utilizada, como se expresa en la definición, para conocer las perspectivas directas de los entrevistados a través de encuentros cara a cara.

En relación al estudio de casos, este se define como:

“(...) un diseño empírico que investiga un fenómeno social contemporáneo dentro del contexto de la realidad social, cuando los límites entre el fenómeno no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que puedan usarse.” (Yin, 2002: 23)

Por esto, cabe destacar que el utilizar esta técnica nos permitió tener una mirada más comprensiva y un mayor acercamiento a la realidad de los casos de estudio y así una parte de la realidad global. Como también nos permitió una relación más flexible con las personas y sus vivencias.

5.4. Técnicas de análisis de la información: La técnica de análisis de información en el ámbito cualitativo indaga e interpreta los significados que están expuestos en el texto o en el discurso de las personas entrevistadas. Por lo

anteriormente dicho, es necesario situarse desde la mirada de las personas, para trabajar de modo inductivo (Echeverría; 2005).

En la presente investigación la técnica de análisis de información que se utilizó es la técnica de análisis de contenido, ya que esta busca interpretar los significados de lo expuesto, entendiendo que estos tienen un contenido manifiesto y otro latente (Ibíd.). Además, a través de esta técnica se pudo analizar y a su vez sistematizar la información entregada por los entrevistados y los relatos de vida que expusieron las mujeres y sus hijos y/o hijas, los que se ordenaron en categorías, separándose por semejanza de subtemas, todo en directa relación con los objetivos y temas que se desean conocer en la presente investigación.

Para el análisis de la información fueron cambiados los nombres reales de las entrevistadas por nombres de pila con la finalidad de proteger la identidad de ellas, sin alterar el contenido de la información que se entrega.

5.5. Variables:

Las variables que se escogieron para el presente estudio son las siguientes:

- A)- Concepción de familia
- B)- Concepción de maternidad.
- C)- Concepción de crianza.
- D)- Familias lesboparentales.

Primera Parte
Marco Teórico.

CAPITULO I

LESBIANISMO Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD LÉSBICA

La homosexualidad hoy en día ha dejado de ser una temática social invisibilizada, más bien, el destape de la diversidad sexual se ha hecho latente, ya no sólo en los países desarrollados, sino a través de todo el mundo. Es necesario comprender que las relaciones sexo-afectivas entre personas del mismo sexo se han dado en todas las etapas de la historia de la humanidad, por lo tanto, es sin duda imprescindible saber cuáles son sus orígenes y de qué forma nos adentramos a la construcción propiamente tal de una identidad lésbica.

El siguiente capítulo explica de qué manera se construye la identidad, abordándolo desde lo sexual y la concepción de género. También aborda la identidad lésbica y la teoría que busca abolir el género como es conocido hasta ahora.

El concepto de homosexualidad proviene del griego *ὁμο*, homó que se traduce al español con la palabra "igual" y del latín *sexus* que quiere decir sexo. Se utiliza para definir la atracción romántico-afectiva-sexual entre dos personas del mismo sexo. Actualmente, se hace una diferenciación conceptual de las relaciones homosexuales denominándoles de tipo gays, a las relaciones establecidas entre hombres y lesbianas, a las establecidas entre mujeres.

Existen vestigios de que las relaciones homosexuales no son un fenómeno sólo de la modernidad, sino que, como se mencionaba anteriormente, han estado presente a lo largo de la historia, incluso dentro de las civilizaciones más antiguas, como Grecia y Roma. En la Antigua Grecia, las relaciones homosexuales se desarrollaban básicamente dentro de una lógica de jerarquía, donde el hombre mayor ejercía una suerte de tutoría con un adolescente, la que se mantenía por un tiempo indeterminado. No obstante, no se establecía un juicio moral respecto al tema, puesto que los hombres podían mantener relaciones sexo-

afectivas entre ellos y al mismo tiempo contraer matrimonio con una mujer. (Rhay, 2011).

Desde la primera época del imperio romano se mantenían estas conductas homosexuales, por lo que era muy común que incluso emperadores, mantuvieran relaciones de este tipo. Es durante este periodo histórico donde:

"se produjeron los primeros casos de matrimonio entre dos hombres. El emperador Nerón se casó con tres hombres sucesivamente, y con dos mujeres" (Ibíd.: s/p).

Con el paso del tiempo, comenzó a considerarse una conducta repudiada entre los mismos romanos, llegando a establecer la pena de muerte mediante la "Lex Scantinia" (Ibíd.).

Con la caída del imperio romano y la llegada del cristianismo, la concepción de la homosexualidad tomó una connotación negativa, empleada por el miedo de las calamidades que Dios pudiera producir en los territorios donde se practicara, instaurando de esta forma, el sentimiento de culpa cristiana, la clandestinidad y la persecución constante. A partir de la instauración del cristianismo en occidente, los homosexuales fueron perseguidos en distintos periodos históricos con diferente intensidad. Existieron razones no sólo religiosas para justificar el constante hostigamiento, sino también argumentos médicos psiquiátricos, que avalaban este comportamiento como una "patología mental", la que durante décadas fue tratada con severas terapias desde la psiquiatría. Así mismo, existieron políticas, evidenciadas en el periodo del siglo XX, donde nazis, fascistas y comunistas pretendían exterminar la homosexualidad.

Respecto de las relaciones homosexuales entre mujeres, existen algunos antecedentes de que eran menos visibles que la homosexualidad masculina. En Grecia, por ejemplo, la poetisa Safo, quien era originaria de la isla del Lesbos (de ahí el surgimiento del término "lesbiana"), manifestaba una atracción erótica hacia

distintas mujeres, la que se demostraba por medio de cantos en los distintos ritos que se realizaban. (Ibíd.)

No sólo en las civilizaciones antiguas las prácticas lésbicas fueron invisibilizadas, sino que a lo largo de la historia, las relaciones entre dos mujeres se consideraban menos graves que las relaciones entre dos hombres, por lo que en la época del Renacimiento, por ejemplo, la condena que se le daba a las mujeres que eran sorprendidas manteniendo relaciones amorosas entre sí constituían a decir de los autores:

"una penitencia de tres años (...) mientras que imponía diez años para la homosexualidad masculina. El lesbianismo es equiparado en la legislación de la época, con la masturbación, mientras que la homosexualidad masculina es considerada un delito más grave." (Vega, 2012: s/p)

Butler (1999) establece que la causa de la exclusión de las lesbianas en la historia, responde al claro dominio de los hombres de la elite, por sobre los grupos dominados. Al ser las mujeres una arista de la sociedad sin influencia política hasta el siglo XX, es que no se tienen tantos registros de la evolución del lesbianismo a través del tiempo. No obstante, con el surgimiento de los movimientos feministas en Europa, se comenzó a visibilizar claramente, como una de las demandas centrales, el derecho no sólo a la reproducción, sino también a la libertad sexual. Es en los años setenta,

"cuando el feminismo, reforzado por las contraculturas políticas y sociales, se pone abiertamente del lado de las mujeres lesbianas, reconociéndolas a nivel popular y contribuyendo a la reivindicación de sus derechos. En la conferencia del Año Internacional de la mujer de 1975, se populariza por primera vez el término "lesbiana" para referirse al colectivo de mujeres homosexuales" (Romero, s/f: s/p).

De esta manera es que surgen diferentes movimientos que representan la idea de romper con la dominación de la heteronorma patriarcal dominante, que

concibe una forma exclusiva de relacionarse afectiva y sexualmente entre personas.

Hoy en día, el lesbianismo es definido por la RAE, como la "homosexualidad femenina". Debemos considerar, que la diferenciación entre gay y lesbianas emerge de la necesidad de establecer una concepción genérica entre ambos.

Si bien, el concepto logra definir tal o cual conducta, debemos comprender que la construcción propia de ser gay, lesbiana, bisexual o transexual es mucho más compleja que un significado generalizado. De cierta manera, tiene directa relación con las subjetividades de quiénes lo vivencian, con el identificarse o no con algo que responda a un patrón establecido, que puede llegar a encasillar las conductas y la forma de comprender y relacionarse con el mundo exterior.

1. La identidad: Una construcción constante e histórica.

La palabra identidad y su conceptualización ha sido tema recurrente entre los profesionales y estudiosos de las ciencias sociales, otorgándole diferentes formas de entenderla y tratarla, por lo que aquí nos enmarcaremos bajo lo planteado por Barth (1976) quien postula que la identidad no puede ser entendida como algo inmóvil y estático, sino que está constantemente construyéndose mediante un proceso dinámico, siempre ligado y relacionado con otro u otra. Por ende, la identidad no tiene esencia fija, ésta es variable y se transforma según los procesos que se van desarrollando en las interacciones sociales que tenemos a diario. Es por esto, que podemos entender el concepto de identidad como la consecuencia de tres dimensiones que se unen, siendo el reconocimiento de uno mismo, el reconocimiento de otros y otras y el reconocimiento hacia nosotros. (Taylor, 1993)

Por otra parte, la identidad, sí la comprendemos como un proceso que se construye socialmente, entendemos la construcción de categorizaciones expresadas en códigos, donde sus componentes se encuentran en un continuo movimiento, así reconstruyéndose y redefiniéndose. Es así, que la identidad puede ser expresada tanto a nivel individual como colectivo (Ibíd.).

De este mismo modo, la identidad se construye sobre la premisa de un reconocimiento sobre un origen común o una característica que se posee, que es compartida, concluyéndose en un proceso de articulación y no de subsunción. (Hall, 2003)

Por último, cabe destacar que la identidad, no debe ser entendida desde una perspectiva ahistórica, sino que ésta debe ser abordada desde la dependencia de su desarrollo histórico, traspaso de conocimiento, lenguaje, símbolos y comunicación, como también a la economía que se vive, la política y organización social vigente, al sistema de relaciones valóricas, ideológicas y sociales. Por ende, depende de la realidad social que se tenga o en la época en que se viva (Camara, 1986)

2. Identidad Sexual: ¿Teoría Esencialista o Socio-constructivista?

La identidad, es un proceso de representación, con ésta las personas se identifican y/o comprenden quiénes son, comprensión que es validada por otros y otras, aportando a la manera en cómo nos posicionamos en el mundo y el sentido y significación que le damos a éste. (Herrera, 2007)

En relación a la identidad sexual, la entenderemos como:

“la interpretación que las personas hacen de sus deseos y prácticas sexuales y amorosas en términos de su autodefinición y presentación a los otros [otras]” (Ibíd.: 1)

Es por esto que es necesario identificar la identidad sexual en dos posturas teóricas que la abordan de forma distinta, una de estas es la esencialista y otra es la socio - constructivista.

Por una parte, la teoría esencialista, entiende la identidad sexual como una característica que viene dada por una forma o disposición que se encuentra en lo más profundo de la esencia de cada ser humano (Ibíd.). De este mismo modo, Mosher (2001) plantea que este tipo de teoría describe la identidad sexual como maneras fundamentales de “ser”, las que son determinadas en la temprana infancia o incluso en la etapa prenatal. Además, según la teoría esencialista, sólo existen dos formas de sexualidad, las que son, las heterosexual y la homosexual, es por esto que cada persona debe escoger o enmarcarse en una de estas dos opciones, sin tener cabida otras. Según lo planteado por el autor, la teoría esencialista por sí sola, “*no tiene la capacidad de explicar la naturaleza fluida y dinámica de la sexualidad*” (Ibíd.: 164), pero cabe destacar que esta teoría, al igual que la socio – constructivista, pueden reflejar en cierto grado, la forma en cómo las personas se perciben a sí mismas e identifican sus principales característica individuales. Por último, dentro de la teoría esencialista, la bisexualidad es vista como una mera fase y no como una identidad sexual legítima, sino que es un paso para “salir del closet” y reconocerse homosexualmente o por el contrario, una forma de esconder esta condición (Ibíd.).

Por otra parte, la teoría socio – constructivista plantea que la formación de las identidades son siempre co-construidas, fluidas y múltiples (Brubaker y Cooper, 2000). Plantea también, que la identidad de cada una de las personas, es el resultado de la relación del individuo y su mundo social, la autocategorización. Al contrario a la teoría esencialista, la socio – constructivista, visibiliza y trabaja con el dinamismo y fluidez de la sexualidad y busca superar la dicotomía de heterosexualidad / homosexualidad. Es para esto que, los autores argumentan que se debe “suavizar” el termino de identidad para que éste se libere y despoje de las cargas esencialista y limitantes. (Ibíd.)

3. Identidad de Género: ¿limitante o inclusión?

Al momento de nacer, todos y todas somos clasificados como niños o niñas, para en un futuro convertirnos en hombres y mujeres, con todas las características, roles y funciones que trae consigo categorizarnos en alguna de estas dos variantes. Cuando iniciamos nuestro proceso de crecimiento, desarrollamos la conciencia de ser distinto a los y las demás, de este mismo modo, la división biológica trae consigo diferencias reproductivas, pero no esencialmente, diferencias actitudinales, conductuales, normativas o de roles. Todo esto es producto de la asignación social, de un constructo socialmente producido (García, 2005). Es así, como la palabra género emerge y revela su importancia en el contexto social.

El género, es en esencia, una construcción social e histórica, ya que ésta hace referencia a lo que se considera en cada época, por condición sexual, la que puede variar en su significación a través de los años. Es así, como el género, se convierte en un “manual” con pautas, expectativas y creencias sociales, que moldean la planificación de la vida colectiva e individual, la que puede producir desigualdad en relación a las acciones que adopten tanto hombres como mujeres. De este modo, el “manual” produce que las personas sean el sustento de un sistema de reglamentaciones, libertades, prohibiciones y opresiones recíprocas, establecidas y sancionadas por el orden simbólico predominante en cada sociedad. Por esto, tanto hombres como mujeres son contribuyentes directos, por igual, a la reproducción y mantenimiento o cambio de las tareas, roles, prácticas y actitudes que estos adoptan según su autodenominación de género. (Lamas, 2000) El género, al ser una clasificación cultural, no sólo define las oportunidades, la división del trabajo, el ejercicio del poder y las prácticas rituales, sino que además entrega características exclusivas a cada uno los sexos en ámbitos molares, psicológicos y afectivos a seguir. Es así como:

“La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la

percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano”
(Ibíd.: 4)

En relación a lo anteriormente mencionado, es que entenderemos que la identidad de género es la autoclasificación de hombre o mujer teniendo como sustento lo que se entiende y define culturalmente por hombre y mujer. (López, 1998) Es así como una persona, a través del conjunto de sus sentimientos y pensamientos, se hará parte de una u otra categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la identidad de género es:

“(...) la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.” (UNESCO, s/f: 6).

Según esta misma institución, existen tres variantes a la dicotomía masculino y femenino, que son los transexuales, travestis y la intersexualidad, la que está sintetizada en el transgenerismo.

En primer lugar el transgenerismo, es una terminología que se utiliza para describir las variantes antes mencionadas, las que tienen por similitud, el no corresponder a la dicotomía entre *“(...) el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a este.”* (Ibíd.: 3) Cabe mencionar que una persona denominada trans, puede construir su propia identidad de género, independiente de si existen o no intervenciones medicas y/o quirúrgicas o tratamientos médicos. Así mismo, según la UNESCO (Ibíd.) existe un

consenso al momento de referirse o autoreferirse a una persona transgénero, esto se entiende como:

“(...) mujeres trans, cuando el sexo biológico es de hombre y la identidad de género es femenina; hombres trans cuando el sexo biológico es de mujer y la identidad de género es masculina; o persona trans o trans, cuando no existe una convicción de identificarse dentro de la categorización binaria masculino-femenino.” (UNESCO; Ibíd.:5).

Cabe mencionar que el término transgenerismo, es referido de forma exclusiva a la identidad de género de cada individuo y no tiene directa relación con la orientación sexual por la que éste o ésta opte, que pueden ser heterosexual, homosexual o bisexual (Ibíd.).

Por otro lado, las personas denominadas transexuales, son las que se identifican y a su vez, sienten como parte del género opuesto, que se le asignó de forma social, cultural, directamente relacionado con su sexo biológico. Es por esto que para adecuar su apariencia física – biológica a su concepción psíquica, espiritual y también social, optan por intervenir sus cuerpos, por medio de intervenciones médicas, ya sean quirúrgicas, hormonales o ambas (Ibíd.). Es necesario mencionar que no todas las subcategorías del transgenerismo, implican una modificación física- biológica, como los transexuales, esto resulta ser el caso de las personas denominadas travestis (UNESCO; Ibíd.).

Los travestis son aquellos que:

“(...) expresan su identidad de género -ya sea de manera permanente o transitoria- mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo.” (Ibíd.: 3).

Por último, cabe mencionar la existencia de la denominada intersexualidad, la que integra a las personas que poseen características genéticas, tanto de hombres como de mujeres, definidos como el cuerpo sexuado de un individuo que

se separa del estándar de corporalidad masculina o femenina, social y culturalmente aceptadas. Cuando se buscaba entender este tipo de identidad, se indagó a través de la figura mitológica del hermafrodita, una persona, hombre o mujer, que nace con ambos sexos. Hoy en día, la literatura médica, jurídica y el movimiento de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, consideran que el término más aceptable es el de intersex, ya que una persona intersex:

“puede identificarse como hombre, como mujer o como ninguno de los dos mientras su orientación sexual puede ser lesbiana, homosexual, bisexual o heterosexual.” (Ibíd.: 3)

Es así, que en lo que respecta a la identidad de género, todos y todas, tendemos a identificarnos o autodefinirnos a través de una categoría, ya sea parte de lo socialmente aceptado o no.

Por otro lado, cabe mencionar, que el género trae consigo y a su vez produce, un imaginario social con un valor simbólico importante, y al suministrar concepciones sociales y culturales respecto a lo femenino y masculino, en ocasiones, *“es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia)”* (Lamas, Op. Cit: 4).

Es así como podemos evidenciar, que el término género, en su significación y uso, puede ser un claro limitante para las personas. Esto se debe a que en la sociedad occidental actual, regida por los parámetros del capitalismo y el patriarcado, se nos entrega un modelo de género, con prácticas y normas bastante estrechas, las que para una sociedad que se autoproclama “moderna y liberal” sólo se reduce a dos géneros, los que son inviolables y se determinan por los genitales (Harris, 1995)

Es por esto, que en otras culturas han optado por no sólo categorizar en el binario masculino/femenino, hombre/mujer, sino que aparece la categoría del “tercer sexo” o también llamado “sexo neutro”. Repasaremos la actualidad de tres de los países que han legislado sobre esta temática: Alemania, Australia y Nepal.

Alemania, fue el primer país europeo que permitió que en los certificados de nacimiento no se registrara el sexo de los recién nacidos. Este fue el primer paso para que las personas que nacen y se les dificulta determinar si son hombres o mujeres, no puedan generar errores en su determinación e intervenir sus cuerpos de forma apresurada. Esta regulación, tomó su curso el 1 de noviembre del año 2013, la que buscaba evitar intervenciones apresuradas o inadecuadas, que pudieran tener consecuencias legales y burocráticas indeseadas. Es así como se pudo disminuir el sufrimiento a unos 400 nacidos cada año en el país, los que no pueden ser definidos en su sexo por diversos problemas, como tener testículos y ovarios, o con mayor frecuencia, que ninguno de ellos se aprecie de forma inmediata. (El País, 2013)

De este modo, la ley alemana, creó la figura del “tercer sexo”, desmarcándola de la tradicional clasificación de género, masculino y femenino, esto ocurrido después de que una activista denunciara en la corte de la ONU, las intervenciones que tuvo que realizar para borrar todo tipo de rasgo que sea ambiguo en torno a su sexualidad. En Alemania, anterior a esta regulación, los padres y madres de los recién nacidos, estaban obligados a registrar a sus hijos y/o hijas en uno de los dos sexos, ya sea masculino o femenino, pues ahora podrán optar por dejar en blanco la casilla del sexo, con esta nueva norma es posible que las personas que aún no saben con certeza si son o no hombres o mujeres, el nuevo denominado “intersexual” pueda decidir el momento en que esta se sienta como hombre o mujer y realizar un posible cambio. (Ibíd.).

Por su parte, en Australia, el tribunal supremo falló a favor del reconocimiento del “Tercer Sexo”, que sería una categoría distinta a las ya conocidas en el país como femenino y masculino. Al igual que lo ocurrido en Alemania, esta resolución fue impulsada por la denuncia realizada por Norrie May-Welby, un ciudadano de Sydney, el que pedía ser reconocido como género neutro, ya que éste no se sentía parte ni del género femenino, ni masculino. (ABC, 2014)

Es así, como Norrie, de 52 años, nació hombre, pero en el año 1989 se realizó una reasignación de género, al término de ésta, dejó de tomar hormonas, lo que tuvo como consecuencia que nunca más se sintiera como un hombre o una mujer. Fue así, como a Norrie, se le concedió el género neutro el año 2010, pero meses después fue retirado por el gobierno de Nueva de Gales del Sur, así comenzando una serie de litigios que dieron término en la Corte Suprema. La sentencia dictada fue a favor unánime, dando frutos y ayudando para el futuro de Norrie y quiénes sufrieran de esta situación o acontecimientos similares en el país. (Ibíd.).

Por último, en Nepal, un país conservador, donde el año 2008 recién las relaciones homosexuales fueron despenalizadas, la inclusión de un tercer sexo o tercera categoría en el censo, fue un gran avance y una ayuda a la visualización de esta realidad tan marginada y escondida. (Asia Red, 2011). Al igual que en otros países, estos cambios legislativos se han realizado por grupos de transexuales y colectivos de gays y lesbianas, que son quienes, en su mayoría, sufren estas problemáticas, y quiénes luchan por el cambio y la defensa de sus derechos. (Ibíd.).

Respecto al reconocimiento legal del tercer sexo en Nepal, se plasma en la emisión de los certificados de ciudadanía, los que se asemejan a los documentos de identidad que se entregan en otros países del mundo, en los que las personas pueden elegir la identidad que debe constar. (Ibíd.).

Desde el año 2007, empezaron a activarse los cambios legislativos en Nepal en relación a la temática, ya que a través de una sentencia del Tribunal Supremo del país, se busca acabar con la discriminación por orientación sexual o identidad de género. De este mismo modo, se busca impulsar una ley que permita el matrimonio o unión civil entre personas del mismo sexo. (Ibíd.).

De esto modo, podemos vislumbrar, que en ciertos países se busca la inclusión de género a través de otra categorización o autodenominación del

individuo, sin necesidad de alguna intervención médica - quirúrgica u hormonal, sino que buscando e incentivando a la inclusión y normalización de un otro u otra distinta.

4. Identidad Lésbica: Construcción de un mundo lésbico.

Para muchas personas cuando hablamos de identidad lésbica, automáticamente se trasladan y la comparan/aproximan, a la identidad gay, para que esto no ocurra es necesario destacar que ambas posiciones son diferenciadas, puesto que son realidades distintas, son dos temáticas que de forma clara generan distinción. Es así como lo confirma la siguiente autora, exponiendo que:

“Las lesbianas y los hombres gays no son dos géneros dentro de una misma categoría sexual. Tienen historias distintas, diferenciada por la compleja organización de las identidades masculina y femenina, precisamente en la línea de género.” (Weeks, 1993: 323)

Cuando nos referimos a una historia distinta y diferenciada entre hombres gays y mujeres lesbianas, nos remontamos a que la de estas últimas, siempre fue una sexualidad perseguida y escondida, en mayor medida que la homosexual. Inclusive, existen datos que evidencian esta persecución, en tiempos inmemorables, donde el catolicismo, fiel representante y defensor de la norma heterosexual, a través de San Pablo, condenaba a las mujeres que habían modificado el orden natural de sus cuerpos, el que estaba ligado con la reproducción, por uno denominado contranatural, referido al goce y el deseo. Como también lo destaca Fiocchetto (1993) señalando que en el año 1270, nace la primera ley secular en Francia en contra del lesbianismo y de quienes lo practican, ahí se exponía que quién lo practicase debía ser castigada y perder un miembro cada vez que lo hiciese y en su tercera ocasión esta debía ser quemada.

Cabe mencionar que ambos conceptos, ya sea de identidad lésbica y gay, son recientes en sus estudios, que sin duda en el siglo actual han tomado más fuerza e interés por su investigación. Es así como Lilian Faderman y Carroll Smith-Rosenberg, historiadoras lesbianas y feministas, han argumentado que la identidad lésbica específica, basadas en la sexología y sus categorías, tuvo su desarrollo y apogeo a fines del siglo XIX. (Jeffreys, 1996).

Cuando hablamos del lesbianismo y su visibilidad, es necesario hablar de las corrientes feministas que lo impulsaron en su desarrollo y plena formación. Durante la emergencia del feminismo las lesbianas se unieron a este movimiento para terminar con la idea que se tenía de ellas, que las encasillaban en mujeres enfermas y desviadas, lo que las hacía ser blanco fácil de exclusión y rechazo en las esferas de la vida pública. Para contrarrestar estas situaciones, las mujeres que se unieron en la lucha, tuvieron la necesidad de normalización, requiriendo una etapa de visualización y destape de ellas y sus prácticas. Las mujeres reconocieron en los escritos de las famosas autoras, tales como Simone de Beauvoir en el Segundo Sexo (1949) y en La Mística de la feminidad (1963) de Betty Friedman citadas por Mogronejo (s/f), que en *“el sometimiento sexual y doméstico [se hallaban] las causas para la falta de autonomía de las mujeres.”* (Ibíd.: 4) De este mismo modo, Mogrovejo (Ibíd.) comenta que la idea de lesbianismo no proviene de un desarrollo desviado de las relaciones sexuales ni de traumas infantiles, como lo mantenía Freud en sus escritos, sino que fue formulado desde un médico del mismo círculo: *“Alfred Adler quién sostenía que eran el poder, la libertad y los privilegios lo que esas ciudadanas de segunda evidenciaban de los hombres”* (Ibíd.:5)

Junto con esto, las mujeres buscaron generar una identidad que fuese colectiva, que identificara el amor entre mujeres como relación política y social. En relación a esto, se afirmaba de que las mujeres lesbianas no poseían un modelo simbólico que las representara en el sistema de géneros, ya que en su proceso de sociabilización éstas reciben un modelo de femineidad basado en el pensamiento de hombres que será y busca ser puesto al servicio del orden

dominante (Rivera, 1994). Cabe destacar que es así como las mujeres no pueden optar a un modelo de género que esté basado en la libertad, pues siempre están al servicio de otras y otros y no de ellas para ellas. Por otro lado, esta situación no quiere decir que a lo largo de la historia no existiesen mujeres con conciencia social o que reconocieran sus derechos como mujeres, sino que el entorno y contexto en que éstas se movilizaban siempre estuvo en contra de ellas y buscó generar, de una u otra forma, el sometimiento de sus cuerpos y mentes, ya fuese en la esfera pública y privada (Ibíd.).

De este modo, cuando se busca y se logra recuperar su identidad y sentido, el siguiente paso fue dar a ésta una dimensión política pública. Es así como sostiene Mogrovejo (s/f) que nacen diversas posturas, unas más radicales que otras en relación a la identidad y sentido lésbico. Algunos sostuvieron que el lesbianismo no era una postura sexual, sino política, afirmando que la mujer que daba el apoyo a un hombre, aceptaba su estatuto de segunda clase y avalaba el sistema que la reprimía. Para algunas, el cuestionar la heterosexualidad como una opción sexual o una preferencia sexual, no la debe hacer tomar una postura represiva hacia las mujeres, puesto que lo que para estas resultaría opresor, es la obligatoriedad y normalización que se le da a esta identidad sexual. Y por último, otra postura más paradigmática es aquella que afirma que la mujer como concepto y simbolismo, está hecha y formada por y para hombres, es por esto que las lesbianas no deberían ser catalogadas como mujeres, ya que estas últimas sólo serán quienes perpetúan y avalan el patriarcado y su orden social. De esta postura nace lo que plantean en nuestros tiempos autoras como Butler (1999), que exponen que el género debe ser abordado como una “ficción preformativa”:

“como la producción de identidades alternativas en un desdibujamiento deliberado de las fronteras sexuales y las identidades sexuales como un gesto político subversivo” (Butler (Ibíd.). citado por Mogrovejo (s/f): 6)

Es así como nace la idea de construir un cuerpo sin género, ni femenino, ni masculino, sino de personas sexuales, sin categorizaciones ni etiquetas.

5. Abolir el género: Una respuesta a través de la Teoría Queer.

Al igual que existe un gran número de mujeres que se sienten parte e identificadas con la esfera lesbo, hay otras que optan por no identificarse con este acepción o designarse como mujeres lesbianas o parte del mundo gay.

Esto puede explicarse porque, según la siguiente teoría que expondremos, la identidad de género y la identidad lesbo, limitan y encasillan a las personas, mujeres y/o hombres, según diversas categorías, asignaciones culturales, morales y diferentes construcciones sociales que se les asigna a ambas categorizaciones antes mencionadas.

Esta teoría, es la denominada Teoría *Queer*, la que da respuesta y de mejor forma se ajusta a la sociedad en que hoy vivimos, una sociedad que cada día experimenta y vivencia transformaciones y cambios, los que son evidenciados tanto en la esfera privada, como en la pública y en todas sus directrices, ya sea sus ámbitos económicos, políticos, en las relaciones interpersonales, las que no tienen límite, fronteras, ni tiempo. Es por esto, como expone Resnik (2007) que se tiene como consecuencia, de esta sociedad nueva y global en gestación, el permitir que todas las personas, sin importar, raza y sexo, sean incluidas en la participación social y democrática, de forma activa, siendo escuchadas con sus demandas e inquietudes.

De este mismo modo, esta sociedad capitalista y neoliberal, en el ámbito social, ha cambiado y ha maximizado su interés por generar la igualdad y equidad en los grupos sociales (desenmarcando el contexto económico, y evocado en pleno, los derechos y deberes), buscando hacer parte a las distintas minorías que se hacen parte del mundo público (Ambrosy, 2012).

El tema de la sexualidad es fuertemente tratado en la sociedad de hoy, abordado desde la vereda de la libertad, surgiendo múltiples puntos de vista sobre la temática (Toro, 2005).

Es así como la teoría *queer* genera tanto revuelo, ya que ésta estudia y

plantea el tema de la sexualidad y el género, no desde la vereda de la “heteronorma” y de las combinaciones y acepciones aceptadas por la sociedad y las personas, sino que da un giro radical a las categorías que comúnmente conocemos de la sexualidad y el género. (Ambrosy, Op. Cit)

El término *queer*, es de origen inglés, el que denomina la idea de extraño y rareza, aunque también fue utilizado como un insulto a nivel sexual dirigido a hombres y mujeres sin distinción, en contextos más coloquiales, teniendo directa relación con comportamientos y relaciones sexuales que difieren de las parámetros aceptados socialmente (Mérida, 2002).

La palabra *queer* y su conceptualización se reivindica, generando un cambio, en lo que hasta el día de hoy se pensaba y se piensa sobre el género y el sexo. Según lo exponen algunos autores, como Córdova (2003) esta teoría pretende que, a través de su práctica se reactive y refuerce que la temática de la identidad sexual debe tratarse en un plano social, donde es necesario el renunciar a la reivindicación de la normalidad o lo que es visto y catalogado como “normal”, ya que el binomio de normal / patológico, en la temática de identidad sexual, debe minimizar el poder que posee. Su argumento es que ya no se debe ni es prudente encasillar a una persona dentro de este binomio, puesto que no se ajustan a la realidad actual de las descripciones estrechas y saturadas que le otorgan a las personas. Así como otras teorías maximizan la idea de una única y gran idea de sexualidad, la teoría *queer*, incita a que el mundo se vea y se identifique sin categorías estáticas (Careaga, 2003).

Es por esto, que el término *queer*, deja de ser un insulto y pasa a ser un signo de resistencia a la normalización, a la norma heterosexual a la que estamos acostumbrados, dejando de ser un concepto represivo, transformándose en uno totalmente liberador. Cabe mencionar que, el movimiento *queer*, no es un movimiento gay, homosexual o lésbico, sino de disconformes del género y lo sexual, que se han resistido contra la norma heterosexual y sus cánones de sociedad dominantes, basados en los binomios de hombre/mujer, masculino/femenino, normal/patología, estando alerta y también de los

acontecimientos que normalizan y siguen excluyendo a la misma cultura gay (Preciado, 2012).

Cabe mencionar, que la teoría recién expuesta, es fruto del movimiento y tradición feminista y anticolonial, el que ha tenido como objeto la deconstrucción de los procesos históricos y culturales (Ibíd.).

Por último, mencionar que esta teoría busca romper con la idealización del cuerpo blanco heterosexual como idea dominante y hasta dogmática que existe en occidente.

CAPITULO II

FAMILIA Y LESBOPARENTALIDAD

La familia es una institución que a lo largo de la historia ha sido objeto de estudio, en todas sus construcciones y formas. Es así como se ha querido entender la influencia que se le ha otorgado a ésta en la vida social, en las esferas públicas y privadas y las transformaciones que ha tenido a lo largo de la historia. Es por esto, que el siguiente capítulo aborda a la familia desde la llamada tradicional hasta estos días y las denominadas nuevas tipologías, específicamente la identidad de las familias lesboparentales, además de reconocerlas con todas las aristas y complejidad que las caracteriza.

1. Familia heterosexual: Construcción de un ideario.

La familia como institución ha sido considerada como la base y el soporte de muchas sociedades, siendo desde reproductoras de mano de obra, hasta un espacio de desenvolvimiento y crecimiento, cumpliendo ciertos roles y funciones para con los individuos que la conforman. La familia, puede ser entendida desde muchos enfoques y aspectos, donde cabe preguntarse ¿es posible definir el concepto de familia en la actualidad?

Según Maxler y Mishler (1978) citado por Gimeno (1999) la familia se define como:

“(...) un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo. El tiempo constituye, pues, una dimensión importante para comprender la realidad familiar” (Ibíd.: 34)

Esta dimensión hace referencia a las expectativas y mirada de futuro del grupo familiar, además de la historia pasada de estos, que le darán configuración e identidad. Otro concepto de familia, es el configurado por Burgess, quien la define como una *“unidad de personas en interacción.”* (Burgess (1979) citado en Bueno y Beltrán (1995): 603). Esta enunciación acotada por el autor, hace referencia a un aspecto importante que compone a la familia, ya que entiende que esta unidad va más allá de los seres individuales, sino que la compone un entramado de relaciones, existiendo lazos biológicos y/o legales, pues estos constituyen *“una suprapersonalidad que crece y evoluciona a través del tiempo y constituye el contexto próximo, no físico o sociológico, sino interactivo, donde el individuo se desarrolla.”* (Ibíd.: 111.) Por otro lado, también podemos entender por familia y unidad familiar, según la teoría psicológica, la mirada y concepción del término que posee cada persona, dándole énfasis a la percepción de cada ser humano, es decir:

“aquella personas a quienes consideramos familia en sentido próximo, aquellos con quienes compartimos vínculos de afecto e intimidad, aquellos en quienes confiamos más allá del tiempo, de la distancia, a partir y más allá de los lazos de sangre” (ibíd.: 36).

Después de considerar la existencia de diversas concepciones de familia, es necesario exponer que se encuentran diversas tipologías de familia a la que se le atribuyen características en relación a quienes la componen, los lazos y relaciones que poseen entre ellos. Entonces cabe mencionar, que los tipos de familia que se expondrán serán reconocidos por tipos de estructuras y por lazos biológicos, teniendo en sus filas a la familia nuclear, familia extensa, familia de origen y familia de procreación (Bueno; Ibíd.).

La familia nuclear es una tipología que está compuesta por padres e hijos, que en general, viven en el mismo hogar, sin más parientes ni personas externas. Cabe destacar que este tipo de familia establece límites más estrechos y definidos

de quienes la componen y es precisamente la tipología que más predomina en el modelo de cultura occidental posindustrial, hasta nuestros días (Ibíd.).

Por otra parte, la familia extensa, al contrario de la anterior, expone términos más flexibles en quienes la componen, teniendo otros grados de parentesco extendiéndola en tres generaciones en sentido vertical, y en sentido horizontal incluyendo hasta los primos hermanos. (Bueno; Ibíd.).

Otra tipología es, la familia de origen, la que se refiere principalmente a la que hemos nacido, a la familia en la que fuimos engendrados. (Ibíd.).

Por su parte, la familia de procreación, también conocida como “*los tuyos, los míos y los nuestros*” (Ibíd.: 40) es aquella que se forma juntamente con la pareja, y con los hijos y/o hijas que cada uno de estos puede tener en relaciones anteriores, ya sea de pareja o familiares.

Y por último, la familia homoparental:

“(...) formadas por dos hombres o dos mujeres con niños procedentes de un proceso de adopción, inseminación artificial o fruto de una unión heterosexual anterior (...)” (Lisón, 2007: 125)

De este mismo modo, se desprende la tipología de familia lesboparental, ésta se define según Donoso como (2003):

“(...) desde la óptica de la familia moderna, las familias lesbo – parentales pueden componerse de dos mujeres, que no son esposas; de dos mujeres y unos niños, que no siempre son madres e hijos; y de niños, que no necesariamente son hermanos” (Ibíd.: 181).

Es así como estas dos tipologías de familia recién expuestas, escapan de las más conocidas y formadas por heterosexuales con o sin hijos y/o hijas y viviendo o no con integrantes de la familia extensa, incluso, ambas son catalogadas dentro del concepto de “nuevas tipologías de familia”. Cabe mencionar, que se ahondará en esta última tipología en los apartados siguientes.

2. La familia desde una mirada sistémica:

No basta definir la familia desde una mirada conceptual que nos dé cuenta de cuáles son las principales características que le son asignadas en el ejercicio idóneo en la sociedad. También es necesario comprender el fenómeno que se da en las relaciones familiares, por medio de explicaciones teóricas que den una base epistemológica sólida. Esta visualización teórica significa tomar una postura frente al conocimiento científico en sí mismo para generar intervenciones acordes a la realidad específica con la que se trabajará en el área familiar.

Existen variadas teorías que giran en torno a la temática familiar, en cuanto a su composición, su relación con el entorno y funcionalidad social, que son utilizadas en el área del Trabajo Social, así como de otras disciplinas de las ciencias sociales. Es aquí, donde son propuestas las estrategias de intervención donde se desarrollen habilidades y competencias necesarias para la resolución de los conflictos a nivel familiar, personal y comunitario.

En virtud de lo anteriormente expuesto, para desarrollar un conocimiento integral de las familias lesboparentales, hemos optado para nuestra investigación por enmarcarnos dentro del enfoque sistémico que ayude a comprender la socialización que éstas tienen con su entorno.

La Teoría General de Sistemas desarrollada por Ludwing Von Bertalanffy:

“(...) define los sistemas como conjuntos de elementos en interacción de forma que toda modificación acaecida en uno de sus elementos arrastra a una modificación del conjunto” (Du Ranquet; 2007: 19)

Lo que quiere decir que los elementos se encuentran en constante intercambio mediante una relación de dinamismo entre ellos y el entorno, por lo que no es posible analizar cada uno de forma aislada pues componen un todo

único que entrega características particulares y los cambios generados en uno, afecta directamente a los otros elementos.

Dentro de esta interacción de los elementos que se da con el entorno, los sistemas son caracterizados como sistemas cerrados, cuando no intercambian energía e información con el entorno. Así mismo, los sistemas pueden caracterizarse como abiertos, lo que quiere decir, que están en constante intercambio de información y contacto con el entorno, lo que ayuda a generar cambios influidos por esta interacción con el medioambiente.

Dentro de las características de los sistemas abiertos, podemos encontrar, la sinergia. Esta característica responde al postulado aristotélico de que *el todo es más que la suma de las partes*:

“refiere a un sistema, a una globalidad que tiene una identidad que va más allá de la pura sumativa de las partes componentes. Aquí, lo más importante no es la noción de cantidad, sino la de relación” (Bertalanffy; 1979: 31)

Por otra parte, las Interrelaciones:

“Las relaciones entre los elementos de un sistema o entre éste y su ambiente son de vital importancia para el análisis de un sistema vivo. Estas relaciones pueden ser reales o ideales (...) recíprocas o unidireccionales; en cualquier caso significa la identificación de un intercambio de energía, materia o informaciones” (Ibíd.: 37)

También la Equifinalidad, que tiene relación con la capacidad de los sistemas de tener un objetivo común y alcanzar este fin, que es definido por Bertalanffy, como el equilibrio fluyente, a pesar de los distintos puntos de partida que tenga cada subsistema (Ibíd.).

Otra característica es la Diferenciación: *“El desarrollo de un sistema se entiende como especialización funcional, es decir, como un proceso de*

elaboración de partes.” (Ibíd.: 39) Cada subsistema tiene una funcionalidad específica que lo diferencia de los demás subsistemas.

Por último, la Negentropía:

“(…) los sistemas físicos tienden a un estado de máxima desorganización, de máxima probabilidad, en el cual desaparece cualquier diferenciación previa, al igualarse con sus ambientes. (…) durante el proceso de diferenciación un organismo pasa por estados de heterogeneidad progresiva.” (Ibíd.: 48)

Visto desde la teoría general de sistemas, se ha podido comprender a las familias bajo este enfoque teórico, pues se le conceptualiza como un sistema debido a que responde a las características anteriormente mencionadas. Los integrantes de la familia, se mantienen en constante interacción con el medio y si bien son una individualidad, generan una totalidad mediante la relación de interdependencia que se da en la dinámica misma de ser familia. Cada individuo es influido por la interacción que tiene con otros sistemas, ya que el ser partícipe activo de organizaciones sociales comunitarias, mantiene relaciones funcionales con instituciones tales como la escuela, el trabajo, centros de salud, entre otras y en la interacción misma con familiares y amigos o amigas, genera influencia de los demás, mediante un feed back que transmite información y ayuda a crear un marco referencial propio, pero a la vez genera los elementos necesarios para responder a ciertos patrones de conductas o modificarlas.

Una característica que diferencia a las familias de otros sistemas dentro de la sociedad, es que dentro de las familias existen límites que determinan funciones específicas y roles que debe cumplir cada subsistema que integra el núcleo familiar.

Por su parte, el Subsistema conyugal es el conformado por dos personas del mismo o distinto sexo que se unen en pro de la formación de una familia. Acá se genera una relación no sólo afectiva, sino que también de intercambio de los patrones culturales e ideales que cada uno de los individuos tiene, lo que permite

que se desarrolle una vida en común, mediante la comunicación, el consenso e intercambio de roles asignados históricamente a cada género. (Minuchin y Fishman; 1983)

Por otro lado, el Subsistema parental, emerge desde el nacimiento del primer hijo o hija, donde el subsistema conyugal amplía sus funciones y da paso a la crianza de los hijos e hijas. No obstante, el subsistema parental, puede estar conformado por quienes cumplan esta función de crianza que no necesariamente deben tener lazos consanguíneos.

Las funciones principales que debe cumplir este subsistema es básicamente la crianza mediante la interacción permanente que ayude a los niños y niñas a generar una socialización adecuada con el medio. De esta forma, es que los integrantes del subsistema parental, establecen límites y normas que los oriente, así mismo, formar seres autónomos, seguros de sí mismo mediante una relación de comunicación asertiva y de afecto (Quintero; 2007). Es también necesaria la función nutricional, que asegure el desarrollo integral de los hijos e hijas. Es decir, recursos materiales, afectivos y culturales que deben asegurar los padres y madres (o cuidadores) desde los primeros años de vida de los hijos para así garantizar la madurez no sólo física y psicológica, sino también social. (Barudy y Dantagnan; 2005)

3. Acercamiento a las familias homoparentales:

No es secreto que la construcción de la familia ha evolucionado y se ha diversificado en múltiples formas dando origen a una mayor complejidad categorial.

De los cambios más importantes a nivel mundial, dentro de la evolución en la tipología familiar, encontramos la marcada tendencia a la libertad de elegir con quién se quiere establecer un vínculo afectivo, la cual se vio fuertemente

influenciada por la revolución sexual y el movimiento feminista de los años 60 y 70. Con estos hechos históricos se dio paso a la liberación de las mujeres a elegir por sí solas a sus maridos y así mismo, a los homosexuales en general, a poner en la palestra la autodeterminación de las relaciones afectivas e intentar quitar la carga moral que observaba de manera depravada de las relaciones entre personas del mismo sexo. (Verdú, 1992).

Una de las evidencias más claras de que la familia compuesta por hombre, mujer e hijos ha perdido fuerza como construcción predominante, es la aparición de las familias compuestas por padres o madres homosexuales. El concepto que se le asigna a estas familias es el de familias homoparentales la que:

"se constituye por hombres o mujeres de orientación homosexual que a través de una relación con otros hombres u otras mujeres forman una pareja, surgiendo con ella la posibilidad de evolucionar hacia una familia con menores." (Barrios, 2012: 9)

Existen diferentes formas de acceder a la paternidad o maternidad para las familias homoparentales (adopción, inseminación artificial, vientre de alquiler, entre otras). Según lo que señala Donoso (2002) surgen diversos cuestionamientos de cómo se concibe el parentesco entre las familias conformadas por padres del mismo sexo, los cuales, en ocasiones, rechazan la naturalización de los lazos familiares consanguíneos como única manera de alcanzar la paternidad, lo que pone en tensión constante el parentesco biológico con el parentesco por lazos afectivos, validando las múltiples formas existentes de construir relaciones familiares.

Las relaciones compuestas por dos personas del mismo sexo, escapan de lo socialmente establecido por la heteronorma que rige o pretende regir las relaciones sexoafectivas. Es por esta razón que dentro de la composición de las familias homoparentales, se observa la oportunidad de establecer una igualdad mayor en la pareja a partir de la distribución de roles dentro y fuera del núcleo familiar. Es decir, la asignación de lo que compete a lo "femenino" o "masculino"

se consensua, pues esta estructura no encaja dentro de los roles de género impuestos por la sociedad occidental. (Op. cit)

Es necesario destacar que el concepto homoparental es utilizado a nivel general para referirse a las familias compuestas por gay, lesbianas, transexuales o bisexuales, pero también se utiliza para hacer una diferenciación genérica entre familias compuestas por homosexuales y familias compuestas por lesbianas las que se denominan familias lesboparental o lesbomaternal.

4. La pareja y la familia lesboparental:

El concepto “lesboparental” es utilizado actualmente para hacer la diferenciación correspondiente a lo genérico de ser lesbiana, pues separa el concepto “homo”, relacionado al género masculino que se utiliza en la pluralidad para hablar de hombre y mujer, por el concepto “lesbo”, el que da una identidad particular a estas familias, no tanto en lo que se relaciona al ámbito sexual en sí mismo, sino que en cuanto al lenguaje y lo cultural (Sau; 1979). Por su parte, el concepto de lesbiana proviene de la isla griega Lesbos, donde vivía la poetisa Safo, quien escribía poesía respecto de su pasión y amor hacia otras mujeres. (Ibíd.).

Dentro de la lógica de hacer familia, en el caso de las lesbianas, el concepto de parentesco trasciende mucho más allá de los lazos específicamente biológicos, sino que prima, el desarrollo emocional en la crianza de hijos y/o hijas que se vinculan por medio de las relaciones de afecto y que pueden estar relacionados genéticamente o no. Weston (1991) citado por Herrera (s/f) denomina a este tipo de familias “familias de elección”, abriendo paso a una diferenciación entre las familias de padres heterosexuales y las familias compuestas por gays y lesbianas en el occidente:

“es el extremo opuesto de la determinación, sujetas únicamente a la lógica de una libre elección que regula la pertenencia. Biología y elección constituirán dos identidades opuestas (heterosexual y gay respectivamente) polarizando estos dos tipos de familia a lo largo de un eje de identidad sexual.” (Weston (1991) citado por Herrera (s/f): 2)

Según esta aseveración, es que se da la discusión en cuanto a los ejes más tradicionalistas de entender y construir la familia, puesto que dentro de estos márgenes sólo es validado el medio biológico de la relación heterosexual.

Así es como la conformación de las familias lesboparentales genera una instancia subversiva, puesto que la relación que se desarrolla entre dos mujeres quiebra los esquemas del patriarcado que estipula las uniones de parejas entre hombre y mujer y más aún, impone roles sociales e imaginarios de la construcción misma de ser mujer. Ser lesbiana, entonces, no es sólo una condición sexual, sino que es un atentado político a la sociedad machista que gira en torno al placer sexual provocado por lo fálico como el único mecanismo erótico para las mujeres.

Así mismo, las familias conformadas por lesbianas, pretenden romper esquemas en cuanto a los roles que cumplen las mujeres socialmente, puesto que la procreación y fecundación es una opción, más que una obligación social.

5. Reproducción y maternidad en la subjetividad de la familia lesboparental.

5.1 Maternidad:

En lo que respecta a una pareja heterosexual, es de esperar que estas puedan procrear, tener la inquietud o deseos de tener hijos y/o hijas, ya que está la posibilidad de generar este proceso, puesto que esta dupla está constituida por un hombre y una mujer. (Viñuelas; 2000). Por otra parte, en el caso de las parejas homosexuales, éstas por defecto, al no presentar esta singularidad hombre -

mujer, no podrían tener hijos de forma “natural”. Entonces, cabe mencionar, que si una pareja de lesbianas desea tener la posibilidad de tener hijos y/o hijas, existirán ciertas vías por las que podrán alcanzar este objetivo. En relación a esto, la mayoría de los casos de familias lesbianas con hijos y/ o hijas son porque una de estas o ambas han mantenido una relación heterosexual anterior. Otra forma es cuando las mujeres buscan técnicas de reproducción asistida, como también la opción de adoptar a sus futuros hijos y/o hijas. En el siguiente apartado, se tratarán las formas y vías de reproducción de las mujeres, con las que ellas pueden llegar a satisfacer sus deseos de ser madres. (Ibíd.).

5.2 Reproducción:

Cuando hablamos de reproducción humana, según la Unión de Clínicas de Aborto de México (s/f) nos referimos a *“la función biológica fundamental de los seres vivos, que tiene como fin originar a uno o a varios individuos semejantes a él y su finalidad principal es la continuidad de la especie”* (Ibíd.: s/p). Para que exista esta función biológica se necesitan dos seres humanos que deben tener distinto sexo, para que esta pueda efectuarse, donde existirá una unión de dos gametos diferentes, masculino y femenino, unión del óvulo de la mujer y el espermatozoide del hombre. En relación a la reproducción debe estar presente la coordinación de las hormonas, del sistema de reproducción y del sistema nervioso (Ibíd.).

La reproducción humana, es entendida dentro de la tipología sexual, ya que como se plantea intervienen tanto hombres como mujeres. De este modo, se lleva a cabo la fecundación dentro del cuerpo de una mujer, desarrollándose el embarazo, creando así al feto y futuro ser humano. (Ibíd.) Esta función, en su naturaleza biológica, posee cuatro fases, estas son, el coito, la fecundación, la gestación del feto y el parto. El coito, es el mantenimiento de la relación sexual,

donde el pene del hombre es introducido en la vagina de la mujer. El hombre eyacula dentro de la mujer, expulsando espermatozoides, los que fecundan en el ovulo de la mujer, en su periodo de ovulación. (Ibíd.) La segunda fase, fecundación, se produce de la unión del ovulo y el espermatozoide, así se da origen al cigoto, donde se unen los cromosomas de ambos sexos, los que determinaran como será el ser humano que crecerá en el útero de la mujer. De este modo, se produce el desarrollo embriario, el que finaliza con la formación del embrión. (Ibíd.) La gestación, siendo la tercera fase, es el periodo de nueve meses de desarrollo del embrión, dando forma completa a sus órganos. Y por último, se encuentra la fase del parto, este *“es la salida del feto desde el útero al exterior”*. (Ibíd.) Este proceso, tiene una duración que puede variar según los síntomas de la madre. Pero en su generalidad, esta fase es dividida en tres instancias, primero la dilatación, que es cuando se dan las contracciones y estas van desplazando al feto hacia el exterior del útero, seguido por la expulsión, esto es cuando el feto sale del cuerpo de la madre, y finalmente el alumbramiento, cuando vuelven las contracciones y provocando la expulsión de la placenta. (Ibíd.)

5.3 Formas de experimentar la maternidad:

En relación a la fecundación, existen diversos tipos, los que están divididos en dos, estos son naturales y artificiales.

La fecundación natural es la que se explicaba anteriormente, a través de relaciones sexuales, donde las células, gametos, de ambos sexos, masculina y femenina, se unen, con el objetivo de que al ovulo ingrese el espermatozoide y este sea fecundado y se forme el cigoto.

Por otro lado, la fecundación artificial, tiene más de un tipo, estos son: inseminación artificial, fecundidad In Vitro, transferencia intrafalopiana de gametos, transferencia intratubaria de gametos, alquiler de vientre, entre otras.

La Inseminación artificial es un tipo de fecundación artificial siendo:

“la introducción de espermatozoides dentro de la vagina o el útero de la mujer por medios diferentes a la cópula. Puede realizarse con semen del esposo o del compañero, en caso de pareja estable o con semen de donante. Se denomina “inseminación intracervical” si el material biológico masculino es introducido en el cuello del útero; “inseminación intrauterina” si dicho material es introducido directamente en el interior del útero”. (Revista Ciencias Biomédicas, 2011: s/p).

Por otra parte, se encuentra la fecundidad In Vitro que:

“es la fecundación realizada en condiciones de laboratorio de un óvulo (previamente extraído quirúrgicamente de la mujer) por un espermatozoide. Los óvulos se obtienen mediante ecografía cuando el folículo de Graaf está próximo a romperse. Una vez fecundados, un cierto número de embriones son trasladados o transferidos al útero, teniendo las condiciones apropiadas para la anidación. Cuando el espermatozoide procede del esposo o compañero, se trata de fertilización in vitro homóloga y cuando procede de un donante se entiende como fertilización in vitro heteróloga”. (Ibíd.: s/p)

La Transferencia intrafalopiana de gametos, está definida según la Organización de Reproducción Asistida (s/f) como:

“la extracción de ovocitos, por laparoscopia, del ovario tras una hiperestimulación ovárica controlada, seguida de la introducción, a través de la trompa, de la mezcla de ovocitos y espermatozoides de la pareja, con la finalidad de que la fecundación, si es que llega a producirse, dentro del cuerpo, y no in vitro, dentro de una placa de Petri, como suele suceder en este tipo de técnicas”. (Ibíd.: s/p)

También, existe la transferencia intratubaria de gametos, la que fue introducida el año 1984, siendo un proceso muy exitoso, pero que en la actualidad

este tipo de fecundidad artificial no es mayormente utilizado. Este procedimiento es esencialmente lo siguiente:

“la transferencia intratubaria de gametos es un procedimiento de reproducción asistida en donde la fertilización se realiza in vivo, es decir dentro de las trompas u oviductos, por eso es intratubaria”. (Instituto Vida, s/f: s/p).

Este es un procedimiento con una operación pequeña, laparoscopia, la que se realiza a través del ombligo e incisiones adicionales en el abdomen, esta se pone en el interior de una de las trompas, para lograr que se efectúe en condiciones medianamente naturales la fecundación y se logre el embarazo.

Por último, el Alquiler de vientre o maternidad subrogada, utiliza la palabra subrogar, ya que esta significa según lo expuesto en la Revista Ciencias Biomédicas, Op. Cit.:

“sustituir o poner a alguien o algo en lugar de otra persona”. Entonces “(...) si una mujer puede generar óvulos, pero por deficiencia uterina o física le es imposible gestar, y busca ayuda en otra mujer que “preste su útero”, esta última se convierte en madre portadora, y así ambos progenitores, aportan espermatozoides y óvulos. Pero si la mujer no puede generar óvulos ni puede gestar, y busca a una mujer para que cumpla ambas funciones, esta última se considera madre sustituta, porque ha de aportar óvulos y útero, mientras que el progenitor los espermatozoides” (ibíd.: s/p)

5.4 Adopción:

Primero, es necesario destacar, qué es la adopción. Esta es según la Ley de Adopción en Chile, actualmente en vigencia, *“El acto de recibir legalmente como propio a un hijo que biológicamente no lo es, para brindarle el afecto y los cuidados necesarios para satisfacer sus necesidades espirituales y materiales”* (Biblioteca del Congreso Nacional, 1999) Esta puede ser efectuada por mujeres u hombres, que cumplan las siguientes características expuestas por la ley de adopción:

“1). En primer lugar, pueden adoptar los matrimonios chilenos o extranjeros con residencia permanente en Chile. 2). A falta de ellos, los cónyuges chilenos o extranjeros no residentes en Chile. 3). A falta de matrimonios residentes en Chile o en el extranjero, pueden postular las personas solteras, divorciadas o viudas, chilenas o extranjeras, con residencia permanente en el país. Si hubiere varios interesados solteros o viudos que reúnan similares condiciones, el tribunal preferirá a quien sea pariente consanguíneo del menor de edad, y en su defecto, a quien tenga su cuidado personal.” (Ibíd.: s/p).

También es necesario destacar que existen ciertos requisitos que deben cumplirse para poder realizar la adopción de un niño o niña, en el primer caso, los cónyuges, deben estar casados, teniendo 2 o más años de celebrado el matrimonio civil, pero por el contrario si se acredita que uno o ambos cónyuges tienen problemas al procrear, es decir, sean infértiles, esta duración mínima del matrimonio no será contada como exigencia. Además de esto, los interesados en adoptar, deben ser mayores de 25 años de edad y con menos de 60 años, sólo esta edad no se tomará en consideración cuando quienes deseen adoptar sean ascendientes consanguíneos del adoptado. Como tercer requisito, la diferencia mínima de edad con el adoptado es de 20 años de edad, aplicándose la excepción

anterior en relación si es familiar o no del adoptado. Y por último, de forma previa, haber sido evaluado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) u otro organismo acreditado, desde un punto de vista físico, psicológico, mental y moral, teniendo un resultado idóneo para poder optar a la adopción (Ibíd.).

En lo que respecta a las parejas homosexuales, la adopción no está explícitamente negada para estos, pero si, cabe destacar que estos al no presentar la legalidad en el matrimonio y tampoco la aprobación de la sociedad chilena, siendo descartado también, de la ley de Acuerdo de Unión Civil, lo que de manera casi inmediata los excluye. (Duda Legal, 2014) En la actualidad, este tema de la “adopción por parejas del mismo sexo” es un debate latente, puesto en la palestra por movimientos de gays, lesbianas y corrientes pro – diversidad y libertad. Como expresa la autora, el primer paso fue abrir el tema al debate sobre el matrimonio y su legalidad y como segundo paso, vendrá el tema de la adopción (Gilberti, 2010)

6. Crianza y competencias parentales:

El concepto de crianza será entendido como lo definen los autores Erazo, Bravo y Delgado (2006), siendo que este:

“Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (...) La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social” (Ibíd.: 89)

Por esto, la crianza es un aspecto fundamental en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas, que trae consecuencias en el futuro de sus acciones y creencias, comportamientos y decisiones que estos tomen a lo largo de sus vidas. Entonces, cabe preguntarse ¿existe una forma adecuada de criar a nuestros hijos e hijas? ¿Cómo apoyarlos plenamente en su desarrollo intelectual, emocional y relacional? Los estudios realizados por el neuro psiquiatra infantil y formador reconocido por la Asociación Europea de Terapia Familiar (EFTA) Jorge Barudy, ha dado origen a un modelo de buenos tratos poniendo como prioridad el bienestar y la salud de los niños y niñas y adolescentes para que estos no sean o estén siendo vulnerados en sus derechos. En su conferencia “*Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento*” (s/f), el doctor Barudy expone, como primer lineamiento de su modelo, que el bienestar de los niñas y niños no sólo depende de sus padres y/o madres, sino también del entorno social donde estos se desenvuelven, siendo los padres, la sociedad y el Estado, quienes deben en conjunto, velar y generar las condiciones para satisfacer las diversas necesidades que presentan los niños y niñas a lo largo de su desarrollo. (Barudy y Dantagnan, 2005)

Para la plena comprensión de este modelo es necesario entender que los buenos tratos son entendidos como “(...) *la idea de que la capacidad de tratar bien a las crías es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos. (...)*” (Ibíd.: 1) Por esto el cuidar a los niños y niñas, conlleva directamente a ofrecerle un contexto de buen trato, lo que sí puede ser posible en cualquier sociedad y comunidad humana según el autor.

Por esto, para conseguir este contexto favorable para los niños y niñas, existen factores fundamentales que favorecen a que este se produzca, siendo “el bienestar infantil” uno de estos, el que está ligado directamente con una filosofía de derechos y obligaciones, siendo un resultado complejo de prácticas de buenos tratos y otros factores que interactúan en niveles heterogéneos, que son recursos comunitarios, competencias parentales, factores contextuales y necesidades infantiles, incluida la resiliencia. (Ibíd.)

Estos factores muestran, que el desarrollo infanto-juvenil y su bienestar, es el resultado de:

“(…) más que la suma de los aportes y las responsabilidades individuales de los padres y de los miembros de una familia. El bienestar infantil es también y sobre todo la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados, que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de todos sus niños y niñas.” (Barudy, s/f: 2)

Entonces, los buenos tratos y el bienestar infantil, no sólo corresponden a lo que entregan los padres y/o madres, sino también a lo que es entregado por la comunidad y sus recursos que pone a disposición de estos para que puedan satisfacer las necesidades infantiles y aumentar y/o promover las habilidades y funciones parentales que estos posean.

Dentro del bienestar infantil, existe un componente fundamental que es necesario que esté presente para asegurar el buen trato, siendo estas las competencias parentales. Estas competencias se adquieren a través de procesos complejos, en donde se entrelazan la personalidad innata de los sujetos, que está integrada por factores hereditarios y con procesos que son aprendidos en su desarrollo, con tendencias culturales y además con experiencias de buenos o malos tratos vividos y/o conocidos de su familia de origen, especialmente en sus periodos de infancia y adolescencia. Esta característica que poseen los seres humanos, ya sean hombres o mujeres, es resultado de una especie de “mecánica espontánea” como expresa Barudy, siendo de forma casi inconsciente. Cabe destacar que estas competencias parentales, al estar directamente ligadas con las respuesta dirigidas a satisfacer las necesidades infanto-juveniles, cambian en el tiempo a medida que los niños y niñas cursan su desarrollo y viven en un contexto en particular. (Ibíd.).

El concepto de competencias parentales que plantea Barudy, se refiere a *“las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano”* (Ibíd.: 3) Es

necesario aclarar que las competencias parentales son parte de la denominada parentalidad social, asumiendo que los padres educan y protegen a sus hijos y/o hijas. Diferenciándola de la parentalidad biológica, que hace referencia a la capacidad que tenemos de procrear o dar vida a un ser vivo. Otra hipótesis que plantea Barudy, es que la parentalidad biológica puede ser seguida por la social, ya que, los padres son quienes procrean a sus hijos y/o hijas y son quienes, a su vez, les brindan educación y apoyo.

Las competencias parentales implican dos desafíos que deben ser superados por los padres y/o madres. El primero es que deben satisfacer las necesidades múltiples que poseen sus hijos y/o hijas relacionadas con sus cuidados corporales, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales, entre otras, tomando en consideración que estas son evolutivas y que los padres y/o madres deben poseer plasticidad, permitiéndoles amoldarse a las necesidades y cambios de sus hijos y/o hijas. El segundo desafío, dice relación con que si los padres no poseen estas competencias parentales, no podrán satisfacer las necesidades de sus hijos y/o hijas, de esta manera haciéndoles un daño que en su mayoría repercutirá en el desarrollo y futuro de estos. (Barudy; Ibíd.)

Barudy, reconoce dos componentes de las competencias parentales, una de ellas son las “capacidades parentales fundamentales” y las “habilidades parentales” (Ibíd.)

Las capacidades parentales fundamentales son:

“(…) el conjunto de capacidades cuyo origen está determinado por factores biológicos y hereditarios, no obstante, son modulados por las experiencias vitales y son influenciados por la cultura y los contextos sociales.” (Ibíd.: 5)

Una de estas es la capacidad de apegarse a sus hijos. Esta capacidad refiere a los recursos que poseen los padres y madres en parámetros emotivos, cognitivos y conductuales, en relación al apego para con sus hijos e hijas.

Además, este aspecto se evidencia en la capacidad que poseen los progenitores en relación al responder de forma afectiva a sus necesidades.

También la empatía, la que será entendida como la:

“capacidad de percibir las vivencias internas de sus hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales a través de las cuales manifiestan sus necesidades” (Barudy; Ibíd.: 5)

Los padres que poseen esta capacidad, son capaces de generar una sintonía con sus hijos y su mundo interno, dando respuesta de forma adecuada a sus necesidades.

Por otra parte, se presenta la capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios. Esta capacidad que deben poseer los padres, hace referencia al poder:

“pedir, aportar y recibir ayuda de sus redes familiares y sociales, incluyendo las redes institucionales y profesionales que tienen como mandato promover la salud y el bienestar infantil” (Ibíd.: 6)

Es necesario tener en consideración que la parentalidad es una práctica social, por ende las instituciones son un complemento importante para el desarrollo de esta capacidad en los padres y/o madres, como son las instituciones de salud, educacionales, entre otras.

Por último, es necesario que los padres y/o madres adopten ciertos modelos de crianza, siendo de suma importancia, ya que a través de estos, podrán responder a las necesidades y demandas de sus hijos y/o hijas, a su vez educándolos, corrigiéndolos y protegiéndolos. Estos estilos, en su mayoría son entregados de generación en generación con variaciones y adaptaciones al contexto.

6.1 Estilos de Crianza:

Los estudios realizados por la licenciada de Psicología y Filosofía Diana Baumrind, sobre los estilos de crianza, nos señala tres tipologías de esta temática, siendo el patrón de estilo con autoridad, el patrón de estilo autoritario y el patrón de estilo permisivo. Estas tipologías nacen de una combinación de dos componentes en particular en relación a la formación que brindan los padres y/o madres a sus hijos y/o hijas: la aceptación y el control parental (Papalia, Wendroos y Duslein; 2005).

En primer lugar, el estilo con autoridad es cuando los padres presentan un patrón controlador pero a su vez flexible. En relación a los niveles de control racional, el involucramiento y supervisión de sus hijos y/o hijas son altos. En la toma de decisiones, estos reconocen y respetan la participación de sus hijos y/o hijas, haciéndolos parte y responsables de estas. Le dan valor a la individualidad, respetan la independencia de sus hijos y/o hijas, dan importancia a sus intereses, opiniones y a la forma de desenvolverse y la personalidad de sus niños y/o niñas, siempre en el margen de exigir un buen comportamiento. En relación al aspecto afectivo, se muestran cariñosos, pero firmes frente a ciertas normas y su cumplimiento. En el caso del incumplimiento de estas, imponen castigos, pero siempre en un ambiente de apoyo y amabilidad. En casos de discusiones, favorecen el diálogo con sus hijos, promoviendo que ellos comprendan las razones de sus exigencias y correcciones. (Ibíd.). En relación al desarrollo de las competencias de los hijos y/o hijas, estos suelen ser más asertivos, satisfechos, independientes y controlados. Además, en este estilo, los padres suelen establecer normas claras y realistas, de ese modo los niños y/o niñas, saben que se espera de ellos. Con lo que respecta a la comunicación, los padres y/o madres que presenten este estilo con autoridad, enseñan formas positivas de comunicarse, para que este pueda expresar lo que siente y manifestarse libremente. (Ibíd.)

Por otra lado, el estilo autoritario responde a padres que poseen un patrón de crianza dominante, con un alto grado de control, donde la obediencia no es un

tema a cuestionar, por este mismo motivo son castigadores de forma física y psicológica con sus hijos y/o hijas, siendo en su mayoría enérgicos y arbitrarios cuando sus normas y límites no son cumplidas a cabalidad. De este modo, los padres no consideran la opinión de sus hijos y/o hijas, estableciendo normas y reglas arbitrarias y exigentes. En lo que respecta a sus hijos, ellos manifiestan desconfianza hacia sus padres y retraimiento, ya que estos, en su mayoría no pueden escoger sus formas de comportamiento, debiendo responder a lo que sus padres quieren y esperan de ellos, criándolos de forma dependiente a sus cuidados y normas. (Papalia; Ibíd.)

Finalmente, el estilo permisivo, los padres y madres se caracterizan por poseer un patrón muy tolerante frente a sus hijos y/o hijas. Estos valoran la autocorrección y autorregulación, teniendo un bajo nivel de involucramiento. Los padres y/o madres, permiten a sus hijos expresar lo que sienten con plena libertad, presentando de este mismo modo bajos niveles de exigencia y control sobre el comportamiento de sus hijos y/o hijas. No suelen ser castigadores, son cálidos y le consultan a sus hijos y/o hijas sobre decisiones sobre las normas. En relación a sus hijos y/o hijas, éstas suelen ejercer menos control sobre sí mismo y son más temerosos de su entorno. De este modo, en los núcleos que se ejerce este tipo de estilo, los niños y/o niñas reciben poca orientación de sus progenitores, pudiendo manifestar ansiedad e inseguridad sobre si sus comportamientos son o no correctos. (Ibíd.)

Es así como los padres y/o madres deben optar y adoptar un estilo de crianza para con sus hijos y/o hijas. Con este deberán garantizar el desarrollo integral en su crecimiento y así, aportar para que los niños y niñas se transformen en hombres y mujeres íntegros, que aporten en el desarrollo social, la justicia y el bienestar común.

Segunda Parte

Marco referencial.

CAPITULO III

MARCO JURÍDICO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS FAMILIAS LESBOPARENTALES

La discusión en torno a la homosexualidad se ha dado durante muchos años en los distintos sectores de la sociedad chilena, desde los grupos más conservadores e influyentes, hasta los más liberales y aquellos sin injerencia en las políticas públicas. Distintos hitos han marcado el avance de nuestro país hacia una sociedad más inclusiva con la diversidad sexual y pese a que muchos de estos hitos han sido lamentables, Chile se ha dado el trabajo de regularizar legislativamente distintas aristas que, si bien aún son insuficientes, abren el camino hacia el avance en igualdad en términos de derechos civiles.

En agosto de 2011, ingresó al Congreso Nacional chileno, el proyecto de ley "Acuerdo de Vida en Pareja" (AVP) que responde al compromiso de campaña del entonces Presidente de la República, Sebastián Piñera. La promesa política buscaba, en aquel entonces, legislar únicamente las relaciones de convivencia entre parejas del mismo sexo para otorgar igualdad de condiciones en aquellos derechos civiles correspondientes a las relaciones conyugales.

El 21 de Abril del presente año, fue publicada la ley de "Acuerdo de Unión Civil" que busca regular y legislar las uniones de convivencia entre personas heterosexuales (que no deseen contraer matrimonio) y homosexuales mediante un acuerdo mutuo, el que es celebrado a través de un contrato escrito, sin cambiar el estado civil de los contratantes. Este avance en términos legales, entrega luces de que las temáticas de la diversidad sexual, son de interés público y sobre todo político.

Los patrones legales para optar a este tipo de unión conyugal son:

- Ser mayor de edad y tener la capacidad de administrar sus propios bienes.

- No tener un Acuerdo de Unión Civil en Pareja vigente o no registrar una unión matrimonial.
- No pueden contraer un Acuerdo de Unión Civil, personas que tengan parentesco sanguíneo en primer grado ni en segundo grado. (Ley 20830: 21 de abril de 2015)

Como se ha mencionado anteriormente, el Acuerdo de Unión Civil, es un contrato legal, que es celebrado de forma consensuada por los cónyuges o las cónyuges, mediante una escritura pública que es celebrada ante un Oficial del Registro Civil en las dependencias de la institución o bien, en un espacio privado. Puede ponerse fin al Acuerdo de Unión Civil, por común acuerdo, por voluntad unilateral, por un matrimonio contraído entre la pareja o con terceros, o bien, la muerte de alguno de los contratantes.

Es necesario especificar que antes de esta ley, los homosexuales y las lesbianas, no tenían ningún derecho civil frente a lo que compete a la esfera privada del núcleo familiar, en el caso de la muerte de uno/una de los integrantes de la pareja o la disolución del vínculo mismo.

En el caso de que uno/una de los/las integrantes de la pareja falleciera, luego de un año de vigencia del contrato de Acuerdo de Unión Civil, existe el derecho de herencia. El derecho a herencia de los bienes del cónyuge fallecido, está condicionado en el caso que existan hijos y/o hijas o, en el caso que existan herederos ascendientes más cercanos, donde los bienes son repartidos en partes iguales tanto al contratante sobreviviente como a la descendencia o ascendencia del fallecido/ fallecida. En el caso de que no se presente ninguna de estas dos posibilidades, los bienes heredados son en totalidad para el contratante del Acuerdo de Unión Civil. Al igual como se ejecuta actualmente con las parejas heterosexuales, la protección previsional que recibe el integrante sobreviviente de la pareja es de una pensión de sobrevivencia según el monto juntado por el afiliado de la AFP y si existen o no hijo(s) y/o hija(s) (Ibíd.).

Otro punto importante a destacar de esta ley, es que el Código del Trabajo establece, en el caso del fallecimiento de uno/ una de los/ las contratantes, que el/la cónyuge que sobrevive tendrá derecho legal a la última remuneración de quien ha fallecido y, así mismo, permiso legal por el fallecimiento de su pareja. (Ibíd.)

Una de las mayores falencias de esta Ley, es que en realidad, no busca generar una inclusión real de las familias que se "legalicen" por medio de esta unión, puesto que la promoción y prevención hacia las acciones discriminatorias son escasas. Si bien, representa un primer paso de muchos más, hacia la validación social de los homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales, siguen existiendo sectores conservadores que no logran discernir el por qué habría que "aceptarlos" dentro de la sociedad civil.

Una muestra de ello, es la polémica surgida en el año 2014, por la publicación del cuento publicado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) "Nicolás y sus dos papás". Este cuento relata, sobre la vida de un niño que tiene una familia homoparental y está dirigido a niños y niñas de edad preescolar. No es de extrañar que los sectores sociales ya nombrados, hicieran alarde valórico y moral respecto del tema. No basta sólo con la promulgación de proyectos legislativos para crear una sociedad más tolerante.

Las falencias estatales, han generado que los homosexuales tengan que protegerse bajo el alero de medidas protectoras tales como la Ley Antidiscriminación (Ley Zamudio). Esta Ley, surge a partir de la muerte del joven homosexual, Daniel Zamudio, quien fue asesinado brutalmente por un grupo de jóvenes "Neo-Nazis" en la ciudad de Santiago el año 2012. A raíz de este suceso tan mediatizado por la prensa chilena, se promulga la Ley 20.609, que establece como artículos más destacados:

Artículo 1º.- *"Propósito de la ley. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria.*

Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes" (Ley 20.609, 28 de junio de 2012. Boletín N° 3815-07.)

Artículo 2º.- *"Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.*

Las categorías a que se refiere el inciso anterior no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o exculpar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público.

Se considerarán razonables las distinciones, exclusiones o restricciones que, no obstante fundarse en alguno de los criterios mencionados en el

inciso primero, Artículo 2º.- "Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

Las categorías a que se refiere el inciso anterior no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o exculpar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público.

Se encuentren justificadas en el ejercicio legítimo de otro derecho fundamental, en especial los referidos en los números 4º, 6º, 11º, 12º, 15º, 16º y 21º del artículo 19 de la Constitución Política de la República, o en otra causa constitucionalmente legítima." (Ibíd.)

"La acción de no discriminación arbitraria Artículo 3º.- Acción de no discriminación arbitraria. Los directamente afectados por una acción u omisión que importe discriminación arbitraria podrán interponer la acción de no discriminación arbitraria, a su elección, ante el juez de letras de su domicilio o ante el del domicilio del responsable de dicha acción u omisión. (Ibíd.)"

Dentro de la llamada Ley Zamudio, podemos encontrar mencionada la categoría de orientación sexual, como grupo donde no se debiera realizar un acto

de discriminación arbitraria, exceptuando ciertos códigos legislativos que no han sido cambiados desde su promulgación para que en nuestro país exista un real respeto y aceptación a la comunidad homosexual. La importancia de concebir a homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales como sujetos de opinión y derechos civiles, por medio de la educación y abolición de ciertas concepciones religiosas conservadoras.

Otra normativa que ha incluido de forma invisibilizada a las lesbianas, es la Ley número 17.344, que establece como legales el cambio de nombres y/o apellidos según lo siguiente:

"Artículo 1º: Toda persona tiene derecho a usar los nombres y apellidos con que haya sido individualizada en respectiva inscripción de nacimiento. Sin perjuicio de los casos en que las leyes autorizan la rectificación de inscripciones del Registro Civil, o el uso de nombres y apellidos distintos de los originarios a consecuencia de una legitimación, legitimación adoptiva o adopción, cualquier persona podrá solicitar, por una sola vez, que se la autorice para cambiar sus nombres o apellidos, o ambos a la vez (...)

(...) (b) cuando el solicitante haya sido conocido durante más de cinco años, por motivos plausibles, con nombres o apellidos, o ambos, diferentes de los propios" (Ley 17.344, última modificación 26 de octubre de 1998.)

Es preciso enfatizar que esta legislación ha logrado que muchos y muchas transexuales logren ser identificados/ identificadas por los nombres que los/ las caracterizan, debido a que ya no se asemeja como tal o cual sólo en la esfera privada, sino también en los espacios público. Aún así, no podemos hablar de que exista aceptación a nivel social por estos cambios de nombres, pues la discriminación respecto de este punto ha sido mencionada recientemente en la Ley 20.609, como la no discriminación a la identidad de género, vacío legal de la constitución, puesto que la Ley que autoriza el cambio de nombre fue promulgada en 1970.

Definitivamente, una muestra de exclusión respecto de las familias lesboparentales y homoparentales, es la legislación que tenemos en Chile respecto a la adopción.

Si bien, el sueño de llegar a ser padres, biológicamente es más dificultoso para hombres que para mujeres, existen normativas que no permiten la adopción a parejas del mismo sexo a pesar de su situación económica, edad, etc.

La ley que regula las adopciones es la número 19.620 y que establece dentro del marco legal los dos tipos de adopciones: la adopción plena y la adopción simple. Establecido por el Artículo 1 *"La adopción a que se refiere esta ley puede ser simple o plena. La adopción simple crea entre adoptante y adoptado sólo los derechos y obligaciones que se establecen en el Título II.*

La adopción plena tiene por objetivo conceder al adoptado el estado civil de hijo legítimo de los adoptantes en los casos y con los requisitos que se establecen en el Título III" (Ley 19.620, última modificación 5 de agosto de 1999.)

Según la adopción simple que establece la Ley, en el título II, Artículo 5 se establece que *"Sólo pueden adoptar las personas naturales mayores de edad y plenamente capaces, que cumplan los requisitos que este Título prescribe. Las personas casadas no divorciadas no podrán adoptar sin el consentimiento de su respectivo cónyuge. El adoptante debe ser por lo menos quince años mayor que el adoptado."* (Ibíd.)

Así mismo, según la legislación de la adopción plena en el Título III, el Artículo 21 menciona lo siguiente: *"Sólo podrá otorgarse la adopción plena a los cónyuges no divorciados, con cuatro o más años de matrimonio, mayores de 25 años y menos de 60 años de edad, con 20 años o más que el menor adoptado; y que hubiesen tenido a éste bajo su tuición o cuidado personal en forma ininterrumpida a lo menos un año. Los cónyuges deberán actuar siempre de consenso."* (Ibíd.).

La exclusión de las familias lesboparentales es categórica, en nuestro país sólo pueden adoptar cónyuges que hayan establecido el común acuerdo de Matrimonio Civil y de ciertas características socioeconómicas específicas. Respecto de ello, la anteriormente mencionada Ley de Acuerdo de Unión Civil, no hace mención a qué sucederá con la formalización de las relaciones de convivencia con respecto a la adopción.

Pese a la existencia de distintos movimientos, agrupaciones y organizaciones en pro de la defensa de la diversidad sexual, a nuestro país aún le falta voluntad política para abrirse a temas tales como las modificaciones que sufre actualmente la llamada base de la sociedad. La familia ya no es la misma del siglo XX y es necesario analizar los fenómenos de cambios y las exigencias ciudadanas que conllevan adentrarse en el camino de la inclusión social.

CAPITULO IV

ESTUDIOS SOBRE FAMILIAS HOMOPARENTALES EN RELACIÓN A LA CRIANZA

A lo largo de toda esta investigación hemos podido observar que existe un conocimiento vago y más bien prejuicioso en relación a los homosexuales y su vida, tanto en el ámbito público como también privado. Opiniones, juicios de valor y enjuiciamientos envueltos de creencias religiosas defensoras de la familia tradicional, padre y madre e hijos, no teniendo una sustentación teórica - empírica como respaldo de tales declaraciones. Una de las aristas de la vida de los homosexuales que ha sido sometida a rechazo y revuelo mediático, es la paternidad o maternidad, ya que en su mayoría se tiene la idea de que estos no pueden ser padres o madres, ni menos al tener hijos y/o hijas, que estos sean capaces de criar de forma saludable y respetuosa.

1. Estudios a favor de la Crianza Homoparental

Hay quienes por su parte, apoyan esta premisa, respaldándose en que los homosexuales no pueden ni deben construir una familia, ya que como se exponía anteriormente, no responden a la dualidad de pareja convencional, hombre / padre – Mujer / Madre, también que las personas homosexuales son enfermas o tienen más problemas mentales en comparación a una persona heterosexual, ya que como primera instancia el ser o definirse como homosexual, ya es un gran problema. Otro juicio discriminatorio hacia los homosexuales y sus deseos de ser padres y/o madres, es que ellos no son capaces porque tenderían a la pedofilia, como también que sus hijos y/o hijas presentarían desviaciones o problemas mentales, o que por el contrario tarde o temprano presentarían la condición de homosexuales por el hecho de que sus padres o madres lo sean.

Entonces para poder rebatir estos enjuiciamientos u opiniones discriminatorias hacia los homosexuales y sus deseos y su derecho de criar a sus hijos y/o hijas, se expondrán diversos estudios realizados, que han sido publicados y compilados por la Asociación Americana de Psicología (APA) sobre padres del mismo sexo. Esta institución es la mayor organización que representa a la psicología científica y profesional en los Estados Unidos. Además, APA es la mayor asociación mundial de psicólogos, con cerca de 130.000 investigadores, educadores, clínicos, consultores y estudiantes como a sus miembros. Esta institución tiene como misión el *“promover la creación, la comunicación y la aplicación del conocimiento psicológico para beneficiar a la sociedad y mejorar la vida de las personas”* (Asociación Americana de Psicología; 2014).

En relación a los datos que posee la Asociación Americana de Psicología (APA), sobre estudios de padres del mismo sexo, se reúnen investigaciones empíricas que han sido realizadas estos últimos cincuenta años, teniendo lugar en países de todos los continentes, lo que refiere a más de mil personas estudiadas en relación a la temática. Cabe destacar, que estos datos son traducidos a la lengua española y publicados en el Diario *“El Dínamo, País”*, el 21 de noviembre del 2012, por la psicóloga y Magíster en Psicología Clínica, Janet Nosedá. (El Dínamo, País (2012))

Después de las aclaraciones anteriores se expondrán las diversas evidencias empíricas de forma resumida sustentando y respaldando la paternidad y/o maternidad de los homosexuales, como también la adopción y crianza de estos.

En relación a la salud mental de lesbianas y gays, esta supuesta “patología” fue sustraída del Manual “Diagnóstico Estadístico de Enfermedades Mentales” (DSM) en el año 1974, posterior a 30 años de investigación, ya que al realizarse diversos estudios científicos donde se llegó a la conclusión que tanto los homosexuales como las lesbianas y los bisexuales, no por identificarse con esta condición sexual, tenían como característica personal, la pérdida de juicio de la

realidad, la alteración del pensamiento o por el contrario la alteración de las habilidades sociales o vocacionales. (Diagnóstico Estadístico de Enfermedades Mentales (1974) citado por APA (2014))

A lo que refiere que el ser gay o lesbiana no implica presentar un trastorno psicológico, pero cabe destacar que la presión social, la discriminación o el aislamiento que se pueden experimentar al demostrarse o identificarse homosexual, puede tener como consecuencia problemas de salud mental como depresión, baja autoestima y/o ansiedad. (Ibíd.).

De este mismo modo en el año 1991, Thompson citado por APA (Ibíd), realizó una comparación entre 123 hombres y 94 mujeres de orientación heterosexual con 127 hombres y 84 mujeres de orientación homosexual, llegando a la conclusión de que las características psicológicas que presentaban no demostraban mayores diferencias entre ambos grupos. Por ende, apoyando la tesis de que tanto heterosexuales como homosexuales, pueden y tienen las mismas posibilidades de presentar enfermedades mentales, como pueden ser competentes y buenos padres. (Thompson (1991) citado por APA (2014))

En lo que respecta a las habilidades parentales de padres y/o madres gays y lesbianas, un estudio de Tasker y Golombock (1997) citado por la Asociación Americana de Psicología, demostró que los hijos y/o hijas de parejas del mismo sexo padecen menos del síndrome de alineación parental que las parejas de padres heterosexuales. Cabe destacar que este síndrome es el que se presenta cuando los padres y/o madres divorciados entran en conflicto por el amor y cariño de su hijo y/o hija, causándole culpa a este último. (Tasker y Golombock (1997) citado por APA (2014))

Por otro lado, en el año 1989, Bigner, realizó un estudio con 33 padres de condición heterosexual y 33 padres de condición homosexual a través del inventario de conducta parental de IOWA (*El Inventario de Conducta Parental (IPC)* es un reciente instrumento de autorreporte diseñado para capturar dos

dimensiones globales e independientes de la conducta de crianza en madres/padres de niños de edad preescolar y primero años de escolaridad; Cesar Merino Soto) Los resultados que fueron vislumbrados en este estudio principalmente fueron que los padres homosexuales, en relación a las necesidades que presentan sus hijos y/o hijas, eran más atentos y a su vez utilizaban más el reforzamiento que el castigo, lo que por el contrario demostró que los padres heterosexuales utilizaban en su mayoría el castigo físico. (Bigner (1989) citado por APA (2014))

De este mismo modo, en el año 2004, Boss comparó a 100 madres lesbianas con otras 100 madres heterosexuales a través de diarios de la vida diaria y cuestionarios, lo que dio como resultado que ambos grupos de mujeres son igual de competentes en relación a la crianza de sus hijos y/o hijas. (Boss (2004) citado por APA (2014))

Por último, en diversos estudios de Jhonson & O' Connor, 2002; Mc Pherson, 1993; Bost, 2004; Kwesking & Cook, 2004, se compararon a más de 256 padres y madres homosexuales con padres y madres heterosexuales, se llegó a la conclusión que tanto las madres heterosexuales como las madres homosexuales son capaces de lograr el apego seguro con sus hijos y/o hijas. Como también se demostró que los padres homosexuales son capaces de ejercer autoridad y entregar amor a sus hijos y/o hijas como también los padres heterosexuales (Jhonson & O' Connor (2002); Mc Pherson (1993); Bost (2004), Kwesking & Cook (2004) citado por APA (2014))

En relación a todos los estudios anteriores y sobre los prejuicios que se tiene sobre la maternidad y crianza de niños y niñas de padres y/o madres del mismo sexo, se presenta el género y orientación sexual de los hijos y/o hijas de homosexuales. Para generar conocimiento empírico sobre esta temática, en el año 1983, Golombock estudia a 37 niños entre 5 y 17 años de edad, los que son hijos de madres lesbianas y 38 hijos de madres heterosexuales, entre las edades de 5 y

17 años. Este estudio fue ejecutado a través de cuestionarios y entrevistas lo que arrojó como resultado que no existía diferencia entre ambos grupos en su orientación sexual, género y el rol de género que presentaban los niños. (Golombock (1983) citado por APA (2014))

Sobre esta misma temática, Golombock, el año 1996 realizó uno de los estudios más grandes en este ámbito el que tuvo un carácter longitudinal en hijos de madres lesbianas. Fueron entrevistas a 25 niños a la edad de 9 años y luego a los 24 años de edad lo que tuvo como resultado que más del 90% de ellos fueron heterosexuales. (Ibíd.). En concordancia con este estudio, Baely en el año 1995, llegó a la misma conclusión con una muestra de 82 hijos de padres del mismo sexo. (Baely (1995) citado por APA (2014)).

En conclusión, podemos vislumbrar que los diversos estudios que se realizaron en los diversos continentes, arrojaron datos de que los hijos de los padres del mismo sexo no desarrollan problemas con su identidad de género, lo que descarta las corrientes y creencias contrarias a la crianza de homosexuales. Además arrojaron como otro dato, que desarrollan un rol de género esperado en cuanto a la elección de juguetes y juegos, teniendo un comportamiento esperado, generando actividades e intereses vocacionales adecuados a su edad. (Green (1978); Mandel, Hotvedt, Gray & Smith, (1986); Smith & Roy (1981) citado por APA (2014)).

Otro juicio de valor que se le atribuye a los hijos e hijas de padres gays y madres lesbianas, son los problemas de salud mental que estos pueden desarrollar. Por este motivo, Chan, en el año 1998 generó una investigación que tuvo como resultado que independiente de la orientación sexual que presentaran sus padres o madres, los niños que son criados en ambientes familiares con padres con poco estrés, pocos conflictos conyugales y más amor que se demuestran, desarrollan un perfil psicológico y social más sano. Por otra parte, Chan, realizó otro estudio con 55 familias de lesbianas y 25 familias de

heterosexuales teniendo por similitud que habían concebido a través de donación de esperma. Esto tuvo como conclusión que los niños de ambos grupos eran totalmente sanos, siendo de este modo, una vez más respaldado que la orientación sexual de los padres o madres no es una detonante para que los hijos y/o hijas de estos crezcan o se desarrollen con problemas mentales, sino que estos pueden crecer psicológicamente sanos. (Chan (1998) citado por APA (2004))

Por otra parte, Tasker y Golombock, realizaron un estudio a través de técnicas proyectivas y juegos, en el año 1997, aportando que los hijos e hijas de padres del mismo sexo desarrollan mayor empatía que los padres heterosexuales, ya que tienden a ser más preocupados por los niños y niñas a los que consideran más indefensos o más pequeños que ellos. Lo que aportaría una vez más, afirmar que los padres del mismo sexo pueden ser igual o más competentes que los padres heterosexuales. (Tasker y Golombock (1997) citado por APA (2014))

Por último en relación a la temática de salud mental de los hijos e hijas de padres del mismo sexo, nuevamente el estudio realizado por Golombock, el año 2003, en el que participaron 14.000 madres heterosexuales, lesbianas y madres solteras, las que a través de cuestionarios y entrevistas aplicadas a las madres, sus hijos y a sus profesores, dio por resultado que los hijos y/o hijas de las madres lesbianas son tan bien desarrollados y mejor adaptados que los hijos y/o hijas de las madres heterosexuales. (Golombock (2003) citado por APA (2004))

Otra creencia o más bien mito que se tiene sobre los gays y las lesbianas, es que al presentar esta condición sexual, se desprende que al estar en contacto con niños y/o niñas, se desarrolla la pedofilia. Cabe destacar que visiones más radicales y religiosas, llevan esta afirmación como estandarte para respaldar y aumentar la *discriminación/aislamiento* a las familias homosexuales. Para refutar esta tesis, existe un estudio descriptivo realizado el año 1984 por Finkelhor & Russell, el que dio como resultado que en su gran mayoría los abusos sexuales en

niños menores de edad, son propiciados por parte de hombres heterosexuales y que en su gran mayoría son parientes cercanos de sus víctimas. Lo que da por descartado que no exista sustento teórico ni empírico que respalde la acusación de que los gays y lesbianas tienden a ser en su mayoría pedófilos. (Finkelhor & Russell (1984) citado por APA (2004)).

Por último, en relación a la temática de discriminación en los niños y niñas en sus establecimientos educacionales, siendo importantísimo por el bullying que estos pueden sufrir, al tener padres o madres del mismo sexo, es que Tasker y Golombock, en el año 1997, concluyeron a través de un estudio que se le realizó a hijos de padres del mismo sexo que estos pueden ser víctimas de bullying en sus establecimientos educacionales pero por personas homofóbicas, a los que en comparación con el bullying que reciben los hijos de padres heterosexuales, este no es mayor. (Tasker y Golombock (1997) citado por APA (2004))

Lo que se ha querido demostrar en este capítulo, es que más allá de números o cifras, las madres lesbianas y padres gay pueden ser igual o más competentes que las madres y/o padres heterosexuales, demostrado de forma empírica a través de estudios que fueron realizados en su cotidianeidad, donde pudo vislumbrarse como las madres lesbianas entregan amor y comprensión a sus hijos y/o hijas, como también, pueden presentar en el núcleo familiar problemas de convivencia con sus hijos y/o hijas, también pueden presentar problemas de comportamiento, problemas con los pares, entre otras, donde el ser gay o lesbiana no es concluyente, ya que estos problemas son influenciados desde afuera como también del círculo íntimo y familiar y sus experiencias individuales, donde no porque los padres sean homosexuales los hijos y/o hijas también lo serán, sino que al igual que las familias heterosexuales, se presentan dinámicas llenas de aristas, como de dificultades, alegrías y conflictos, dignos de cualquier relación humana, sin importar condición sexual.

2. Estudios contrarios a la Crianza Homoparental

Como existen diversos estudios e investigaciones científicas que avalan e invitan a que exista la parentalidad homosexual y la plena crianza de niñas y niños en este tipo de familia, existen otros que son abiertamente contrarios, los que intentan desacreditar estas investigaciones empíricas, donde exponen que todos los mitos o creencias negativas sobre la lesboparentalidad y la homoparentalidad son verdaderas, que la única forma de familia que debe ser construida es la que se genera con un matrimonio “bien constituido” de un hombre y una mujer, quienes traerán hijos y/o hijas al mundo, siendo sanos ya que son engendrados dentro de una familia nuclear y tradicional, tal como las leyes y normas morales lo exponen.

Para generar un estudio fidedigno, mostraremos esta otra cara de la moneda, a través de un compilado de estudios realizado por la institución denominada “Acción Familia”. Esta institución no gubernamental, tiene como objeto la promoción de una moral cristiana, ya que como primer dato podemos encontrar que su slogan es “Por un Chile auténtico, Cristiano y fuerte”, además que directamente en su página web oficial, se dan a conocer sus aristas y marcos de referencia, como la formación católica que ostenta un ideal de sociedad, como también la defensoría de la familia tradicional, las ideas de fe, caridad, el ser moderado entre otras. Cabe destacar que uno de los espacios de información que posee esta página web oficial de Acción Familia, es la “*decadencia occidental*”, en este apartado se ofrecen escritos sobre el aborto, la anticoncepción, el divorcio, la eutanasia y la homosexualidad, entre otros (Acción Familia, 2012)

Entonces, desde aquí pudimos desprender el siguiente estudio, que fue titulado en su página como “Homoparentalidad: finalmente un estudio científico”. Este publicación se inicia con la afirmación de que “*La homoparentalidad no es igual que la paternidad fundada sobre el matrimonio heterosexual.*” (Ibíd.:s/p). Seguido de que este estudio concluye que los niños y niñas, hijos y/o hijas de

padres gays y lesbianas sufren consecuencias tanto económicas y emocionales, las que son más evidentes y más negativas que los niños educados en “*familias biológicas intactas*”. (Ibíd.).

Este estudio es realizado por el Profesor Mark Regnerus, Titulado de la Universidad de Texas, en el que deslegitima y rechaza los estudios empíricos expuestos en el compilado anterior de esta investigación, los realizados por la Asociación de Psicología Americana (APA), ya que con estos estudios la fundación expone, “*se apoyan los militantes homosexuales para obtener un derecho al matrimonio y a la adopción (...)*” (Regnerus (s/f) citado por Acción Familia (2012): s/p).

En su estudio publicado por la “Social Science Research”, el Profesor Regnerus expone que es sólo una pretensión empírica el que no exista ninguna diferencia importante en la crianza entre la paternidad homosexual y la heterosexual, por lo que busca que estas impresiones desaparezcan. Este estudio se basa por una parte sobre un examen que se le realizó a 3.000 adultos aproximadamente, los que provenían de ocho estructuras familiares distintas entre sí, como también sobre la evaluación de 40 criterios sociales y emocionales. En este instancia, el profesor concluye que los niños y niñas que crecieron en familias de padres heterosexuales, o como él denomina “familias biológicamente intactas” son en general mejor educados, tienen mejor salud física y mental, tienen menos abuso de sustancias ilícitas, como drogas, participan en menor grado en actividades criminales y expresan ser más felices de forma frecuente que los otros niños. (Ibíd.).

Los resultados de índole negativa van ligados directamente con los niños y niñas que son criados en familias monoparentales lesbianas (de esta forma son denominadas refiriéndose a homoparentales, lo que podemos vislumbrar más adelante). Los resultados que son concluidos en este estudio, se contradicen con estudios que afirman que los niños y niñas están bien o mejor con madres

lesbianas. Este arrojó que este tipo de paternidad muestra efectos negativos teniendo 25 de los 40 criterios seleccionados en la investigación. Estos datos mostraron que los niños son víctimas de abuso sexual con mayor frecuencia, teniendo un 23% de los niños de madres lesbianas que han sido víctimas de abusos sexuales, contra el 2% de abuso sexual en parejas casadas. También, se vislumbra que tienen menos salud física, que están más propensos a presentar depresión, hacen uso de la marihuana y están mayormente sin empleo, esto demostrado en que el 69% de los niños de familias homoparentales lesbianas reciben ayudas sociales, en relación a un 17% de los que proceden de familias tradicionales casadas (Ibíd.).

Esta investigación de Regnerus, desacredita un estudio realizado por la American Psychological Association (APA) citado frecuentemente, en el que se postula que “Ningún estudio ha concluido que los niños de padres gay o lesbianas tengan cualquier desventaja en relación a los niños de parejas heterosexuales”, expone la institución “Acción Familia”. Éste comparó niños y niñas de padres homosexuales, como también niños y niñas de familias recompuestas y monoparentales, cabe destacar que la investigación sólo se respalda de información entregada por los mismos niños y/o niñas y no dada desde los padres, como estudios en pro de la constitución de familias homoparentales mencionadas en el apartado anterior.

Un segundo estudio citado por la institución, es el que confirma que los estudios realizados desde la APA no son fiables. Esto respaldado en lo expuesto por Loren Marks, profesor asociado a la Louisiana State University, ya que han probado que los estudios realizados por la APA se fundamentan en un número limitado de datos y focalizado en roles e identidades sexuales. Exponen además que los estudios dejarían importantes aristas de lado como el papel educativo de los padres, la tasa de desempleo y todos los aspectos negativos a los que se exponen los niños, como la drogadicción, criminalidad o el suicidio (Marks (s/f) citado por Acción Familia (2012)).

En conclusión, podemos encontrar tanto instituciones como estudios opositores a las familias homoparentales y también monoparentales o extensas como aquí se demuestra, las que quieren y buscan desacreditar estudios de años y décadas en relación a los beneficios de una familia homoparental.

Por último, cabe destacar que tanto las familias de padres y madres heterosexuales como las familias de padres o madres homoparentales, viven y están inmersas en un contexto que puede llegar a ser muy desfavorable o favorable para ambas. En ambas estructuras de organización, se ven influencias de factores externos como internos, donde es necesario presentar resiliencia, afecto, apego, comprensión, comunicación respetuosa y escucha activa, donde los ámbitos emocionales, afectivos y hasta económicos pueden jugar roles importantes para el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas. Por ende, más allá de padres y/o madres, esto se trata de respetar los derechos y el bienestar de los niños y niñas que son parte de las familias, cual sea su estructura y organización.

Tercera Parte

Análisis de los resultados.

Resultados del Estudio

A continuación se desarrollará el análisis de los datos del presente estudio, arrojado a través de las entrevistas realizadas a tres familias lesboparentales con hijos y/o hijas que, además, estuviesen viviendo en el mismo hogar.

Es necesario mencionar, que al efectuar las entrevistas se encontraban todos los integrantes de la familia, la pareja y sus hijos y/o hijas, para que estos pudiesen dar su visión y concepción de los diversos tópicos a estudiar, donde pudo evidenciarse la distinción o igualdad de opiniones y experiencias.

Por otro lado, cabe destacar que la muestra utilizada en este estudio, es limitada, por ende, los resultados que se dan a conocer en este análisis son de corte individual y único, por lo que la información obtenida no debe ser generalizada ni estereotipada. No obstante, estos resultados pueden reflejar y representar las experiencias de vida y concepciones de otros y otras en la temática de familia lesboparental y sus dinámicas internas como externas.

El siguiente análisis consiste en una breve caracterización de las entrevistadas, donde se da a conocer el perfil de cada una de ellas. También, se busca conocer de qué forma y en qué momento cada mujer se reconoce a sí misma como lesbiana. Otros aspectos de relevancia que contiene este análisis, es reconocer la concepción de familia y familia lesboparental que poseen las familias estudiadas en sus diferentes dimensiones. Así mismo, se abordan sus concepciones personales sobre maternidad, las opiniones que mantienen sobre las formas de llegar a ser madre, entre otros aspectos relacionados con esta temática. Respecto a la temática de crianza, será analizada desde la concepción de crianza que tienen los casos estudiados, los desafíos que han enfrentado al criar a sus hijos y/o hijas y las estrategias que han ideado para afrontar distintos desafíos y los resultados que éstas le han traído para resolver conflictos familiares, como también conflictos de pareja. Toda esta información será

respaldada a través de relatos de las mismas familias entrevistadas, desde sus inicios como mujeres en el mundo lesbo hasta su experiencia en la actualidad a nivel familiar e individual.

Caracterización de las entrevistadas

Las entrevistadas corresponden a distintos estratos socioeconómicos, lo que está dado por el nivel de escolaridad, por su ingreso económico familiar y actividad laboral que ellas realizan. Es importante señalar este aspecto, ya que en el estudio se demuestra que, estos factores condicionan las visiones y concepciones que cada una tiene de los diversos tópicos que se buscan vislumbrar con esta investigación.

Es necesario mencionar que una de las parejas presenta un estatus socioeconómico más elevado, ambas teniendo una actividad laboral activa, además estas poseen su casa propia y un nivel escolar de nivel superior, lo que les genera un mejor nivel de vida.

Por otra parte, una de las familias, posee un nivel socioeconómico más bajo en relación a la anterior, además de que estas poseen un nivel de escolaridad menor, una cursó la enseñanza media escolar completa y la otra, de igual modo, pero con título técnico a nivel medio. Ambas se encuentran laboralmente activas con un trabajo remunerado. Además, ellas viven en un departamento interior que está ubicado en el terreno que es propiedad de uno de los padres de estas.

Por último, la tercera familia lesboparental, viven en una casa arrendada, con altas expectativas futuras de poseer su casa propia. Una de las integrantes de la pareja, tiene un nivel de escolaridad profesional y a su vez, un doctorado en la disciplina que desempeña. Por otra parte, la otra mujer sólo tiene estudios de nivel escolar medio completo, pero en la actualidad cursa estudios a nivel superior. El ingreso mensual de esta pareja, es similar al de la segunda familia, pues actualmente sólo trabaja una de las integrantes del hogar.

CAPITULO V

DEVELACIÓN CONDICION LESBO, CONCEPCIÓN DE FAMILIA Y FAMILIA LESBOPARENTAL

Las personas, sean mujeres u hombres, poseen ciertos significados y marcos socioculturales que fueron adquiridos a lo largo de sus vidas, esto al generar relaciones con los otros y otras, al interactuar en una sociedad envuelta de diversas culturas, creencias, formas de mirar y actuar en la vida, de ideologías, utopías y religiones, sumado a la experiencia empírica de cada persona. En todos estos aprendizajes y vivencias, se van creando las representaciones y concepciones de los diversos ámbitos y aspectos del cotidiano, desde el ser como persona, mujer u hombre, en los procesos de vida de un ser humano como el tener una familia, el generar una, el tener hijos y/o hijas, el relacionarse con otros, etcétera, así también en como enfrentarán las dificultades y obstáculos que se presentan, demostrando o no la resiliencia que se presenta. Así es, como cada uno le da o no importancia a estas variantes, donde no todos ni todas experimentamos las mismas situaciones ni les otorgamos el mismo valor, donde cada concepción es distinta y digna de analizar.

1. Asumirlo, exponerlo, enfrentarlo y vivirlo.

Sentirse lesbiana, comprenderse y a su vez querer enfrentarse a la sociedad como una, no es una tarea simple. Esta condición sexual es asumida por las mujeres de diversas formas, para algunas de ellas es un proceso difícil de afrontar, para otras es un ámbito normal que se descubre a lo largo de sus vidas, otras que sin duda creen que nacen como lesbianas y quieren y sienten vivir su vida así, por otro lado, otras que simplemente nunca creyeron serlo y que su

experiencia y relaciones con otras, les cambió su perspectiva y modo de concretar las relaciones afectivas y amorosas con otras. Otra variante es la edad en que se da este re-conocerse como lesbiana, el que es muy diverso, algunas exponen que fue al nacer, otras en su edad preescolar o como también en su inicio en la experimentación sexual y amorosa con un otro u otra.

“Por lo menos yo, de chica, no sé, desde que tuve uso de que te empiezan a gustar las personas... de los 10 años, 11 años... de toda la vida.” (Carolina)

“Yo siempre... siempre me gustaron las mujeres, pero yo nunca le dije a mis papás, porque igual mis papás son súper tradicionales” (Mireya)

“Me di cuenta cuando era chica... Me gustó una compañera de curso cuando iba en segundo básico. (...) yo nunca he estado con pareja hombre, nunca, porque no lo intenté por presión social, casi las cagaba en millones de cosas, pero no...” (Cristina)

Otra arista que fue vislumbrada a través de las respuestas de nuestras entrevistadas es que la experiencia de vida y relacional con los otros y otras es un factor importante en el momento en que ellas se identifican o asuman como lesbianas.

“Bueno yo... yo soy la que tiene más experiencia, desde los 18, 17 años más o menos” (Belén)

“(...) siempre, sí les tuve más celos a las niñas que a los hombres, cuando estuve pololeando, cosas así, si perdía una amiga, como que sufría por la pérdida de mi amiga, que por la

del macho. Pero como ya, relación, sería como a los 19 años (...). Sí, a los 19. De ahí comencé y no he parado.” (Amanda)

Para lo que también hay quienes a pesar de tener una relación afectiva, amorosa y sexual con otra mujer, no se reconocen ni definen como lesbianas.

“Sí podría ser que me siento lesbiana, pero yo tengo poca experiencia con esto y en realidad mi única pareja ha sido Belén (...) pero yo no sé cómo definirlo, no sé cómo decirte (...)” (Karla)

Del mismo modo que las mujeres se reconocen como lesbianas, estas entienden que el enfrentarse a una sociedad con tendencias patriarcales, machistas y en su mayoría con valores cristianos y morales en lo que respecta a la sexualidad y su forma de llevarla, en cómo se deben mantener las relaciones con los otros y las otras y en cómo debemos comportarnos y actuar, el enfrentar y asumir la condición de lesbiana con la familia de origen suele ser un proceso sumamente complejo y difícil, no solamente para quien desea develar esta situación, sino también para quienes reciben esta nueva información. Según los relatos de las mujeres aquí entrevistadas, uno de los subsistemas más importantes en los que se debe develar esta situación, es en el familiar, para ellas fue difícil pero a su vez necesario exponer sus sentimientos y su condición lesbo.

“Mis papás (...) son bien de campo, entonces ellos tienen otra mentalidad poh, (...) entonces yo a los 28 años recién le dije a mis papás que yo era lesbiana y que tenía una pareja y... obviamente me costó mucho, porque era como castigo para ellos, porque no sé poh, se ponen a llorar, eh... era cómo ¡no! ¿Por qué? Entonces, vienen todas las preguntas, pero a la final había que hacerlo, sí yo quería hacer algo y yo quería ser feliz (...)” (Mireya)

“Como el hoyo, pésimo. ¡Ay! se les cayó el mundo. (...) mi papá me hizo las preguntas más extrañas. (...) yo cuando lo comenté, me gustaba una compañera del liceo, nunca dije na’, (...) Y además me gustaba la manera de ser de mi compañera poh, y mi papá me pregunta "¿Tú le mirai las piernas?" como hombre poh y yo lo quedé mirando y le dije "No" y me dijo "entonces no te gustan las mujeres", mi mamá lloraba, todo un caos.” (Cristina)

“(...) Ahí a mi mamá le dije "¿Te acuerdas que te hablé de una niña? Creo que me gusta." "Pero ¿cómo? Yo te crié para tener hijos". Y después "No, no, no. Fue una confusión" Nunca le dije yo directamente, siempre fueron o mis hermanos, mis hermanos siempre supieron antes y nunca le dijeron." (Amanda)

Para algunas familias, el entender esta situación y condición, en esta caso de sus hijas, fue muy difícil, algunas sin aceptarlo e intentar que sus hijas hicieran otra vida, llevarlas por el camino “indicado” o el esperado, aportándoles a que estas cometieran errores que tienen consecuencias que les repercuten en la actualidad.

“(...) yo a mi mamá le dije que era lesbiana y nunca me aceptó, entonces ya después entre a la universidad y mi mamá era como que no, yo tenía que entrar con un hombre y al final, empecé a pololear, como obligá y entre eso hací como cosas que te llevan a otra cosa y al final quede embarazá (...)” (Carolina)

En algunos casos, para ciertos integrantes de la familia de origen, esta situación es medianamente aceptada o por el contrario, no lo es nunca, generando rechazo hacia sus hijas o hacia la pareja de estas. Algunos al entenderlo en cierta medida, tienen mayores índices de volver a rechazar o negar de esta condición de su familiar.

“Mis papás sí, sí saben, desde el primer momento supieron, (...) yo conocía este mundo anteriormente pero nunca me llamó la atención (...) yo llevaba otra vida, entonces fue súper difícil, no para mí, sino que para mi familia, en este caso para mi mamá puntualmente, porque ella es la que más, hasta el día de hoy sufre y le cuesta, como que trata de poder entenderlo, pero como que a veces recae y le cuesta mucho.” (Karla)

Cabe mencionar que hay casos, en que esta revelación no es problemática, donde los integrantes de la familia comprenden y aceptan esta condición de lesbianas de sus hijas, manteniendo el apoyo y el amor que profesan a estas.

“(...) ellos lo toman súper natural, siempre lo han aceptado, a todas, también a mis dos parejas que he tenido antes, súper bien, ningún problema en eso. Me han aceptado súper bien, no han tenido ningún rechazo hacía mí (...)” (Belén)

“A mi papá fue al primero que le conté y me dijo "ya, que le voy a hacer" y se cagó de la risa, entonces súper bien, asumido, es que con mi papá es otra la relación (...)” (Carolina)

Para estas mujeres además de enfrentar su condición consigo mismas y exponerlo en su subsistema familiar de origen, en algún momento, se hace latente el tener que vivenciarlo en su cotidianidad y en el ámbito más público. Donde ellas se desenvuelven no sólo como hijas, hermanas o tías y sobrinas, sino que se desenvuelven como trabajadoras, madres, jefas, compañeras de clases y/o trabajo, entre otros roles que son protagonizados por estas mujeres, donde el esconder o exponer esta situación son opciones que se materializan según las condiciones individuales y del entorno que presenta cada una de estas.

“No es cosa que uno ande diciendo a los cuatro vientos que uno es lesbiana (...) porque la gente es prejuiciosa, entonces empieza a hablar cosas, y ellos también, como tú dices, hay tan poca información que, no sé que se imaginarán (...)” (Mireya)

“Tampoco se puede, porque la sociedad no te lo permite...por ejemplo Mireya trabaja en un consultorio, los rumores están, porque yo la voy a buscar, porque yo la voy a buscar para almorzar, la voy a buscar a la pega, cuando hace turno SAPU estoy yo, vivimos juntas, ¿cachay? Pero no podí decir, soy lesbiana” (Carolina)

En ocasiones, algunas de estas mujeres, prefieren por diversos motivos no exponer su condición de lesbianas, porque creen que el mundo no está preparado para reconocer y aceptar su condición y prefieren dejar esta opción dentro de las cuatro paredes que componen su hogar.

“(...) o sea no somos de andar de la mano en la calle, ósea no, de hecho hay parejas que si lo hacen o que se dan un beso, ¿me entendí? O sea nosotros somos en nuestra privacidad, ese es nuestro hogar.” (Karla)

Además, como una de estas expone, el no ser aceptada por algunos, trae consigo, al mostrarse como lesbianas, discriminación, aislamiento o incomodarse en ciertos lugares u ocasiones, donde el limitarse es una opción válida.

“(...) es cómo, si tu no me faltas el respeto a mí, yo no te lo faltó a ti (...) es que hay gente que no lo acepta, y por qué tengo que incomodarlo. Por ejemplo, para qué le voy a dar la mano e incomodar de más (...) además queríamos evitar el que nos miraran mal, es que nos estuvieran mirando o que nos dijeran

**algo. Es para evitar el mal rato tuyo y el mal rato mío en realidad.”
(Belén)**

También, hay para algunas mujeres, que esta condición es necesaria demostrarla, exponerla al ámbito más público sin problemas o también demostrarla, pero de forma más recatada, pero no siendo necesario ocultarla.

**“Sí, ella es la que me ha ensañado a mí, a ser así como, precavida.
"No hables con ciertas personas, tú no sabes cómo es la gente" ¡Y
es verdad! pero yo le cuento al mundo y si lo gritara en la calle lo
gritaría, me da lo mismo” (Amanda)**

Así mismo, hay algunas relaciones donde una lo expresa con mayor tranquilidad y naturalidad y la otra con más cuidado y recelo.

**“Ella es la liberal. Le da lo mismo que nos tomemos la mano en la
calle, nos demos besos, nos demos agarrones, da lo mismo. Yo
soy más pa’ dentro.” (Cristina)**

Podemos observar entonces, que el ser lesbiana, actualmente no es una situación que pueda vivirse con plena libertad. Así, lo han evidenciado las mujeres entrevistadas, pues a la hora de abrirse al espacio público, se limitan por precaución. Como consecuencias de este “develar su condición”, si bien hoy existe un poco más de aceptación respecto al tema, existen prejuicios por parte de ellas mismas de que serán mal miradas o que la sociedad es mal intencionada a la hora de enfrentar una demostración de afecto entre una pareja gay. En el ámbito privado, todas ellas logran asumir su sexualidad sin ningún problema, mientras se

logre dar el clima de confianza necesario como para que cada una logre reconocerse como lesbiana.

2. Construcción de una familia lesboparental.

El querer comprender las concepciones de cada una de estas mujeres, nos hace querer conocer además, sus historias de vida, cómo se conocieron, por qué iniciaron esta relación lesbo y porque esta relación les genera querer vivir juntas. Por esto, al contrario de cómo muchos pueden creer, estas mujeres se conocieron como cualquier otra pareja, no siendo necesario estar en un espacio gay para que se diera, sino en espacios públicos y compartidos por todos y todas.

“Nosotras estudiábamos Kine y ahí nos conocimos, en la universidad y fue un día que fuimos al mercado (...) Y al lado del mercado quedaba la Piojera. (...)Y en eso fuimos a comer con unos amigos, compañeros igual y de repente empezamos a comer y llegó una amiga de ella, que resultó ser su ex. Y yo caché, por como hablaron, como la miró y ahí yo dije "ah, esta mina es lesbiana" ¿cachay? Entonces se notó al tiro. De ahí nos fuimos a la piojera, empezamos a tomar, todo y de ahí, la ex de ella, empezó a hablar, hablar mucho y ya después ellos se fueron y ahí yo empecé como a coquetear con ella. Después en la universidad empezamos a hablar y después empezamos a salir (...)” (Carolina)

Otras historias nos hacen comprender el porqué están juntas estas mujeres, el porqué de querer generar pareja, así convivir y después generar sus familias actuales.

“(...) yo vivía en Coquimbo y ella (Belén) de Coquimbo me trajo a Calera de Tango. (...) la conocí para un verano y ese mismo verano nos vinimos y no nos separamos nunca más. (...) para un cuadrangular que Belén fue a jugar allá, de futbol femenino y ellas llegaron a mi casa entonces yo tenía contactos con otra gente del futbol también y ellas antes me llamaron y me dijeron pucha Karla, sabes que hay unos partidos en Coquimbo y si nos puedes alojar unos días y yo soy súper amigo de todos, así que les dije vengan a mi casa... Entonces, yo vivía con mi pareja en ese tiempo, con Jorge, y las acepte, llegaron y ahí justo conocí a Belén, ese verano y justo, ahí paso todo. Flechazo (...)” (Karla)

Una pareja de lesbianas, puede presentar diversas situaciones difíciles y a la vez unas más fáciles en sus vidas, el contexto en que se desenvuelven es necesario entenderlo para poder así, comprender su actualidad y sus visiones futuras.

“(...) Lo que pasa es que yo había terminado una relación por ejemplo el día viernes y el sábado me junté con una ex, (...) me dijo " Ya, voy a invitar a una amiga con un amigo" Y yo le dije "Ya, si me da lo mismo si vai con tu pareja (...) llegó el amigo y yo estaba caga de la risa con el amigo y mi ex se fue y dijo "Voy a buscar a alguien" y en realidad yo nunca me acordé de la amiga poh. Y llega con mi comadre po (Señala a Amanda) Así que ahí quedó la embarra, (...) terminé carreteando en la disco, mi ex se enojó, siendo que estaba con su pareja. Hizo que nos fuéramos a las tres de la mañana (...) pa' irse a Quilicura, yo me fui con mi ex y ahí nos conocimos. Después nos empezamos a juntar”.
(Cristina)

Al tener una relación lesbo estable, esta se transforma en otro subsistema de las mujeres que aquí se entrevistaron, donde se generan relaciones de apoyo, de confianza, de compañía, donde los afectos aumentan y así los lazos se

fortalecen. Es como así, en dificultades que se presentan a lo largo de sus vidas este subsistema es un gran cobijo y respaldo para ellas y el convivir y el generar una vida en conjunto se presenta como algo inminente. En ocasiones termina siendo una vía de escape.

“(...) Los papás de la Amanda, agarran todas las cosas de ella que tenía en una pieza y le dijeron "De aquí no volví más" Y los echaron. En ese lapsus, yo estaba de vacaciones con mis papás y me llama y me dice "sabí que no tengo donde quedarme con el niño". Entonces ahí, con una prima buscamos un arriendo, yo le pasé una plata a la Amanda y arrendamos un departamento, vivimos en un departamento pobre.” (Cristina)

A su vez, pudimos vislumbrar que las mujeres al presentar su condición de lesbianas, presentan dificultades notorias en el ámbito público hacia ellas como de su sistema familiar, donde se sienten obligadas por el exterior a generar relaciones que no quieren, ya sea por el qué dirán, por los prejuicios que se generan sobre ellas y sus relaciones, es así, donde una vez más estas relaciones se vuelven a transformar en un cobijo y empuje para estas mujeres y así, salir adelante.

**“Es que fue en un lapsus, por ejemplo yo cuando empecé a pololear con ella fue en abril, ya estuvimos juntas en abril y ya en septiembre, yo quise volver con el papá de mi hijo, pero por mi hijo (...) fueron las dos semanas más tortuosas de mi vida, porque yo no quería estar con él poh, no quería dejarla a ella. Entonces, ya ahí me separé y él no me quería entregar a mi hijo (...) Entonces ahí la llamé, le dije que me había ido... Y me fui sin nada, dejé todo... Dejé todo y ahí nos fuimos al departamento de una amiga, una semana y después encontramos arriendo y ahí bien poh”
(Carolina)**

Por consiguiente, el crear y construir familia se presenta como una opción latente. Siendo que, existen diversas formas de construir familia lesboparental. En el caso de la construcción de las familias que son parte de este estudio, podemos encontrar que existen ciertas semejanzas a la hora de decidir formar una familia en conjunto. Todas las familias estudiadas fueron conformadas por situaciones de fuerza mayor que las llevó a construir un núcleo familiar sólido para los hijos y las hijas que criarán en conjunto.

Una de las familias fue conformada al momento de iniciar su relación amorosa.

“(...) Belén llegó a los dos meses de embarazo a mi vida y fue como un cambio rotundo, o sea, me flechó como se dice y uno nunca piensa que le van a pasar esas cosas (...) esto fue a los 21 años y en estos momentos tengo 28, entonces hace 7 años que tenemos nuestra relación, Maximiliano tiene 6”. (Karla)

Así mismo, podemos observar que de las familias estudiadas, algunas decidieron formar su propia familia en resultado de algún conflicto en su núcleo familiar. Patrones, que como exponíamos anteriormente, se repiten, al ser una opción de vía de escape o siguiente paso a la madurez personal y crecimiento propio.

“La decisión la tomé ahí. Yo me fui de la casa y ella me apoyó y fue como "ya, vámonos a vivir juntas" y que yo ya no quería estar más sin ella, yo no quería formar una vida sin ella y aparte que yo me había ido de mi casa hace rato, entonces no iba a volver para allá (...) En ese momento. Y de ahí ya luchamos por estar juntos y por mi hijo y todo.” (Carolina)

La decisión de establecer una relación, como se puede observar en los relatos, es bastante diversa. Todas las parejas se formaron en contextos bastante convencionales, aunque con características particulares. Todas lograron observar en sus compañeras cualidades que les hacían ser especiales, por la que era necesario luchar y lograr romper con los prejuicios sociales. Como podemos observar, el formar una relación, homosexual o heterosexual, implica las dificultades de relacionarse con un otro distinto, en este caso una otra distinta, donde los marcos referenciales y patrones culturales, juegan un rol importantísimo, debido a cómo son capaces de enfrentar decisiones tan trascendentales, como enamorarse de una otra del mismo sexo y querer formar una vida al lado de ella.

3. Vivir en una familia lesboparental:

Después de verificar que el construir una familia lesboparental fue producto de varios y diversas consecuencias, pero que tenían mayor relación con problemas con la familia nuclear o al iniciar las relaciones amorosas. Quisimos conocer que concepción tenían ellas de familia, familia lesboparental y si éstas podían o no identificarse como una, como también si se relacionaban en el ámbito público abiertamente como una familia lesboparental.

En relación a las familias estudiadas y su concepción de familia podemos identificar que estos no fueron muy variados, ya que le daban un sentido importante a las relaciones y lazos afectivos que se creaban, más allá de los lazos sanguíneos y biológicos que se presentarían.

“Pa’ mí, son personas que se quieren, que se apoyan para salir adelante y crecer juntos no más poh. Que son leales entre sí y que

aunque tengan problemas, los resuelven para seguir creciendo como personas (...)" (Cristina)

"Familia yo creo que es la que te apoya, la que está contigo en todas, la que te acepta, la que te ayuda en tus decisiones, la que te dice que está mal o bien, la que te contiene. Es lo más importante." (Carolina)

Una de estas familias, expuso que no por ser una pareja de lesbianas con un hijo y/o hija, ellas debían ser distintas o su concepción de familia debía cambiar, estas creen ser totalmente iguales a una familia tradicional, de padre – madre e hijos y/o hijas, donde se cumplen los mismos roles, existen los mismos problemas, se presentan las mismas responsabilidades, entre otras, ellas no sentían diferencia alguna.

"(...) sabí que yo, a veces veo a familias, que nosotros somos igual a una familia normal, ¿cachay? Porque nosotros trabajamos, compramos nuestras cosas, salimos para todos lados. Es que ¿sabí qué? (...) hacemos una vida normal de familia, que hay que cocinar, que hay que lavar, que hoy vamos al cine ,que vamos de vacaciones... es que nosotras no somos distintas, somos una familia... por ejemplo, si el Maxi se enfermó, ahí vamos las dos, si la Karla se enfermo, allá vamos todos (...)" (Belén)

Por otra parte, una de las mujeres, mencionó un aspecto que siempre ha estado ligado al concepto de familia, sin importar la estructura que esta tenga o quienes la compongan. Siendo que es la base social, la base de cada persona y el inicio de la educación en las bases morales y principios de cada una.

“(...) es tu base también, para mí la familia es súper importante porque de ahí comienza todo, la familia de yo con la Caro es la familia de Miguel, entonces desde aquí empieza él poh (...) Se le entregan valores y principios, pa’ que sea una persona de bien (...)” (Mireya)

De este mismo modo, el valor e importancia que le dan a la familia estas parejas de lesbianas, es sumamente grande, todas coincidiendo, en que este es su respaldo, su proyecto y ganas de seguir, donde lo importante es que estén bien quienes la integren y siempre estén juntos.

“Sí, totalmente, ósea, para mí, es súper importante esto que estamos formando (...) Es que eso, yo no me pienso ahora sin ellos, sin mi familia. Es como ¡no! son todo.” (Mireya)

“Para mí, lo más importante es que estemos juntos los tres toda la vida.” (Carolina)

“(...) somos los tres y es lo más importante. Lo importante es que estemos los tres bien.” (Belén)

“Sí poh, es súper importante lo que nosotras tenemos, (...). Y pa’ mí, familia es lo máximo, es lo que yo siempre quise tener, lo que siempre quise formar, lo cuidado. Por eso no divulgamos a todo el mundo porque tampoco nos interesa.” (Cristina)

Pudimos verificar, que incluso, algunas de estas cumplieron a cabalidad las expectativas que tenían de una relación amorosa, una familia y la constitución de esta.

“(...) la relación de familia que yo esperaba y, la relación de pareja también, como la del príncipe azul y cosas así que uno se imaginaba. Para mí, todos mis conceptos, toda mi ilusión y las expectativas que yo tenía referente al amor y la relación perfecta, yo la tengo, en este momento.” (Amanda)

Después de comprender como concebían la familia las parejas estudiadas y el valor que le conceden, quisimos verificar si ha cambiado su concepción de esta, queriendo comprender si siempre ha sido la misma o se transformó al iniciar una relación lésbica. Esta situación, ha querido develarse, ya que desde muy pequeños, en general, en los hogares y en las primeras instituciones, como el colegio, jardines infantiles o salas cunas, se nos habla de la familia pero en su estructura tradicional, lo que puede generar que esta concepción cambie a través de sus experiencias de vida y sus nuevas o aceptadas opciones de amar y hacer relaciones amorosas.

Por esto, pudimos reconocer que algunas de estas conciben a su familia actual igual que su a su familia de origen, no atribuyéndole otras características ligadas a quienes la constituyen, inclusive repitiendo patrones de conducta de sus progenitores.

“Pa’ mi es el mismo, es que eso no cambia. La gente a veces cree que porque tú soy lesbiana todo es distinto, pero es que es todo igual. Hasta a veces una es machista, que atendí al hombre, que le hací las cositas...Mi hijo es hombre, yo por lo menos, creo que soy igual como mi mamá era conmigo, o como mi papá. Creo que mi familia es común y silvestre” (Carolina)

Por el contrario, para otras, la situación cambia de una u otra forma, sea en quienes la constituyen o en las problemáticas que se generan dentro de este sistema familiar, ya que al ser una familia constituida por dos madres la

apreciación que pueden tener los demás hacia ellas cambia, lo que en definitiva les genera problemas.

**“Yo creo que lo único que cambia de mi familia con la Caro a mi familia con mis papás, son los miedos. Que tal vez, los miedos que tenían mis papás cuando me estaban criando no son los mismo que yo tengo ahora, o los que tiene la Caro con el niño.”
(Mireya)**

Incluso, uno de las respuestas entregadas por las mujeres fue que esta concepción de familia no cambia, ejemplificando esta situación con la relación de su hijo con sus dos mamás y su padre biológico, planteando que esto no cambia porque su hijo debe saber que tiene padre y madre, a pesar de que tenga dos mamás y estas sean más presentes.

“(…) la concepción no cambia, eso no pasa, ¿me entiendes? Por ejemplo, Maximiliano sabe que es su papá, el lo reconoce como su padre, pero a él si le colocan a la meme o a la mamá el va a preferir a la meme o a la mamá ¿cachay? ¿Por qué? porque nosotras siempre hemos estado ahí, con él, pero él sabe que tiene su papá (...)” (Karla)

Al comprender que existen factores de cambio y patrones similares sobre la concepción de familia que tienen estas mujeres, lo siguiente a revelar es, si estas se demuestran y comparten en el ámbito público como familias lesboparentales, reconociendo su condición de madres lesbianas con hijos y/o hijas y haciéndose cargo de los roles y funciones que deben cumplir como tales.

En relación a esta variable, se pudo evidenciar mayores diferencias entre ellas, ya que mientras unas ocultan de forma tajante su familia lesbo en la esfera

pública, otras lo mantenían medianamente oculto, con ciertos resquemores pero lo hacían público en ocasiones, siendo que otras, lo podían expresar sin mayor dificultad.

Algunas de estas, lo mantienen oculto, sólo atribuyendo el rol de madre a la madre biológica y la otra siendo la tía, limitando a sus hijos en cómo se expresan a ellas mismas, hasta como comenta una de ellas, poder generarles una confusión.

“No, no somos familia, yo soy la mamá, ella es la tía” (Carolina)

**“(...) él no me dice mamá en público, porque tal vez fue un error mío. Pero es que yo una vez... él siempre me decía mamá, y un día lo llevamos al dentista entonces la dentista era mi jefa... y yo le dije "Hijo, si le preguntan no diga que yo soy su mamá, diga que yo soy su tía, lo que puede generarle hasta una confusión."
(Mireya)**

Otra pareja de las entrevistas, nos comentó que esto no era problema para ellas, pero tampoco es un tema a divulgarlo sin motivo aparente, por lo que lo justificaban con que si nadie les consultaba ellas no lo dirían, además de que ellas no se presentarían a las personas o instituciones como lesbianas o pareja, sino que al momento de consultarles, ellas lo harían saber.

“(...) Solamente cuando nos hicieron el CENSO, ahí dijimos que somos pareja. En el colegio nunca nos han preguntado, no nos hemos cuestionado tampoco la situación (...)” (Cristina)

Otro caso, es el de parejas que no tienen problema alguno con exponer en la esfera pública, que son madres lesbianas, que a su vez tienen familia y un hijo al que crían en conjunto.

“(…) Sí, totalmente, por ejemplo en el colegio, hay compañeras de Maximiliano que han estado con él en sala cuna y ya nos conocemos. Y vierai tu como nos alaban, que ustedes son aperradas, que nosotros las queremos, que esto, que esto otro (...) Mucha gente, ya no habla de eso, porque lo han tomado súper bien, cuando nos han preguntado, nos dicen nosotros ya sabíamos y ellos nos aceptan tal y como somos, no hay problema en expresarlo.” (Karla)

Por esto, podemos entender y concluir, que el enfrentarse en la esfera pública como familia lesboparental, no es un asunto fácil, ya que están siempre presente los prejuicios y condenas de la sociedad, ya sea desde las mismas personas, las instituciones educacionales, religiosas o recreativas en las que quisieran participar, por lo que las familias de lesbianas con hijos y/o hijas, buscan como solucionar y enfrentar esta situación, ya sea ocultando su condición y familia, reconocerla de forma mediana y en ciertas ocasiones y personas o por el contrario, enfrentarse de forma clara y segura con los demás.

Por consiguiente, al consultar por si las familias participaban con otras instituciones o no y si generan redes o no con otros y otras en ámbitos más recreacionales, las respuestas fueron más negativas que positivas.

Primero se presentó una familia que si participa en una institución deportiva, ellas jugaban fútbol e iban con su hijo, donde todos los conocían como familia lesboparental y eran incluidos y aceptados como tal.

“(…) el fútbol. (Ambas responden) (…) es que todas nos reconocen como las mamás del Maximiliano, es la guagua del fútbol, prácticamente se crió en el fútbol... todo el fútbol puede decir que es tía del Maximiliano.” (Karla)

Del mismo modo, se presentó otra familia que prefiere no relacionarse con las demás instituciones, no generando redes con su exterior, siendo las causas principales el miedo al rechazo, las burlas, la inminente discriminación y/o los ataques hacia ellas y sus hijos y/o hijas, sólo generando esta instancia en círculos gay.

“No, es que no son como talleres de lesbianas o gay, entonces no.” (Carolina)

Otro de los resultados que arrojan las entrevistas realizadas, es que el ser parte de una familia lesbiana, no es el único motivo o por el contrario, no debe ser un motivo aparente por el que éstas no tengan redes o no sean parte activa de instituciones o talleres, sino que circunstancias cotidianas hacen que estas redes no se generen.

“No... pero el Andrés sale a jugar, compartimos con los vecinos. Como va cada quince días con el papá, lo queríamos meter a scout, pero va todos los sábados, entonces el papá no lo va a llevar todos los sábados, no vale la pena. Pero nosotros compartimos como familia. No le gusta jugar fútbol, le gusta jugar voleibol.” (Cristina)

Del mismo modo, al consultar por la institución educacional a la que sus hijos y/o hijas asisten y si éstas se reconocen o no como familia lesboparental, los

resultados fueron totalmente opuestos, ya que para una de las familias se reconocían plenamente en frente de los demás y para otras esta información no podía entregarse al establecimiento por ningún motivo.

El querer renegar de su condición de familia lesboparental, siempre va ligado al miedo al rechazo y de que, en esta caso, sean discriminados y desvinculados de algún modo del establecimiento educacional, no queriendo exponer esta situación y poder, eventualmente sufrir algunas de estas consecuencias.

“Va al Salesianos de Macul (...) Ahí son súper católicos, Ósea, igual, no sé cuál sería la reacción del colegio si se llegara a enterar, pero tampoco queremos averiguarlo.” (Mireya)

“Voy yo sola, voy como mamá voy soltera.” (Haciendo referencia a las reuniones de curso) (Carolina)

Al contrario, en relación a la respuesta de las familias de lesbianas entrevistadas, existe el no presentar problema en enfrentar y develar el ser una familia lesboparental frente a la institución educacional a la que pertenecen sus hijos y/o hijas.

En este caso, podemos comprender que el enfrentar la situación tiene aspectos positivos en torno a la familia y la recepción para con los demás, como el generar buena relación con los otros apoderados y profesores, el generar afectos y confianza con los demás, como también la inclusión de los otros y otras y la aparente apertura de mente de compañeros, compañeras, apoderados y profesores al aceptar este tipo de construcción de familia.

“(...) generalmente vamos las dos (haciendo referencia a las reuniones de curso de Maximiliano) y no tenemos ningún problema de hecho, nos preguntan si falta alguna, ¿qué le paso a la Belén?, ¿qué le paso a la Karla? Tenemos una buena” (Belén)

Lo que a su vez, genera el reconocimiento de los demás en relación a la crianza de su hijo y/o hija y a su vez, en cómo se relaciona con los otros y otras y en cómo se desenvuelve en ciertas situaciones y las respuestas que da con su entorno.

“(...) Maximiliano es el reflejo de nosotras y Maximiliano en el colegio es un niño muy querendón, muy preocupado, muy preocupado de las niñas, no pelea, entonces es como tierno, como yerno todos los quieren (...)” (Karla)

De este modo, podemos darnos cuenta que la relación de las familias con el entorno es bastante diversa y depende exclusivamente de cómo cada una decida y logre relacionarse con las distintas instituciones a las que asisten.

Así mismo, podemos observar que para todas las entrevistadas, el concepto de familia y la construcción diaria de ésta es fundamental en el desarrollo de sus hijos y/o hijas. Otorgan un sentido importante para la construcción de su propio núcleo familiar, con una fuerte carga de responsabilidad en la estabilidad emocional que otorga a cada uno de los y las miembros de éste.

CAPITULO VI

LA MATERNIDAD EN UNA FAMILIA LESBOPARENTAL

La maternidad es un concepto que puede variar en sus definiciones, lo que para algunas mujeres es simplemente procrear y traer niños y niñas al mundo, para otras tiene un sentido más profundo, el que está directamente ligado con el criar a niños y/o niñas, siendo sus hijos y/o hijas biológicas o no, entregándoles amor y afecto, cuidados, respeto y educación, en pro del bienestar físico y psicológico de estos.

Por esto, a través de las respuestas de las parejas de lesbianas entrevistadas, pudimos reconocer que estas dos variantes, en su mayoría, se presentan de forma conjunta, no siendo excluyentes entre ambas. Donde su concepción de maternidad, arroja que el criar toma un rol protagónico, pero que el generar la reproducción biológica de sus hijos y/o hijas, de igual modo tiene un valor gratificante, pero no primordial.

“Es que yo creo que más que el tener a tu hijo en la guatita, yo creo que lo importante es poder criar a tu hijo, porque es un trabajo muy difícil, pero que al fin y al cabo tiene sus recompensas como se dice (...)” (Karla)

“Va más allá de la reproducción de los hijos. Estai criando a una persona, esa persona puede generar cambios, ¿cachay?, en el mundo, no sé, un cambio de visión, entonces es súper importante lo que tu vai a ejercer. Ahora, con todo el amor del mundo, uno comete errores igual, pero se hace lo mejor posible, que te enseñe valores, yo creo que es trascendental para la humanidad, es trascendental la maternidad” (Cristina)

Del mismo modo, hay madres que al ser consultadas por la concepción de maternidad, dan a conocer los roles y funciones que estas cumplen, dándole importancia a la crianza y apoyo que se genera con este vínculo de madre e hijos, que algunas nunca pensaron en generar.

“(...) es bacán, sí, es bacán, hay cosas que una no espera de relaciones de mujer y mujer (...) por ejemplo levantarte a las tres de la mañana, hacerle una leche o llevarlo al médico, si tiene miedo, estar ahí, estar ahí si no puede dormir, esas cosas, estar ahí con él... que teni que levantarte porque tiene fiebre, ir al SAPU, ir al hospital, la clínica, esas son cosas que una no espera, a menos que uno tenga una relación de pareja hombre y mujer (...) me gustaría tener ese proceso de tenerlo en la guatita, porque criar es ser madre, pero quisiera tener ese proceso.” (Belén)

El ser madre, es reconocerse con sus defectos y virtudes, para que la crianza que se le entregue a los hijos y/o hijas, sea completa, ya que el criar trae consigo un aprendizaje continuo, el presentar las habilidades y competencias parentales necesarias, en pro del buen desarrollo de los niños y niñas, siendo que si estas no se presentan en las madres, se busquen las estrategias o formas de desarrollarlas.

“Yo creo que, por una parte, es entender que uno no es perfecta, uno se puede equivocar y tiene que conversar las cosas. Uno va aprendiendo todos los días de las cosas que vive para uno y para los hijos más todavía. Entonces es un aprendizaje continuo realmente” (Amanda)

De este mismo modo, el ser madres, no es una tarea fácil, ya que el hacerse cargo de una o más vidas en pleno crecimiento, trae consigo

responsabilidades y deberes, lo que en algunos casos, asusta a mujeres y hombres que deben o quieren ejercer este rol.

En este caso, para las mujeres entrevistadas, este es un rol complejo de ejercer, pero lleno de satisfacciones personales en relación a los aciertos y crecimientos de sus hijos y/o hijas.

“Ser mamá es súper complicado, ser mamá es lo más difícil, yo encuentro, que hay en la vida. Yo siempre le digo a la Mireya, "a mí me da mucho miedo ser mamá" Porque uno, siempre critica a las mamás "que es pesá, que no me deja hacer esto" pero cuando soy mamá, te das cuenta porqué no te dejaba hacer ciertas cosas. Y a mí lo que me da miedo, es de cometer errores, ¿cachay? de hacer algo mal, de perjudicar a mi hijo, de equivocarme. (...) Pero es, ser mamá, es la emoción más grande que existe en la vida, es la felicidad más grande que existe en la vida. Nadie me ha dado más felicidad que mi hijo. Cuando te dicen o ya, cuando hace una actuación y tú estai ahí toda nerviosa tiritando, o cuando la profesora te dice "se porta súper bien, es caballero" se saca buenas notas. Ese orgullo. (...) Entonces, ser mamá es también la mayor felicidad, es lo más difícil, pero también es la mayor felicidad que existe.” (Carolina)

Podemos además, encontrar que el tema de la maternidad, no sólo puede ser complejo en relación a la crianza, sino que también en ocasiones es dificultoso para la madre no biológica, ya que el niño o niña, se crió en sus inicios con un padre, acostumbrándose a esta dinámica familiar o que esta situación no fue esperada para ella, ya que el tener hijos no era parte de su concepción de vida o que simplemente creía que el tener una pareja lesbiana, influía en no poder procrear.

Para una de estas mujeres, este tema, es particularmente complejo, ya que su hijo llegó en conjunto con su pareja cuando estas decidieron vivir juntas, situación que no esperaba.

“Para mí también es complicado, ósea, no es que sea complicado, pero igual es un tema. Porque yo igual conocí a la Caro con el niño, pero como no pensamos nunca en irnos a vivir juntas, sino que se dio, fue. Entonces fue como difícil poh, difícil ya... Además el Miguel estaba más chiquitito y empezar a cuidarlo. Fue como todo un proceso para mí. Porque cuando uno tiene una guagua biológica, lo tení y ya no hay más que hacer, pero fue un proceso. Acostumbrarme a él” (Mireya)

En lo que respecta a la concepción de maternidad, también es necesario comprender las vías en que estas mujeres manteniendo una relación lésbica, llegan a serlo, esto siendo primordial, para evidenciar las formas más comunes, porque se dan estas y no otras y el significado que estas mismas poseen.

Los resultados que se evidencian, a través de las respuestas de las familias lesboparentales entrevistadas, en los tres casos presentados, son de la misma dinámica, ya que en las tres oportunidades, los hijos fueron engendrados en relaciones heterosexuales anteriores, pero en contextos totalmente diferentes.

Una de estas fue dentro de una relación heterosexual, sin antes presentar otra relación homosexual, siendo un cambio rotundo y difícil al optar por dejar esta relación y formar una lesbo.

“Lo que pasa es que yo tenía una relación de casi 7 años con el papá de mi hijo (...) y Belén llegó a los dos meses de embarazo a mi vida y fue como un cambio rotundo, o sea, me flechó como se dice (...) yo llevaba otra vida, entonces fue súper difícil” (Karla)

La segunda familia, presenta la misma dinámica, donde a través de una pareja heterosexual se genera la reproducción, pero contextualiza dentro de un embarazo adolescente, lo que por consiguiente fue difícil el hacerse cargo de un bebé a tan temprana edad.

“Yo chica. Me embaracé a los 16 y fue fuerte todo (...) Entonces ha sido como fuerte, decidir ser mamá, porque siempre me dije a mí misma, con las cosas que mostraban de los abortos, siempre me decía yo jamás nunca, jamás, jamás voy a hacerle eso a una guagua y no lo hice. Pero debo hacerme cargo, de estar ahí, presente.” (Amanda)

En relación al tercer caso, fue concebido de la misma forma que los otros dos anteriores, mientras se mantenía una relación heterosexual.

“igual tuve una pareja hombre, de donde nació mi hijo, con él yo estuve 7 años, 6 años (...)” (Carolina)

Después de comprender la forma en que estas parejas compuestas por lesbianas llegaron a ser madres, les consultamos por si estas quisiesen tener más hijos y/o hijas y en la forma en que engendrarían.

El querer tener más hijos, fue una respuesta constante en las tres familias lesboparentales entrevistadas, principalmente demostrando estos deseos la madre no biológica del hijo y/o hija actual, ya que estas quisieran experimentar la sensación de tener a su hijo o hija en su vientre, vivir las semanas de gestación de su futuro bebé en un nuevo contexto de familia y siendo lo más importante, que este hijo o hija, nacería por el consentimiento de ambas, teniendo el apoyo mutuo en este proceso y vivir juntas las etapas propias del embarazo.

Además, la forma de engendrar que dos de las familias expusieron, fue la inseminación artificial, comentando sus costos y dificultades para generar este proceso en nuestro país.

“sí, con una noche de locura (ríe) No, con inseminación poh, es la única forma.” (Carolina)

“Sí. Ósea, sí, la inseminación es la única opción (...)” (Mireya)

“sí, si queremos (...) pero queremos tener un hijo, porque el Maxi igual lo pide, el quiere tener un hermanito de la meme, no la mamá, el quiere de la meme (...) por la que nosotros optaríamos para tener a nuestro hijo sería la inseminación artificial, porque no es llegar y decir, oye tú ven, porque quizá que puede pegarse uno o cosas así, es riesgoso, prefiero pagar a tener que hacer algo así, por más seguridad también.” (Belén)

Por otro lado, sólo una de las familias lesboparentales, expuso además de la inseminación artificial, que han realizado diversos intentos con otro método de concebir a su próximo hijo y/o hija, esta de forma más artesanal y con el consentimiento y apoyo de un amigo de la familia, quien dona los espermios para que estos sean introducidos próximamente con una jeringa en la vagina de una de las madres.

**“Estuvimos en campaña, en una clínica que hay aquí en Santiago, con un banco de donante, tuvimos tres intentos. De ahí, trajimos a un amigo heterosexual, hace poco, el mes pasado, que nos ofreció ser donante y hacemos inseminación casera acá en la casa.”
(Cristina)**

Al reconocer que existen diferentes formas de procrear, no sólo la natural siendo una opción legítima para generar el embarazo deseado y el próximo nacimiento de un hijo o hija, sino que también las formas artificiales para generarlo, donde a través de diferentes procesos este suceso puede llevarse a cabo. Una de las técnicas de la reproducción asistida es la inseminación artificial, como también el conocido vientre de alquiler, la adopción y otras ya más obsoletas como la transferencia intratubárica de gametos.

Por esto, quisimos reconocer las opiniones que tenían estas tres familias de estas técnicas de reproducción asistidas, lo válidas o no que para ellas podían ser, los costos, beneficios, entre otras, encontrando similitudes en dos de los casos sobre su opinión de la inseminación artificial y el vientre de alquiler.

“Es que si fuera por vientre de alquiler, la inseminación la haríamos entre nosotras porque podemos ser madres (...) es algo que es aceptable para poder ser mamá o papá. Para uno es más fácil, porque te haces una inseminación y puedes ser mamá, pero para un hombre no, porque aunque tengan todo... No se puede si no es de esa forma. Entonces el vientre de alquiler es una opción súper válida. Ahora, yo lo pienso y yo no podría tener una guagua y después entregarla. Más allá de que digan que es sin amor, pero igual nace de ti poh y cuando algo nace de ti te enamora automáticamente. Ósea, yo creo que tení que estar o muy preparada psicológicamente o estar caga de la cabeza, lo encuentro válido.” (Carolina)

“no, o sea si esta la opción para ellos y es una opción para que ellos puedan tener un hijo y formar familia, o sea genial, pero por ejemplo si tú me preguntas yo lo haría, Yo no, porque yo lo acepto de otras personas, pero como persona, yo no.” (Karla)

“que son caras y difíciles de acceder.” (Belén)

En relación a la adopción, que no siendo una técnica de reproducción asistida, para muchas familias es una opción de tener más hijos y/o hijas, lo que para las familias lesboparentales, está prohibido, porque según los requisitos que estas deben presentar, no son idóneas para optar al cargo de madres adoptivas.

“si porque nosotras soñamos con adoptar un negrito, pero no se puede, porque nosotras cuando vemos un niño o niña negrita nos acercamos al tiro, conversamos con él, nos encanta.” (Karla)

“lo complicado es que no te dejan por esto o por lo otro, siempre hay un pero. Es complicado... en el que no estoy de acuerdo es en el vientre de alquiler, porque finalmente el hijo es tuyo, lo tienes tu, o sea que finalmente se lo pasas a otra y si te arrepientes, porque una lo debe sentir.” (Belén)

“Y la adopción lo encuentro válido, porque hay muchos niños que están sin familia, pero por ejemplo, para nosotros, es súper complicado, porque nadie...” (Carolina)

Por otro lado, una de esas familias, expone que los prejuicios que ellas tienen, no tienen relación con la forma en que se engendrarán sus próximos hijos o hijas, sino en que hay padres, ya sea homo o heterosexuales, que abandonan a sus hijos y/o hijas, siendo eso repudiable, más allá de la forma en que pudieron traerlos al mundo.

“Yo tengo menos prejuicio a tener una inseminación, a ser padre biológico padre y madre heterosexual, porque los niños que están botados en SENAME, los niños que están botados en las calles, son niños que son drogadictos o cualquier cosa, ósea, no todos los drogadictos obviamente, como en general, son hijos de padres

heterosexuales que tuvieron la irresponsabilidad de que no le dieron el tiempo suficiente, de que o los botaron a la calle o se aburrieron o quizás... no sé...Cualquier cosa, los abandonaron.”

(Amanda)

Seguido de esto, pudimos vislumbrar que las tres familias entrevistadas le dan un valor importante al ser madres, al construir familia y generar buenos ambientes de convivencia.

En el caso de algunas de estas, nos expusieron que el ser madres es demasiado importante para ellas, ya que las hace querer ser mejores personas, madurar y crecer, algo que antes de la maternidad, nunca lo hubiesen ni siquiera pensado. También exponiendo que, el ser madres es totalmente opcional, siendo ambas distinciones validas.

“Yo antes de ser mamá, siempre dije que nunca quería ser mamá. Ósea, yo siempre dije "si no hubiera estado con el papá de mi hijo, jamás hubiera sido mamá" y tampoco hubiese sido tema no serlo.

(...) Sí, o sea, para mí ser mamá tiene un valor inimaginable. Porque para mí ser mamá es todo. Ósea, si a mí la Mireya me dice "quiero ser mamá" yo la entiendo, porque sé lo que significa, te fortalece, te hace ser mejor persona. Creo que es importante, pero no creo que, no sé si lo más importante en la vida sea ser mamá.”

(Carolina)

“Siento que es una parte importante de la realización de una mujer, ahí uno puede optar o no, pero es lo increíble que de una persona salga otro ser humano. Es algo tan mágico, que creo que es súper importante” (Cristina)

“Yo nunca pensé en tener hijos, yo nunca me proyecté con hijos, nunca me proyecté como mamá. Hasta ahora. Hasta ahora que

siento otro amor. Ahora que conocí a Miguel y formé esta familia con la Caro, recién ahora me lo he planteado.” (Mireya)

A sí mismo, a lo que refiere a que si es necesario tener hijos o no para la construcción de una familia, las respuestas de las familias lesboparentales entrevistadas fueron totalmente similares, llegando a la conclusión de que uno puede ser familia antes de tener hijos y/o hijas, que estos pueden llegar a fortalecer este lazo, como también pueden hacer más entretenida esta relación.

“No, o sea, para una pareja es importante que existan los hijos, pero creo que también pueden ser familia como pareja... No, yo creo que no es necesario (...)” (Mireya)

“O sea, yo creo que un hijo complementa tu familia. Cuando llega un hijo es porque llegai a... Estai tan seguro de la familia que la empezai a hacer crecer... Pero no porque llegue un hijo vas a formar una familia.” (Carolina)

“A ver, yo no sé si sería importante, así como categórico... Pero si no estuviera Andrés la relación sería súper aburrida” (Cristina)

Con respecto a lo anterior, podemos dar cuenta que además de que el construir familia puede ser o no con hijos y/o hijas, el que estas familias estén compuestas por parejas lesbianas no influye en como ejercen su maternidad, en cómo se desenvuelven o en las opciones que están tomando para criar a sus hijos y/o hijas, aunque de igual modo, existen ciertas limitantes o inquietudes que estas mujeres se autoimponen por miedo a reacciones de la esfera pública especialmente en relación a sus hijos y/o hijas.

Una de las familias comenta que uno de los aspectos positivos de su maternidad como lesbianas está directamente ligada con el amor que se sienten, ya que este hace que su hijo crezca en un contexto de amor y respeto.

“no, yo creo que no influye en si somos lesbianas o no en la maternidad que ejercemos” (Belén)

“es que yo igual, creo que pensándolo positivamente, yo creo que la relación de nosotras ha sido tan linda de tanto amor, tanto cariño, de tanta unión que como que no hay comparación con otras parejas, lo de nosotras prácticamente es único, es mágico, nos compatibilizamos tan bien que, o sea obvio que peleamos, pero siempre están esas cosas, pero se conversa.” (Karla)

Para una de estas familias lesboparentales, existen los mismos problemas o dificultades que se pueden presentar en una familia tradicional, exponiendo que el ser lesbianas no influye en como practicar la maternidad, sino que las concepciones de vida que estas tienen.

“Es lo mismo, tenemos los mismos problemas, los mismos dramas, la única diferencia que podría decir, comparándolo con lo más cercano, la casa de mis viejos, es que allá es como más machista y recae todo el peso en mi mamá en la responsabilidad de la casa y acá es más distribuido.” (Cristina)

Uno de los aspectos que pueden influir en la forma de ejercer la maternidad dentro de una relación lesbo, es que estas presentan miedos al exponerlo en el ámbito público, limitándose en actividades familiares y en decisiones futuras.

“Yo creo que no... O a lo mejor igual influye, como decía la Mireya, en los miedos, de repente a esos miedos tu tomas otras decisiones a ser distinta mamá, por lo menos yo (...)” (Carolina)

“O sea, a mí me encantaría llevar al niño a la fiesta de navidad que hacen en el trabajo. Porque todos anotan a sus hijos y a mí me encantaría... Ósea, eso me da lata. Pero adentro de la casa, eso ya da lo mismo, porque nosotros salimos, hacemos cosas... Lo fome es que hay muchas cosas que hacen así como en la sociedad que a mí me encantaría participar con el Miguel, pero que por mis miedos, no lo hago. Me limito.” (Mireya)

La maternidad, como se puede observar en los relatos de las entrevistadas, es algo absolutamente trascendental en la vida de cada una de ellas. Las tres mujeres que son madres biológicas asumen que el nacimiento de sus hijos es el acontecimiento más importante de sus vidas, con toda la dificultad que esto conlleva. Así mismo, la carga emocional que tiene el ser madre en estas mujeres, hace que las tres restantes deseen lograr de alguna forma, alcanzar la maternidad biológica. Si bien, todas tienen distintas concepciones de mundo, en el concepto de maternidad y la importancia que ellas le otorgan a este proceso, se produce el punto de encuentro.

CAPITULO VII

LA CRIANZA EN UNA FAMILIA LESBOPARENTAL

Cuando hablamos de crianza, hacemos referencia a las formas que los padres y/o madres crían a sus hijos y/o hijas, las funciones y roles que estos toman en pro del bienestar de estos, además de las estrategias y técnicas que utilizan para apoyarlos en su desarrollo físico y psicológico, contribuyendo de esta forma a su inserción plena en la sociedad.

Lo que aquí pudimos constatar, es que para las familias lesboparentales entrevistadas, la concepción de crianza no difiere mucho de la que sostiene una con lo que manifiestan las otras, ya que todas le dan importancia al educar a sus hijos, entregarles amor y ser respetuosos.

Hay para algunas que la crianza la guían en pro del crecimiento personal de sus hijos, ya sea en su futuro como personas integra, donde el obtener títulos personales y obtener cosas también es un ámbito importante.

“Es que es cómo lo mismo. Crianza es como la única proyección, es como que tú estás enfocada en que tu hijo sea mejor, mejor que tú, que obtenga cosas, que le vaya bien en el colegio”. (Carolina)

“Yo creo un poco lo mismo, como educarlo y más que educarlo es entregar valores, formar a alguien. Lo ideal para uno, lo ideal para mí (...) Y tratar de darle los mejores valores y enseñanzas. Lo que nos dieron nuestros papás” (Mireya)

Para otras, sigue siendo importante el educar, pero encaminar esto por sentidos opuestos, no sólo el obtener logros institucionalizados, sino que también procurar educar a sus hijos y/o hijas como agentes de cambio, precursores de una

nueva sociedad, personas fuertes y llena de convicciones, donde el tener la visión de generar un mundo más igualitario no es utopía, sino una realidad.

“Criarlo con una vista de que todos somos iguales, en que no tiene que pensar si es más o es menos de otra persona, en que se atreva a hacer cosas. De que no pierda su identidad, pero que tampoco se eche a morir si algo no sale bien” (Amanda)

“En la crianza yo creo que es importante, enseñar a ser personas. A ser más humanos. Aunque igual es importante enseñar que te vaya bien en el colegio, porque la responsabilidad y todas esas cosas, pero la crianza de un niño es que esté conectado con los otros, no solamente para cuando hacen la Teletón y cooperar, sino que ayudar siempre y entre todos ser mejores” (Cristina)

Del mismo modo, para que los niños y niñas sean agentes de cambio y logren alcanzar las metas personales y comunitarias que ellos y ellas se propongan, es necesario que como madres, asuman ciertos roles y funciones para con estos, generando límites en relación a los comportamientos de sus hijos e hijas y así, ayudar a moldear sus futuras acciones y conductas con los otros y otras para un bienestar común.

Según las mujeres entrevistadas, existen roles totalmente compartidos, ya que existe en los tres casos, que una de las madres es más rígida y otra tiende a ser más permisiva, intentando no desautorizar a la otra y respetar sus decisiones en relación a su hijo.

“Yo soy más light, yo lo dejo ser, la Mireya no. Ella es la que lo reta, le pone orden” (Carolina)

“La meme (Belén) es como más dura con él, lo reta, le dice cosas, pero ella se enoja con el Maxi y el Maxi al rato empieza, meme abrázame, que no me querí, que haceme cariño, el es súper mamon con nosotras” (Karla)

También una de las parejas nos comenta que estos roles no son preestablecidos, ni conversados, su relación en torno a su hijo fluyó de una buena forma.

“(…) pero así como roles específicos, no, no tenemos, la cosa así fluye, no es que tengamos algo establecido, pero es un día lo haces tú, un día lo hago yo, son compartidos.” (Carolina)

Los tres casos coincidieron en que sus roles de madres eran compartidos, inclusive dando responsabilidades a sus hijos, para un buen funcionamiento del hogar y generar un ambiente sano y fluido entre ellos.

“Acá cuando se hace aseo, hacemos todos aseo, hasta el Andrés porque somos un equipo (...) Andrés tiene ocho años y hace su cama, hace su pieza. Nos ponemos de acuerdo, si se manda una caga, yo lo reto. Y después le digo, lo castigué por eso a la Amanda (...) La comunicación es fundamental.” (Cristina)

En relación a esta variable, es que también se les consultó a las mujeres, si estas creían mantener o no los roles que se les otorga a una madre tradicional, como dedicar su tiempo a criar a los niños y niñas del hogar, además de mantener la limpieza del hogar, ser sensibles, tiernas y comprensivas con sus hijos e hijas, además una de las dos mujeres asumiendo el rol de padre, siendo más autoritario, fuerte, rígido, el de proveedor y el que pone límites y corrige.

Cabe destacar, que estos son estereotipos típicos de la sociedad machista y patriarcal en la que hoy en día vivimos, siendo producidos a menor escala, pero no desapareciendo en su totalidad.

Según las mujeres lesbianas entrevistadas, estos roles estereotipados de padre y madre, no se dan dentro de su familia lesboparental.

“no aquí para nada se dan, porque ambas aportamos económicamente, ninguna de las dos no trabaja, entonces las dos aportamos económicamente y las dos nos ayudamos y nos tratamos de arreglar en los tiempos con el niño también poh, porque no tenemos a nadie más que nos ayude, entonces la Caro no puede algo, lo hago yo, si no estoy yo esta ella, pero siempre nos apoyamos la una con la otra... un día preparo yo la onces, otro día lo puede hacer ella (...)” (Mireya)

Otras nos exponen que estos roles no tienen que ser impartidos sólo por un papá o una mamá, sino que pueden ser compartidos por otros integrantes de la familia extensa del niño.

“Yo creo que hay diferentes personas en la vida que ocupa distintos roles poh. Por ejemplo el Andrés va y trabaja con mi papá, le ayuda a construir y todo y cumple un rol que es la parte masculina, mi hermano también, va a jugar a la pelota y todo. No es que sea la figura creo yo, es alguien que cumpla el rol masculino y el rol femenino” (Cristina)

Otras ejemplificando que estas características de que una sea más rígida o más flexible, no tiene que ver con el género, sino con la forma de ser de cada una, con las concepciones de vida y lo que quieren entregar.

“la verdad no, es el mismo rol, los roles son más compartidos, aquí no decimos tu cumple el rol del hombre, no, no, para nada. Aquí tomamos los roles según como somos, yo soy más dura, pero no porque quiera cumplir el rol de papá o algo así. Yo soy sólo la meme.” (Belén)

Por eso mismo, el verificar sí es importante la figura paterna y a su vez la materna para la crianza plena de los hijos, también se formó como una interrogante, ya que para algunas instituciones religiosas y con tendencias morales y valores cristianos, estas dos figuras deben estar presentes para un crecimiento sano e integro de los niños y/o niñas del hogar.

A lo que una de las familias lesboparentales entrevistadas nos respondieron que, a pesar de que el padre de su hijo, no vive con ellos y no tiene una relación estrecha con él, su hijo lo conoce, sabe lo que hace, donde vive, pero ellas estando solo las dos con su hijo, nos confiesan que están mejor que otras familias tradicionales, donde se presenta esta figura padre y madre, demostrando no ser un factor importante dentro de la crianza de su hijo.

**“(…) hemos podido ver en todo este tiempo que ha transcurrido, que familias papá – mamá e hijos, creo que tienen más problemas que nosotros, o sea problemas más preocupantes, peores que los de nosotros y eso igual nos... hablamos y decimos oye estamos súper bien, o sea miramos pal lado y una dice estamos mejor (...)”
(Karla)**

Para una de las familias entrevistadas, esta situación tiene directa relación en tener referentes de vida con los que puedan contar sus hijos, no estando directamente ligado con que si es el papá o no del niño o niña, sino que este tenga en quien poder confiar, en quien apoyarse o con quien poder contar en momentos difíciles y en otros felices.

“yo creo que cuando el hijo entiende que tiene un papá y una mamá sí, o sea si él entiende que tiene sus dos papás tiene que estar con ellos, pero si él nació con sus dos mamás tiene que estar con ellas, o sea, es como eso, el tiene que criarse con los que decidieron ser sus padres, sea tu papá, sea tu mamá, sea tu abuela, sea tu abuelo, una tía, dos tías, un tío, pero él tiene que crecer con quien... los que para él son su referente” (Carolina)

Cuando se habla de crianza, de generar relaciones con los hijos y/o hijas, de poner límites, cumplir funciones y roles, también estas acciones están envueltas de estilos especiales de crianza. Con los que se generan diversos tipos de relaciones con sus hijos, donde algunas veces, estos cumplen roles y funciones igual que las madres, apoyándose y colaborando mutuamente.

Esto fue evidenciado, a través de lo que nos comentaron las tres familias lesboparentales entrevistadas, ya que como nos exponía una de ellas, su hijo tenía la libertad de elegir en diversas ocasiones y a su vez asumir su responsabilidad plena.

“Pero nosotros le damos todas las opciones, de que él elija lo que le gusta, de apoyarlo en las cosas que entre comillas lo apasionan, que la tenga más o menos clara. Y enseñarle que tenga respeto y que no tenga prejuicios con las personas” (Amanda)

Desde otro plano, una de las familias nos respondió que la relación que tienen con su hijo es de respeto mutuo y apoyo, pero que en el ámbito de la libertad de elección de este último, tenía pleno conocimiento que debía consultar antes de actuar.

**“(...) es una relación súper cercana pero Miguel sabe que quién manda somos nosotras, es súper flexible, esta todo súper claro los límites, yo igual juego con él, él me cuenta cosas, yo también le cuento cosas a él, pero él sabe que mandamos nosotras, que si él quiere hacer algo, sabe que tiene que decirnos a nosotras”
(Mireya)**

Por último, una de las parejas nos expone que ellas han preferido generar una relación más libre y de independencia de su hijo, ya que este podrá ser más autónomo en un futuro y así, también ser más resolutivo con diversas problemáticas que se le pueden presentar.

“(...) él es súper independiente, en el sentido de que él se puede levantar en la mañana y el se hace un sándwich solo, el se sirve leche y cereales solo, entonces no es necesario, mamá haceme pan o mamá haceme leche, no, el va y lo hace solo, entonces eso como que igual, nosotras nos sentimos orgullosas, aparte de que es menos trabajo pa’ nosotras, pero me gusta que el haga esas cosas, porque es más independiente, porque si él en algún momento, yo, ni Dios lo quiera, llego a faltar, el ya sabe lo que tiene que hacer.” (Karla)

Pasando a otro tema que está directamente ligado con las formas y estrategias de crianza, pero que tiene relación con la construcción o por el contrario la deconstrucción del género, que pueden presentar los hijos y/o hijas de las familias lesboparentales, ya que estas, se presume, no tendrían un referente directo de hombre o padre, pudiendo generar una posible confusión a sus hijos y/o hijas o por el contrario, hacer que la construcción de género de estos sea más abierta en posibilidades y no tan categorizada como para seleccionar cosas, objetos y conductas representativas y alusivas a hombres y mujeres.

En relación a esto, las respuestas de las familias lesboparentales fueron diversas, ya que una de estas demuestra miedo a que su hijo no diferencie esta situación e incluso llegue a presentar la condición de homosexual.

“(...) ese es un tema súper importante, porque pa’ mi yo siempre ando preocupada de que Miguel no sea gay, aunque yo sea lesbiana, te juro que le rezo a Dios y la virgen que él no sea gay (...) pero el bromea hartito con eso, porque tengo un cuñado que siempre es súper simpático y bueno pa’ lesiar, y él lo imita y dice “ay mamita de dios” y lo hace súper gay (...) pero yo igual, a veces lo reto, cuando se pone a hacer muchas cosas, cuando se pone muy... no sé, cuando es mucho así no me gusta. Le digo ya ya, cuando está en la calle, no me gusta que lo haga tanto. (...) Ósea yo siento que es machito, o sea no lo condicionamos.” (Carolina)

Para otra de las familias, esta postal es totalmente distinta, ya que nunca han limitado a su hijo en relación con cosas, objetos o conductas de que debiesen ser de hombre o mujer. Nos comentan que este actúa según lo que desea, según lo que le gusta, no según lo que digan los demás y espera la sociedad de él como hombre. Además, exponen que dejarlo utilizar y elegir por cosas que supuestamente son de hombre o de mujer exclusivamente, lo hacen sensibilizarse y entender aspectos que como estereotipo tradicional de hombre no son de su responsabilidad.

“lo dejamos libre en ese aspecto, por ejemplo, le gusta jugar con los legos, le gusta pintar, le gusta ver monos de todo. Entonces no le decimos “Ay, está viendo eso que es de niñita” No. No, porque si él quiere. Por ejemplo, una vez le quería hacer ropa a un mono que tenía, él va a ser papá después y si no lo dejamos desarrollar ese lado que quiera hacer ropa o que no lo dejemos jugar con monos, o no lo dejemos ver monos que le ayuden a desarrollar emociones de sensible, cómo va a ser papá de una niñita...Va a

estar súper desconectado de esa parte poh. Entonces la idea es que pueda desarrollar todos los lados, que si quiere jugar con guaguas, si después va a ser papá...Debería familiarizarse. Porque yo siento que uno quita posibilidades. Como que esto es de niña y esto es de niño, y si un niño quiere jugar con lo otro ¿por qué no puede? ¿Por qué alguien más te lo dice? ¿Qué está mal? Entonces, eso lo decide él, él elige. No va a elegir en base a lo que tiene que ser, si no a lo que le dé sentido a él” (Cristina)

Otra de las familias, nos expone que este no ha sido un tema a debatir, ya que su hijo presenta estas distinciones por sí solo, ya que estas no lo limitan ni le dicen que debe o no elegir en relación a objetos, conductas y características especiales de mujeres y hombres.

“la verdad él es súper varonil, es que él dice, no mamá, esto es de mujer, esto es de hombre.” (Karla)

“(...) es que la verdad como que él aprendió solo, esa es la verdad, por ejemplo ahora mismo va a la casa de la Sofí y le ponen unas calcetas rosadas y no, o sea el solo dice, eso es de mujer, no es que nosotros le hayas puesto el limite o algo así, pero él nunca se pondrá cosas de mujer (...)” (Belén)

La crianza es una materia que a padres y madres genera complejidad. Es también una de las cosas más fundamentales, el cómo criar a sus hijos para cada una de las madres entrevistadas, pues cada una mantiene una visión de mundo particular de lo que espera y desea para su hijo.

En cuanto a la distinción que hacen respecto a las cosas que originalmente son de niña o de niño, dos de las entrevistadas coinciden en que la elección de familiarizarse con cosas "contrarias" a su género es específicamente

responsabilidad de los niños y/o niñas. No ponen oposición en que jueguen con algún elemento que tenga características femeninas, porque si quieren pueden usarlo aunque jamás lo elijan. Contrario a eso, una de las entrevistadas, reconoce que para ella es un tema la masculinidad de su hijo, reconociendo que prefiere criarlo con los patrones establecidos socialmente, para que en el futuro no sufra una posible discriminación social.

1. Resolución de conflictos:

Al interior de todas las relaciones humanas, sean de pareja, familiares, amistades, laborales, entre otras, existen diferentes formas de pensar y actuar de los individuos, valores diversos, éticas distintas y creencias desiguales, las que pueden dar resultado a conflictos y problemáticas teniendo un sin número de consecuencias, las que pueden ser tanto positivas como negativas.

Para muchos, el conflicto es un paso primordial para la creación de algo nuevo, donde al exponer dos opiniones diferentes de dos interlocutores distintos, hace que al sintetizar la información y llegar en conjunto a un acuerdo se genera un contexto nuevo, un arreglo de dos o más personas que será en su mayoría, beneficioso para ambos.

En las parejas de lesbianas acá consultadas, esta situación no es distinta, ya que nos comentan que existen conflictos y discusiones entre ellas, los que han sido resueltos de forma inmediata y en conjunto.

Una de las parejas, nos comenta que una de sus crisis principales como pareja, fue producto de la inseminación artificial que estaba en proceso una de las mujeres y por temas laborales, lo que se resolvió a través de conversaciones entre ellas y la mediación de una de sus madres.

“Cuando tuvimos la etapa más heavy fue en la primera etapa de la inseminación, a mi me llenaron de hormonas, andaba súper sensible. Entonces, yo estaba con el niño en la mañana, casi no nos veíamos y cuando llegaba, duraba diez minutos y se quedaba raja (...) Le dije a la Amanda "sabí que ya no aguanto más" Mi mamá nos ayudó a mediar las aguas, la Amanda tuvo que tomarse una licencia y ahí bajó todo. Después cuando volvió al trabajo, tuvimos otra crisis y dijimos "Vamos a empezar con lo mismo, esa pega no nos sirve y pa' fuera" Así que tiró más licencia hasta que al final renunciaste.” (Cristina)

A través de la relación de otra de las familias lesboparentales, pudimos verificar que la personalidad y carácter de cada una de estas influye en cómo se tratan los problemas y a su vez se resuelven.

“Ella es más enojona, yo soy más light, igual me enojo, pero se me pasa luego a la Karla no... mmm pero no sé qué problemas podrías tener o tenemos... por pega.” (Belén)

A su vez, pudimos verificar que una de las problemáticas más frecuentes son los ligados al ámbito laboral, ya que en dos de los tres casos entrevistados, presentaban esta distinción.

“Los único problemas que tenemos son en la pega, es que con la Belén trabajamos juntas, en un casino de comida profesional (...) trabajamos juntas hace 4 años y eso igual nos traía conflictos, traernos los problemas de allá a la casa, finalmente teníamos pequeños roces por lo mismo (...), porque en realidad ese casino es como nuestro gran stress.” (Karla)

“sí y a veces tenemos discusiones por temas económicos, de repente por cosas en la casa rutina.” (Mireya)

Otra pareja explicaba que, el ser parte de una pareja lesboparental no deja de generar menos conflicto y que tampoco se diferencia de una relación heterosexual en esta temática.

“Yo creo que igual como cualquier pareja, que antes viví otra relación larga, peleamos igual, discutes igual, llorar igual, te agredes igual, te dices las mismas cosas, las peleas están igual (...)” (Carolina)

Del mismo modo, como se presentan discusiones y conflictos de pareja, existen diversas diferencias en el ámbito familiar, ya sea en la familia nuclear o en la familia extensa. Esta situación se presentó en una de las familias entrevistadas, donde el conflicto se generó con la madre de una de las mujeres, en relación a su hijo y un supuesto gusto por un cantante de condición gay.

“yo tuve un problema (...) pero con mi mamá, porque Maximiliano como hace un año, me dijo mamá ¿sabí qué? A mí me gusta Ricky Martín, pero como se viste, porque él tiene muchas mujeres bailando a su alrededor, porque lo encuentran guapo y de hecho le tuvimos que cortar el pelo como Ricky Martin, le tuvimos que comprar ropa (...) me decía como le puedes inculcar ese hombre a Maximiliano, porque él es gay, pero el Maxi no sabe eso, y mi mamá ahí estuvo mal.” (Karla)

Otros conflictos familiares, tienen directa relación con la crianza de los hijos y/o hijas que tienen estas madres lesbianas.

“Por ejemplo eso de que también la Caro quiera hacerle todo, porque eso, por ejemplo a veces nos trae como conflictos, porque como el niño... eh, no hace nada, le hacen todo, pero ella, ósea yo le digo que no, el niño tiene que crecer, el hacer sus cosas, tiene que ser más ordenado (...)” (Mireya)

“A veces eso a mí me genera peleas, porque la Mireya le pone límites y yo le digo ¿pa’ que tan pesa? ¿Cachay? Entonces igual genera pelea y son peleas que se generan entre hombre y mujer también es de papás ¿cachay? Porque a veces tu hijo quiere permiso, y tu le decí, pregúntale a tu mamá y el otro le dice pregúntale a tu papá y aquí a veces pasa eso ¿cachay? Porque a veces siento que la Mireya lo reta y esta siendo la bruja, súper mala (...)” (Carolina)

Al presentarse conflictos tanto de pareja como familiares, es necesario generar estrategias en relación a la solución de estos. Las mujeres aquí entrevistadas, en su mayoría, resuelven los conflictos conversando la situación o el hecho puntual, como también modificando actitudes que podrían generar otros roces entre ellas.

“(...) yo aprendí a quedarme callada ¿cachay? porque al principio yo salía poco menos que a defenderlo cuando él se portaba mal y la pasaba a llevar a ella y eso fueron varias veces, si que ya no lo hago, es que igual eso es un proceso, es que una como mamá como que nadie te puede gritar al niño, tu no mah, igual ahora ella le grita pesa y yo le digo después y a ella, ¿pa’ que tan pesa? (...)” (Carolina)

“Sólo conversando, porque en realidad si uno no conversa no sirve de nada, no puedes llegar a nada.” (Belén)

“conversamos, porque generalmente cuando empezamos a discutir es como que después decimos, pa’ que vamos a pelear si después igual vamos arreglarnos (...)” (Carolina)

Otra estrategia para solucionar los conflictos que se presentan, es que entre ellas suelen corregirse o regularse en sus actitudes y enojos, complementada siempre de una buena y fluida comunicación entre ellas.

“(...) yo soy más enojona que Belén, pero ella pone los paños fríos, me pone ahí entre la espada y la pared y la mayoría de las veces tiene razón... entonces, yo soy como más impulsiva, pero conversando llegamos a acuerdos, más allá no llega.” (Karla)

“cuando tu formái algo ya y que esto es pa’ todo la vida, lo cuidaí poh, que tení que dar tu brazo a torcer, que tení que ser más tolerante.” (Carolina)

Una de las parejas nos comenta que su estrategia para solucionar sus conflictos laborales, es no realizando trabajos que requieran de mucho tiempo, para poder disfrutarse y estar juntos.

“Aprendimos que, una, nosotros no necesitamos mucho como pareja y como familia, tanto como estar presentes aquí en la casa y estar presente juntas, no necesitamos mucho, entonces no podemos estar con un trabajo que requiera del día entero para tener plata, en el fondo, estamos viviendo para trabajar y no para disfrutar de las cosas.” (Amanda)

Una de las familias entrevistadas, comentó que existieron momentos en que ellas como mujeres adultas, discutían sin importar el lugar ni el tono que estuviesen utilizando, siendo el factor de solución su hijo.

“y ¿sabes que también nos ayuda? El Miguel, porque cuando él nos ve como más distantes, cuando ya estamos subiendo el tono, el nos dice no peleen, abrazo de familia (...)” (Mireya)

“(...) incluso una vez, estábamos peleando, diciéndonos cosas, no agresivamente, pero si discutiendo, nos decíamos pesadez, y el Miguel, fue así como que, no sabí que no, no quiero vivir esto, yo no quiero vivir entre peleas, entonces eso fue un palo pa’ las dos, las dos llorando, había que cambiar el suich (...)” (Carolina)

Del mismo modo en que son resueltos los problemas, estos traen consigo consecuencias positivas para la relación, ya que al generar acuerdos mutuos y consensos, se genera un sentido de pertenencia y orgullo para lo que se está construyendo.

“(...) de hecho nos sentimos orgullosas de lo que tenemos (...) que nuestra relación es respetuosa, yo nunca le he faltado el respeto ni ella a mí.” (Belén)

“Yo siempre lo comparo con la relación que tuve con Jorge, tuvimos empujones, peleas, pero con Belén jamás he vivido esas escenas, entonces nos respetamos mutuamente y eso es como lo más lindo que puede tener nuestra relación y que también el amor ha estado vivo hasta ahora, ya después de eso no hay amor... sí que lo más importante es respetarnos a diario.” (Karla)

Una de las familias lesboparentales comenta que al momento de solucionar una crisis importante por la que pasaron, valoraron más su relación, entendieron que deben aceptarse y congeniar con la otra.

“Sí, porque en algún momento se formó un quiebre, pero no de separarnos, sino que llegamos a distanciar la relación, porque como que nunca congeniábamos en nada, y como que al final o aprendíamos a congeniar con la otra a tolerar a la otra o sino... y aceptarnos en realidad.” (Carolina)

Finalmente, se logra evidenciar, que los conflictos que viven las familias lesboparentales, no tienen mucha diferencia con las familias conformadas por heterosexuales. La relación que se da a nivel social con los extensos horarios de trabajo trasciende a todos los estratos económicos y diversidad sexual, la mayoría de las familias de Chile hoy en día no pueden brindar el tiempo necesario para convivir en calidad ya sea como pareja o como familia en sí misma lo que puede generar diversos conflictos al interior del núcleo.

Otra situación que se manifestó en las entrevistas, son los conflictos generados por los distintos estilos de crianza que pueden ejercer en el proyecto común, cosa que tampoco está alejado de la realidad heterosexual.

También se puede observar, que la comunicación es la vía de resolución de conflictos más utilizada por las entrevistadas, pues todas manifiestan que si no existe una comunicación asertiva y fluida, los conflictos no pueden resolverse a cabalidad.

CONCLUSIONES

El ser y definirse como lesbiana, hacerse parte de una pareja constituida por dos mujeres y del mismo modo, conforman una familia compuesta por ambas e incluir hijos y/o hijas, no es una tarea fácil en el Chile actual. Esto se evidencia por los constantes prejuicios de tendencias religiosas, morales e incluso éticas que tiene una parte de la sociedad a esta estructura familiar, donde el rechazo y la discriminación pueden ser parte indisoluble en los juicios que emiten socialmente hacia las familias homosexuales.

Por otro lado, existen personas que apoyan la construcción de este tipo de familias, que difiere de la tradicional. Comprenden que, el que convivan dos madres, no debiese tener como consecuencia la discriminación hacia los/las hijos y/o hijas de éstas o que exista más posibilidad de que los niños y/o niñas criados en un hogar de madres lesbianas, tengan problemas psicológicos y que se desencadenen al momento de interactuar en sociedad.

Cabe destacar, que el aceptar o no a estas familias, es una temática de contingencia en el Chile actual. Existe hoy una ley que busca regular estas uniones, pues cada día se hace más latente en nuestra sociedad.

Por esto, es que a través de esta investigación se buscó identificar las concepciones de familia de estas mujeres, su concepción de maternidad y todas sus variantes, la concepción de crianza que manejan y que llevan directamente a la práctica con sus hijos y/o hijas, las estrategias de resolución de conflictos que utilizan y los resultados y consecuencias que éstas tienen en cada uno de los integrantes y el común familiar.

Acerca de la Concepción de familia:

Siguiendo los objetivos planteados en esta investigación, las concepciones fueron entendidas como las opiniones y/o juicios que posee una persona en relación a una temática en específico, la que se forma a través de experiencias de vida, marcos teóricos, éticos y morales, como también el contacto y relación con los otros y otras. Estos son contextualizados tanto en la esfera privada como en la pública, donde ambos influyen al sujeto y sus próximas significaciones de vida.

De este mismo modo, cabe destacar que las significaciones y concepciones de vida cambian o varían por esta misma influencia, generando así, una transformación dinámica en el sujeto y su mirada y relación con el mundo.

Es por esto, que las concepciones de familia, quedan entendidas como relaciones de afecto, sin importar quién las conforme, ya que los integrantes pueden ser desde dos madres, dos padres o una madre y un padre, como también la presencia de abuelos, abuelas, tíos y tías, hijos e hijas, inclusive puede otorgarse importancia a relaciones de amistad, como personas significativas, obviando el lazo sanguíneo pues son disminuidos en importancia por los lazos afectivos y emocionales que son creados dentro de estas familias.

La familia, ya no puede limitarse y entenderse sólo en una construcción basada en el matrimonio, conformada a través integrantes que poseen lazos sanguíneos y biológicos, sino que una construcción de afectos, de amor, compañerismo y apoyo mutuo, donde se busca el bienestar de los demás integrantes.

Otro aspecto a destacar de la concepción de familia, es que esta sigue siendo significativa para las personas y la sociedad, ya que es aún entendida como la base del desarrollo personal y la comunidad, donde se inculcan valores y principios a las personas, siendo la primera institución de educación para quienes la conforman.

Acerca de la concepción de familia lesboparental:

Cuando hablamos de familia lesboparental, entendemos que ésta se forma desde la relación de dos madres y sus hijos y/o hijas, que en este caso fueron concebidas mediante relaciones de pareja hererosexuales anteriores, donde existe un padre biológico presente, pero que no convive en el mismo hogar. La dinámica interna es vivida por dos mujeres y un hijo, quienes a través de lazos afectivos y de amor logran crear familia.

Pero antes de la creación misma de la familia lesboparental, estas mujeres inician con la aceptación de ellas mismas, su develación en la esfera privada, seguida por la pública, con miras a crear relaciones con otras en post de una construcción de familia o una vida en pareja.

Como primera instancia, estas mujeres crecieron en una familia tradicional, constituida por un padre y una madre e hijos, donde se presentaban diversas dinámicas relacionales, como los roles paternos, que eran notoriamente similares a los estereotípicos, donde la madre era quien cuidaba a los hijos y mantenía ordenado y limpio el hogar; el padre quien cumplía su rol de protector en el ámbito económico y afectivo. Por ende, es en este contexto de familia tradicional, donde estas mujeres develaron su condición de lesbianas, la que en su mayoría fue reconocida en sus primeros años de vida o por el contrario, en su época de estudiantes a nivel medio, siendo totalmente confirmada.

En los casos de develación, las mujeres vivieron una experiencia difícil y delicada en sus núcleos familiares, ya que por lo menos, con uno de sus progenitores tuvieron problemas al exponer su condición de lesbianas, puesto que no las aceptaban, esperaban hijos y/o hijas de ellas o que estas formaran una familia y que en un futuro fueran mujeres casadas. En algunos casos, los progenitores de estas mujeres, a largo plazo, entendieron su situación y las apoyan en la actualidad, mientras otros intentan comprender su condición de

lesbianas y de familia, pero siempre con recelo y prejuicios incluidos. Cabe destacar, que de forma aislada, se presenta el caso donde en el primer momento de develación uno de los progenitores comprende la opción sexual de su hija, apoyándola desde ese momento hasta la actualidad.

El tipo de reacción de los padres y madres al momento de develación es clave en las acciones futuras que estas mujeres tendrán, en relación a miedos que puedan surgir al relacionarse con los otros/as y en la aceptación que ellas tengan sobre sí mismas. Lo anteriormente expuesto, pudo evidenciarse, ya que quienes fueron mejor recepcionadas por sus padres, pudieron develar de mejor forma en el ámbito público; por el contrario, quienes fueron menos aceptadas, les dificultó mayormente su relación con el exterior en esta temática. Cabe destacar el nivel de resiliencia que tiene cada una de las mujeres, ya que aunque para algunas su contexto de vida y la develación con sus progenitores fue difícil, ellas lograron asumir su condición ante la sociedad.

Cuando estas mujeres debieron exponer su condición en la esfera pública, estas tuvieron ciertos recelos y temores, los que en algunas, aún están presentes. Cabe mencionar, que para algunas, el develar o exponer esta situación en público hasta el día de hoy ha sido imposible, en algunos momentos rechazando su condición u omitiendo aspectos de su vida privada, para cuidar a los integrantes de su familia, las relaciones de trabajo y evitar las supuestas discriminaciones que pueden sufrir, como también el rechazo de la sociedad.

En su mayoría, estas mujeres, al develar su condición en el ámbito más público, lo hacen con personas que son parte de su subsistema más cercano, como amigos y amigas, compañeros de trabajo de confianza e integrantes pertenecientes a su familia extensa. Con personas externas a estos subsistemas, intentan no comentarlo y así mantenerlo en el ámbito más privado, por precaución a supuestas problemáticas que esto puede conllevar.

En lo que respecta a la construcción de relaciones afectivas entre mujeres, estas no difieren tanto con una relación conformada por un hombre y una mujer,

ya que estas son forjadas y constituidas en lugares compartidos por todos y todas, sin necesariamente formarse en lugares que sean compartidos solamente por gays y lesbianas. Esto podemos vislumbrarlo, porque en todos los casos aquí entrevistados, conforman sus relaciones amorosas, en universidades, pubs, salidas nocturnas y en torneos de fútbol.

Del mismo modo, cabe destacar que la mitad de las mujeres entrevistadas mantuvieron una relación heterosexual antes de una lesbo, esto por la presión social que se ejercía sobre ellas, principalmente de sus familias, así reprimiendo su condición homosexual e intentando derribar sus propios deseos y convicciones de generar una relación lésbica y un futuro de familia y proyectos de vida relacionados con esta.

Estas situaciones son dadas, además de la presión social, por la poca y nula educación y conocimiento que se maneja sobre las relaciones homosexuales, ya sea de gays o lesbianas, donde cada una de las mujeres debió entenderlas y comprenderlas según su experiencia de vida, lo que les pudieron comentar o ver tanto en libros, revistas o en internet, así mismo imitando las relaciones heterosexuales que conocían, muchas veces repitiendo los patrones de conducta y roles que cumple cada miembro de las relaciones entre heterosexuales.

Después de la conformación de las relaciones afectivas lésbicas, las mujeres toman la decisión de convivir, en todos los casos, esta fue concebida por acarrear un problema en la familia de origen o por circunstancias cotidianas igual de problemáticas, que conllevaron a estas mujeres a optar por vivir juntas. Cabe mencionar que el convivir es visto como una vía de escape momentánea, ya que al existir problemas, el tener una red de apoyo, como lo eran sus parejas, las hace sentirse acompañadas y seguras, para así sobrellevar los obstáculos que se le presentan.

Es así como el construir una familia lesboparental no es fácil, por factores sociales, culturales y religiosos de una sociedad, donde el rechazo a estas mujeres y sus hijos y/o hijas, es inminente, donde el ser discriminadas está

relacionado con su condición y no si estas son o no buenas mujeres o buenas madres.

Acerca de la concepción de maternidad:

El procrear es una característica exclusiva de las mujeres, ya que son estas las que en su interior pueden gestar vida, con la ayuda de un hombre al ingresar su espermatozoides en la vagina de una mujer y así generar el proceso de reproductivo.

Es por esto que a pesar de que las mujeres lesbianas presentan al igual que las mujeres heterosexuales, su condición plena para ser madres, las primeras generalmente no conciben la idea de serlo, ya que al no tener un hombre a su lado, estas descartan en primera instancia esta posibilidad, no siendo una prioridad en sus vidas.

Esta opción puede cambiar, por el hecho de que sus parejas hayan tenido una relación heterosexual anterior y de que ésta, hayan nacido sus hijos y/o hijas actuales, donde al convivir y generar familia, comienzan a vivenciar una dinámica distinta, donde la presencia de un hijo y/o hija hace que estos deseos de ser madre puedan aflorar o ser más latentes. Esto resulta notorio, porque el ser madres nunca tuvo un valor importante hasta que estas no tuvieron la dinámica de convivir juntos a estos niños y/o niñas, con los que debieron cambiar conductas y comportamientos a otros de los que no estaban acostumbradas.

Es cuando se hace necesario comprender, como se podrá saciar este deseo de ser madres, si al tener relaciones sexuales sólo con mujeres, esto no podría ocurrir de forma natural. Es por esto, que las mujeres lesbianas optan por los métodos de reproducción asistida que existen y pueden ser ejecutados en nuestro país. Entre los más comunes, están la inseminación artificial y las opciones realizadas en el mismo hogar, como la bien llamada, inseminación

artificial casera. Estas opciones son las más nombradas y ejecutadas entre las mujeres lesbianas, ya que según estas mismas, a través de estas, existen menos peligros de contraer enfermedades de transmisión sexual, puesto que por el deseo tan grande y fuerte de ser madres, ellas podrían llegar a optar por tener una relación sexual con un hombre y así generar una reproducción natural que tendría probabilidad de ser positiva que otras formas, pero esta es mirada con recelo por las mujeres, por todo lo que eso podría acarrear.

Es así como las mujeres optan por la realización de una inseminación artificial, la que en nuestro país es de alto costo monetario y que en algunos casos, no suele ser positivo su resultado y es fallida su implementación.

Al igual que esta opción, existe la inseminación artificial casera, una forma que ha tomado más fuerza en la actualidad, ya que el deseo de ser madres es mayor que el pudor que estas mujeres pueden sentir a la hora de llevar a cabo este proceso, donde un hombre entrega sus espermias a una de estas mujeres, que con la ayuda de una jeringa, lo introduce en la vagina de la mujer que desea quedar embarazada.

A pesar de que estos dos métodos de reproducción asistida son compartidos y validados por muchas mujeres lesbianas, existe otra opción que para muchas puede no ser viable y aceptable como la gestión subrogada o vientre de alquiler. En la actualidad este método está en pleno apogeo mediático, porque al ser los medios masivos de comunicación tan influenciables para las personas, se exponen estos casos, siendo así cuestionados por muchos. Es así como estas mujeres lesbianas nos comentan que no comparten traer hijos y/o hijas al mundo de esta forma, básicamente por la carga moral que conlleva el desligarse de un hijo y/o hija para entregarlo a un otro u otra, entendiendo también, que esta forma es más utilizada por familias compuestas por homosexuales.

Pero a su vez, estas mujeres en su mayoría, entienden que el querer ser madres es una opción respetable y el cómo llegar a serlo también, ya que de una u otra forma, el ser madres trae consigo satisfacciones personales y familiares,

como también un sin número de nuevas experiencias, sensaciones, formas nuevas de relacionarse con los demás, conductas y comportamientos que deben ser transformados en pro de un nosotros y no un yo, como solía ser, siendo personas independientes sin tener a nadie a su cargo y responsabilidad.

Acerca de la concepción de crianza:

Al construir una familia lesboparental, en la que se presentan hijos y/o hijas, la dinámica del hogar cambia, ya que antes el ser sólo dos mujeres, comprendía una preocupación y colaboración de ambas en pro de su bienestar, en cambio cuando existen hijos y/o hijas, esto se modifica, donde los roles y funciones no están centrados sólo en ellas, sino que son compartidos y enfocados a los más pequeños del hogar, dejando en segundo plano su bienestar individual.

La crianza trae consigo el entregar valores, educación, corregir las conductas y comportamientos no aceptables de sus hijos y/o hijas, apoyo, la entrega de amor y comprensión, como también, que las madres posean habilidades y competencias parentales para con sus hijos y/o hijas.

Es cuando al comparar las familias lesboparentales con las familias tradicionales, podemos entender que ambas tipologías, intentan, en su mayoría, contribuir al bienestar psicológico y físico de sus hijos y/o hijas, donde el entregar valores y creencias está presente, tanto como el educar y corregir, siempre desde la concepción de buena crianza y buenas personas que lleguen a ser en un futuro. Demostrando afecto, ya sea más espontáneo y cercano o no, como amor incondicional en la mayoría de los casos.

Es necesario complementar esta información, con que en las familias tradicionales, en la mayoría de los casos, se presentan los roles estereotípicos, de una madre, que cuida a sus hijos y mantiene el hogar ordenado y limpio, como el

de un padre, protector y proveedor, lo que en las familias lesboparentales, en general, no se replica, a pesar de que en muchos casos, en sus familias de origen esta distribución tradicional se presentaba, las mujeres intentan cambiar las formas de mirar y ejecutar los roles y funciones de crianza, siendo más compartidos entre ellas. Esto es notoriamente tan beneficioso para las madres como para los hijos y/o hijas que son parte de esta familia, ya que ambas mujeres suelen ser proveedoras, tanto a nivel económico, como en el de orden del hogar, así como también comparten instancias con sus hijos y/o hijas, haciendo un mayor vínculo con ellos/as, el que en la mayoría de los casos de las familias tradicionales, estaba ligado con la madre y no el padre. A su vez, se demuestra que el compartir funciones aliviana cargas antes sólo impuestas a la madre; el administrar un hogar y preocuparse de criar a sus hijos y/o hijas no es una tarea fácil, también en el caso de un padre, el trabajar jornadas laborales largas para traer el sustento al hogar, no les permitía optar por tener una relación más fluida con sus hijos y/o hijas.

De este mismo modo, el tener una familia, trae consigo roces entre la pareja, que pueden provocar conflictos al interior de esta. Es así como, en su mayoría, los conflictos que presentan las familias lesboparentales, en la pareja, tienen que ver con lo relacionado en el ámbito laboral, algo que no se aleja del todo, de la realidad de una pareja o familia heterosexual. Esto puede evidenciarse, al momento de no tener un sustento económico estable o bien, el salario recibido por el trabajo realizado es bajo, surgen complicaciones al no poder saciar todas las necesidades o sólo poder hacerlo de forma parcial. Es así como estas mujeres pueden tomar la decisión de ser ambas proveedoras en el ámbito económico. Otra razón por la que puede generarse un conflicto relacionado con el ámbito laboral, es directamente por la sobrecarga de trabajo y la incompatibilidad que esto provoca cuando se requiere compartir de tiempo libre.

En lo que respecta a conflictos directamente en el núcleo familiar, están relacionados con la crianza de los niños y/o niñas que están a su cargo, algunas

discutiendo en cómo deben ser corregidos y otras en si la forma o estrategia es la más adecuada o no.

Estos conflictos que nacen al convivir con otros y otras, no son ajenos a ninguna realidad social, ya sea en una familia heterosexual o lesboparental, en un grupo o comunidad, son inherentes al ser humano, quienes al tener concepciones distintas de vida están en constante discusión en post de llegar a un consenso que, debiese beneficiar a todos los interlocutores.

La estrategia principal de las personas para solucionar sus conflictos es negociar a través de la comunicación, con diversos matices, pero que en su mayoría les hace llegar a acuerdos, construyendo relaciones y fortaleciendo los vínculos que allí se generan. La comunicación a veces puede ser fluida, respetuosa, con características de escucha activa de ambas interlocutoras, pero que en muchos casos, al tomar un rumbo distinto, las personas pueden generar otros conflictos, ya que temas no concluidos pueden intervenir en las próximas soluciones. Podemos evidenciar, que estas problemáticas y soluciones, no solamente son inherentes a mujeres lesbianas, pues este mecanismo de resolución de conflictos es también utilizado por hombres y mujeres heterosexuales, entendiendo que, más allá de la condición u opción sexual, los conflictos y las estrategias de solución, son inherentes al ser humano.

En relación a lo antes mencionado, podemos confirmar las hipótesis planteadas en la presente investigación, ya que ambas son respondidas a través de un sustento teórico y a su vez práctico, que las hace ser validas y aceptables. Cabe mencionar que las hipótesis fueron respondidas con los casos aquí entrevistados y marco teórico y referencial, los que no son concluyentes en la realidad de toda la comunidad gay y/o lesbiana del país.

En relación a la hipótesis n° 1, **“La concepción de familia y maternidad de las familias lesboparentales tiene directa relación con sus experiencias de vida, siendo si algún miembro de éstas ha sufrido discriminación o no y el nivel de aceptación que han tenido de su entorno social.”** Cómo se pudo

vislumbrar a lo largo de esta investigación, el ser aceptadas en la esfera privada y pública es un aspecto importante en la vida de las lesbianas, algo que repercute directamente en la concepción de ellas mismas, como también de la familia lesboparental que estas construyen y la maternidad que estas viven o esperan vivir. Es así como, el avenimiento en primer momento de sus padres, es un aspecto que cada una de las mujeres, tuvo como necesidad al develar su condición y que estos de forma completa o mediana las aceptaran, para así sentirse apoyadas en sus próximos proyectos de formar una familia y el ser madres. Es así como quienes tienen mayor aceptación por estos, tienen mayores facilidades de querer construir familia, ya que se sienten apoyadas y comprendidas desde su núcleo más íntimo, como también de sus amigos y amigas y personas significativas que pueden tener. Así transformando sus concepciones de vida al sentirse parte de una familia y sociedad.

A su vez, estas al tener experiencias de vida distintas, les generan una concepción diferente y única de cada uno de estos conceptos, ya que el ser difícil o no la develación, su niñez como lesbianas, su experiencia escolar, entre otras, las hace tener una construcción distinta de mundo. En el que si se presenta o no la discriminación y aislamiento, surgen más miedos, recelos con los demás y genera el tener una familia más aclinada y su vez aislada, con menos redes recreativas donde se muestra su realidad familiar, cerrando el círculo más cercano. De lo anteriormente mencionado, confirmamos la primera hipótesis planteada de esta investigación en su totalidad.

En relación a la hipótesis n° 2, **“Las familias lesboparentales enfrentan diversas dificultades en relación a la crianza de sus hijos y/o hijas, similares a las de las familias heterosexuales.”** Esta aseveración se funda en que como pudimos analizar los conflictos, dificultades y problemáticas que surgen de la misma crianza son similares entre una familia homosexual y heterosexual, esto porque más allá de la condición de los padres y/o madres, el criar a un hijo y/o hija trae consigo diversas responsabilidades, generar nuevos roles y funciones,

enmarcarse en una nueva dinámica familiar, como también el generar apego y relaciones de afecto con estos.

Pero, cabe destacar que, en algunos casos, en lo que pueden diferir estas familias en torno a la crianza, es que los miedos de discriminación y rechazo hacia los hijos y/o hijas por tener madres lesbianas, las hace ser más aprehensivas en algunos casos o los limitan en su expresión en la esfera de su condición de tener dos mamás, ya que a nivel cultural y social existe aún un rechazo a esta tipo de familias, lo que no pasará en una familia heterosexual, aunque si puede existir la presencia de padres más aprensivos, el que puede ser por discriminación, pero no directamente por la relación amorosa que mantienen sus padres.

Podemos mencionar que las familias lesboparentales tienen problemáticas similares a las que se dan dentro de las familias heterosexuales. Contrario a lo que se pudiese pensar, evidenciamos que las razones por las cuáles pueden sentirse discriminadas son también similares a las de una familia heterosexual, pero agregando su condición sexual como un posible motivo de discriminación. Por tanto la segunda hipótesis de esta investigación es confirmada en su totalidad.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación y el proceso de análisis de la información entregada por medio de los relatos de las sujetos de estudio, existen elementos de importancia para ser revelados.

Estos elementos están basados en las vivencias personales y más íntimas de cada una de las mujeres que participó dentro de este estudio. Cabe destacar que, por esta razón, podemos considerar que sus subjetividades han sido rescatadas para poder comprender desde qué parámetros se posicionan en el contexto social, político y cultural como familia lesboparental.

Respecto de los hallazgos en materia de la develación de su lesbianismo hacia las familias de origen, podemos encontrar que, los patrones culturales heterosexistas y religiosos, son el marco normativo que rige los temores de quienes se asumen a sí mismas como lesbianas y quiénes "aceptan" esta condición en sus familiares, teniendo en cuenta que el miedo principal de vivir la sexualidad con una persona del mismo sexo es el rechazo social.

La concepción que cada una tiene respecto de la construcción de sus propias familias, es diversa, puesto que cada una responde a un marco referencial propio que da origen a la toma de decisiones de cómo hacer y ser familia.

Si bien, las familias lesboparentales se asumen como tal en espacios íntimos, el asumir una relación romántica entre lesbianas en los espacios públicos se hace complejo, puesto que ellas no interactúan como parejas en lugares tales como plazas, parques, centros comerciales, etc. donde transite gente que pueda tener una reacción discriminatoria hacia ellas o sus hijos y/o hijas. Es por esta razón que el resguardo y la protección que cada una entrega es minucioso, puesto que no todas se identifican como familias lesboparentales en espacios de socialización tales como el colegio de sus hijos y/o hijas o en los lugares de trabajo, ya que consideran que no es necesario asumirse como

lesbianas frente a todos y dar explicaciones respecto de su sexualidad, puesto que las personas heterosexuales tampoco lo hacen, más bien, es una dinámica casi asumida.

Podemos observar también, que las familias no se vinculan con redes institucionales y sociales de apoyo, exceptuando los establecimientos educacionales y el trabajo.

Un hallazgo interesante con respecto a la maternidad que viven las familias lesboparentales que participaron de este estudio, tiene relación con que cada una de las parejas de las madres biológicas, se identifican a sí mismas como madres también, desarrollando durante el proceso, competencias parentales necesarias para la crianza de los y las hijos y/o hijas y, al mismo tiempo, el amor y apego para establecer lazos afectivos y de confianza con los niños y/o las niñas. Todas otorgan un valor especial a la maternidad, aunque desde distintos análisis, todas consideran que la maternidad es una situación elemental y trascendental para la humanidad.

La reproducción de los roles socialmente asignados a hombres y mujeres condicionan las conductas que se establece como base del comportamiento en lo que se concibe como femenino y masculino, comprendiendo que actualmente en nuestro país predomina la concepción patriarcal machista. Si bien, históricamente, existen ciertas tareas que son asignadas a las mujeres exclusivamente, desde una relación lésbica es posible romper con estos cánones de comportamiento, no respondiendo a los patrones conductuales heteronormados. Un hallazgo interesante respecto a este tema, es que las parejas no condicionan el comportamiento de sus hijos y/o hijas por ser hombres o mujeres, rompiendo el esquema de la diferenciación entre las capacidades, habilidades e intereses históricamente asignados desde la sociedad a cada uno de los géneros.

La crianza es, sin duda, una de las tareas más complejas para cualquier persona que se hace cargo de un niño o una niña, cualquiera sean las condiciones. Ser madres lesbianas no es una determinante que haga diferencias

entre las pretensiones de una familia heterosexual a las de una familia homosexual. Las expectativas que cada familia tiene respecto a lo que pretenden para sus hijos y/o hijas, no está determinado por la condición sexual, sino mas bien, por el desarrollo a nivel personal y social que cada padre y/o madre tiene, sus niveles educacionales, valóricos y hasta económicos. Comprendiendo esto, es que es necesario enfatizar que no existe una diferencia en la crianza que se ejerce dentro de una familia lesboparental simplemente por estar conformada por dos madres.

Por medio de los relatos de vida de cada una de las entrevistadas, se puede vislumbrar que existe la necesidad de hablar sobre sus experiencias, tanto a nivel personal como familiar. Para ellas se hace necesario dar a conocer las situaciones cotidianas que enfrentan como familias y como personas que desean ser consideradas dentro de los debates políticos y sociales dentro de esta sociedad que las margina de los derechos civiles.

Las investigaciones de tipo cualitativo generan en las personas que participan de estos procesos investigativos, distintas repercusiones a nivel personal. Se puede observar que, al tratar temas invisibilizados socialmente, como lo es la maternidad en familias lesboparentales, las investigaciones deben realizarse sin prejuicios para que la información obtenida sea verídica, deben contener una mirada más naturalizada respecto de las temáticas menos estudiadas.

En el caso de la presente investigación, es posible reconocer que el hacer reflexionar a las sujetas del estudio sobre temáticas cotidianas, tales como la crianza y la maternidad, las hizo reposicionarse desde la esfera más íntima para no sólo contar sus experiencias de vida sino también cerrar procesos de autorrepresión y poder plantear sus opiniones y pretensiones en cuanto a cómo se aborda la homosexualidad en nuestro país.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social es una disciplina profesional de las ciencias sociales, que tiene como objetivo la transformación social a través de la intervención directa con y para los agentes sociales la que puede ser a nivel de casos, trabajando con el individuo, la familia, los grupos y la comunidad. Cabe mencionar que el Trabajo Social, se rige y limita por la promoción y defensa de los derechos humanos que tenemos todas y todos, buscando una sociedad cada día más justa y equitativa.

Es por esto, que la presente investigación genera un aporte importante a esta disciplina profesional, ya que a través de ésta, se da a conocer la realidad de familias lesboparentales y la relación con sus redes y el entorno social, generando un respaldo para las futuras intervenciones en esta misma temática.

Así mismo, es como se identificaron diversas problemáticas y dificultades que viven las familias lesboparentales y sus familias de origen, las que pueden ser replicadas tanto en familias homosexuales, compuestas por hombres o mujeres, como heterosexuales. Teniendo como respuesta, a través del ejercicio del Trabajo Social, aspectos teóricos y prácticos.

A nivel teórico, podemos evidenciar que, aunque la homosexualidad, hace años atrás dejó de ser un tema tabú, esta ha sido una temática poco estudiada, teniendo como consecuencia que aún su información y realidad es escasamente evidenciada, lo que no es suficiente para comprender el contexto, tan complejo y lleno de aristas como son la vida de los homosexuales o lesbianas que circulan en una realidad fundida en prejuicios y supuestos hacia ellos y su cotidianidad. Cabe mencionar que desde el Trabajo Social, no siempre la teoría se amolda a lo que se realiza en la práctica, por ende, esta investigación, entrega una evidencia clara de cómo abordar las distintas aristas que contiene una familia lesboparental en relación al contexto en que se mueven. Esto, directamente ligado con lo que postula el Trabajo Social, conocer una realidad determinada, los actores sociales e

intervenir, contribuyendo así a una mejor calidad de vida para los afectos directos e indirectos.

Por otra parte, siguiendo la línea teórica, esta investigación, puede ser evidenciada como un nuevo campo de estudio para el Trabajo Social, el que entiende a las personas como seres complejos y diversos, donde, a través de otros estudios relacionados, contrastar, refutar o complementar la hipótesis expuesta y así iniciar un nuevo camino de conocimiento desde el Trabajo Social para el beneficio social.

Desde la parte práctica es necesario problematizar y sistematizar los problemas, abusos y dificultades que han vivenciado las familias lesboparentales, como también sus familias de origen en relación a esta temática, siendo un punto de partida para comprender el qué y sucesivamente, buscar el cómo intervenir esta realidad.

Teniendo la problematización y las aristas de esta temática, es necesario iniciar una intervención, que tenga como primicia la promoción y defensa de los derechos humanos, ya que la discriminación que pueden o sufren las personas vinculadas al tema, son de diversa índole, donde nosotras como futuras profesionales del Trabajo Social, debemos aportar en que se termine esta vulneración latente desde la sociedad y sus agentes, lo que puede ser realizado desde una institución como el Estado, instituciones no gubernamentales y también de base, como colectivos, talleres, bibliotecas, entre otras.

Por esto mismo, tenemos la labor de gestionar instancias de educación con la población, generando difusión de esta temática, sus directrices y así motivar un verdadero cambio, donde se muestre a la población que las personas gays y lesbianas son iguales a los heterosexuales, pero llenos de diferencias a su vez, donde entiendan la diversidad de personas y pensamientos que existen, siendo necesario, concretar la sistemática desaparición de los prejuicios y suposiciones negativas hacia estas personas y sus familias, para que sí existen diferencias de

pensamiento estén fundadas dentro de la realidad y no enmarcada en fundamentos inconsistentes y que sólo son parte de invenciones.

Seguido de esto, como futuras profesionales de esta disciplina profesional de las ciencias sociales, de forma ambiciosa, podemos además de ser gestoras de conocimiento e intervención, apoyar nuevas ideas para políticas públicas relacionadas con el tema, las que ayuden y apoyen las necesidades sentidas de los gays como las lesbianas, ya que como podemos evidenciar en la actualidad la Ley Zamudio, como el Acuerdo de Unión Civil, no son suficientes para garantizar el bienestar de esta población, que cada día aumenta.

Otro punto a destacar, es que las investigaciones cualitativas, para temas tan invisibilizados como las familias lesboparentales, necesitan la naturalización de los conceptos, sin prejuicios por parte del investigador con respecto a los tópicos que le interese conocer de la temática, es decir, generar la confianza y el clima necesario para que los datos obtenidos sean verídicos. De esta forma, es que nuestro trabajo investigativo, buscó aportar conocimiento verídico en lo que respecta a la toma de decisiones que competen a los homosexuales, lesbianas, transexuales y bisexuales como sujetos de derecho.

Es necesario agregar, que no sólo hemos podido evidenciar la dinámica familiar lesboparental a través de esta investigación, sino que también conocer sus subjetividades respecto a cómo vivencian situaciones cotidianas, sus limitaciones en los espacios públicos y cuáles son sus propósitos de un Chile distinto, más inclusivo, no sólo con la diversidad sexual y sus familias, sino que también en otras materias.

BIBLIOGRAFIA

- Aravena, N; Potthoff, F.
(2007):
Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Tesis para optar al título de Psicólogo: "Factores que participan en el proceso de formación del vínculo materno-filial que establece una mujer lesbiana y madre que convive con su pareja lesbiana" Santiago, Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Barrios, A. (2012):
Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española. Valencia. España. Universidad de Valencia.
- Barth, F. (1976):
"Los grupos étnicos y sus fronteras." México, FCE.
- Barudy, J.; Dantagnan, M. (2005):
"Los buenos tratos a la infancia." Barcelona, España. Editorial Gedisa.
- Bertalanffy, L. (1979):
"Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones." México, Fondo de cultura Económica.
- Bueno J, Beltrán J.
(1995):
"Psicología de la educación", Barcelona. España. Editorial Boixareu Universitaria.
- Bulnes, G. (2013):
Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social. Tesis para optar al título de Trabajador Social: "Configuración de familias lésbicas un estudio exploratorio descriptivo de casos en la Región Metropolitana" Santiago, Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

- Buthler, J. (1999): "El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.". Barcelona, España. Editorial Paidós.
- Brubaker, R;
Cooper, F. (2000): "Beyond 'identity'" en Theory and Society. 29: 1 - 47
- Camara, F. (1986): "Los conceptos de identidad y etnicidad". México. Rev. América indígena Vol. XLVI, nº4.
- Careaga, G. (2003): "Aproximaciones para el estudio de la diversidad sexual. Sexología y sociedad, a9, n.22."
- Carver, P; Yunger, J. y Perry, D. (2003): "Gender identity and adjustment in middle childhood" Sex roles, vol. 49, nº 3/4
- Chile Solidario, Programa "Abriendo Caminos" (2009): Manual de apoyo para la formación de competencias parentales. Santiago, Chile. Gobierno de Chile.
- Córdova, D. (2003): Identidad sexual y performatividad. Athenea Digital, nº 4.
- De Beauvoir, S. (1949): El Segundo Sexo. Editorial Sudamericana.

- Donoso, S. (2003): "Lesbo-parentalidad y transformación familiar". Murcia. España. 6ta ESA Conferencia. Research networks 9, Sociology of Families and Intimate Lives.
- Donoso, S. (2002): Tesis Doctoral Estudios avanzados en antropología social "Familia lesboparental: ¿Reivindicación de la familia?". Barcelona, España. Universidad de Barcelona.
- Du Ranquet, M. (2007): "Los modelos en Trabajo Social Intervención con personas y familias". Madrid, España. Siglo XXI de España Editores, S.A
- Echeverría, G. (2005): "Análisis cualitativo por categorías, colección apuntes docentes" Santiago, Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Erazo, J, Bravo, Y & Delgado, M. (2006): Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. Revista de Pediatría n°41 (3)
- Fiocchetto, R. (1993): "La amante celeste." España. Editorial Horas y horas.
- Flaquer, L. (1999): "La estrella menguante del padre." Barcelona. España. Editorial Ariel.

- Gallego, M. T. (1985): "Los movimientos feministas en Europa", Madrid, España. Mella, La izquierda Europea.
- Gimeno, A. (1999): "La familia: el desafío de la diversidad." Barcelona, España. Editorial Ariel.
- Hall, S. (2003): "¿Quién necesita 'identidad'?", en Stuart Hall y Paul du Gay, Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires. Argentina. Amorrortu, pp. 13-39.
- Herrera, F. (2007): "Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile" Santiago, Chile. Reviste Universum n°22.
- Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P (2006): "Metodología de la investigación" McGraw-Hill Interamericana. D. F. México.
- Harris, M. (1995): "Nuestra Especie" Madrid. España. Alianza Editorial.
- Jara, M. (2011): Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Sociales Mención en Investigación e Intervención Social en Sexualidad: "Nuevas configuraciones familiares en la sociedad chilena, la familia lesboparental, escenarios de constitución y producción subjetiva" Santiago, Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

- Jeffrey, Sh. (1996):
"La herejía lesbiana: una perspectiva de la revolución sexual lesbiana." Madrid, España. Editorial Cátedra.
- Lisón, C. (2007):
"Introducción a la antropología social y cultural. Teoría, método y práctica". Madrid, España. Ediciones Akal.
- López, F. (1988):
"Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género en J. Fernández. Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género." Madrid, España. Editorial Pirámide.
- Maquieira, V; Beltrán, E; Álvarez, S; Sánchez, C. (2001):
"Feminismos debates teóricos contemporáneos", Madrid, España. Editorial Alianza.
- Martín, A. (2006):
"Antropología del Género - Cultura, Mitos y Estereotipos Sexuales". Madrid, España. Ediciones Cátedra.
- Mérida, R. (2002):
"Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer." Barcelona, España. Editorial S.A Universidad autónoma de Baja California.
- Minuchin S., Fishman H.Ch. (1983):
"Técnicas de terapia familiar". Barcelona, España. Editorial Paidós.

- Mosher, Ch. (2001): "The social implications of sexual identity formation and the coming-out process: A review of the theoretical and empirical literature" en *The family journal: Counseling and therapy for couples and families*, Vol. 9 N° 2, 164-173.
- Munné, F. (1987): "Grupos, masas y sociedades. Introducción sistemática a la sociología general y especial". Barcelona, España. Editorial Hispano Europea.
- Navarrete, L. (2011): Tesis para optar al grado de Magister en Familia mención en Intervención familiar: "Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula". Chillán, Chile. Universidad del Bío Bío.
- ONU (2012): "Índice compuesto de estigma y discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgéneros en Chile." Santiago, Chile. Quad/Graphics Chile S.A
- Palomar, C. (2005): "Maternidad: Historia y cultura" La Ventana.
- Papalia, D. Wendkoss, S. Duskin, R. (2005): *Psicología del Desarrollo, de la Infancia a la Adolescencia*. 9ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Pichardo, J. (2009): "Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia." Barcelona. España. Ediciones Bellaterra.

- Posada, A; Gómez, J. (2002): "La crianza en los nuevos tiempos" Medellín, Colombia. Universidad de Antioquía.
- Plummer, K. (1995): "Telling Sexual Stories- Contar historias sexuales.". Londres, Inglaterra. Routledge
- Quintero, A. (2007): "Diccionario especializado en familia y género". Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen.
- Resnik, P. (2007): "La democracia del siglo XXI". España. Editorial Anthopos.
- Rivera, M. (1994): "Nombrar el mundo en femenino." Barcelona. España. Icaria Editorial.
- Sánchez, F. (2006): "Homosexualidad". Colombia. Instituto colombiano de Estudios Bioéticos".
- Sau, V. (1979): "Mujeres Lesbianas.". España. Colección Lee y discute N°108.
- Taylor, C. (1993): "*El multiculturalismo y la política del reconocimiento*". México. FCE.
- Taylor S.J; Bodgan R. (1984): "Introducción a los métodos cualitativos de investigación" Barcelona, España. Editorial Paidós Básica.

- Toro, J. (2005):
"El estudio de las homosexualidades: revisión, retos éticos y metodológicos."
Revista de ciencia sociales, n,14, 78-94.
- Verdú, V. (1992):
"Nuevos amores, nuevas familias."
Barcelona. España. Editorial Tusquets.
- Viñuelas, O. (2000):
"Identidades lésbicas" Barcelona,
España. Edicions bellaterra.
- Weeks, J. (1993):
"El malestar de la sexualidad." Madrid,
España. Editorial Talassa.
- Yin, R. K. (2002):
"Investigación, Estudio de Caso, Diseño
y Métodos" 3ª ed . Newbury Park, USA.
Sage Publications

FUENTES ELECTRÓNICAS

- ABC. (2014): "El Tribunal Supremo de Australia reconoce el tercer sexo" [Consultado el día 7 de septiembre de 2015] Disponible en: <http://www.abc.es>
- Acción Familia. (2012): "Acción Familia: Por un Chile Auténtico, Cristiano y Fuerte" [Consultado el día 3 de mayo de 2015] Disponible en: <http://www.accionfamilia.org>
- Aldarte, M. (2006): "Historia del lesbianismo en occidente." Revista electrónica "Ciudad de mujer". [Consultado el día 6 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.ciudaddemujeres.com>
- Ambrosy, I. (2012) "Teoría queer ¿cambio de paradigma, nuevas metodologías para la investigación social o promoción de niveles de vida más dignos?" [Consultado el día 2 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.scielo.cl>
- Asia Red. (2011): "Nepal reconoce oficialmente un "tercer sexo"" [Consultado el día 7 de septiembre de 2015] Disponible en: <http://www.asiared.com/>
- Asociación Americana de Psicología. (2014): [Consultado el día 26 de abril de 2015] Disponible en: <http://www.apa.org/about/index.aspx>

- Barudy, J. (s/f): Conferencia del Dr. Jorge: "LOS BUENOS TRATOS Y LA RESILIENCIA INFANTIL EN LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO" [Consultado el día 8 de agosto de 2015] Disponible en: http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/BARUDY_Competicencias_parents.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2010): "Biblioteca del Congreso Nacional (2010) [Consultado el día 6 mayo de 2015] Disponible en: <http://www.bcn.cl>
- Biblioteca Congreso Nacional de Chile (2011): Proyecto de ley "Acuerdo de vida en pareja (AVP) regulando la unión homosexual" [Consultado el día 7 de mayo de 2014.] Disponible en: <http://www.bcn.cl>
- Biblioteca Congreso Nacional de Chile (2012): Ley n° 20.609, establece medidas contra la discriminación [Consultado el día 15 de agosto de 2014] Disponible en: <http://www.leychile.cl>
- Biblioteca Congreso Nacional de Chile (1998): Ley n° 17.344 "Autoriza el cambio de nombres y apellidos." [Consultado el día 24 de septiembre de 2012] Disponible en <http://www.leychile.cl>
- Biblioteca Congreso Nacional de Chile (1999): Ley n° 19.620 "Ley de adopción." [Consultado el día 24 de septiembre de 2014] Disponible en: <http://www.leychile.cl>

- Biblioteca Congreso Nacional de Chile. (2015):
Ley n° 20.830 "Acuerdo de Unión Civil"
[Consultado el día 24 de abril de 2015]
Disponible en: <http://www.leychile.cl>
- Clínicas Aborto. (s/f):
"El punto de encuentro de todas las clínicas de aborto legal en España"
[Consultado el día 5 de mayo de 2015]
Disponible en:
<http://www.clinicasabortos.com/>
- Duda Legal. (2014):
"Duda Legal: Ayudando a conocer sus derechos desde el 2007"
[Consultado el día 6 de mayo de 2015] Disponible en:
<http://www.dudalegal.cl>
- El Dinamo, País. (2012):
"Hijos de padres del mismo sexo: estudios empíricos de los últimos 50 años"
[Consultado el día 27 de septiembre de 2014] Disponible en:
<http://www.eldinamo.cl>
- El País. (2013)
"Alemania "crea" el tercer sexo"
[Consultado el día 9 de septiembre de 2015] Disponible en:
<http://sociedad.elpais.com>
- Enciclopedia Británica en español. (2009):
"La familia: conceptos, tipos y evolución"
[Consultado el día 10 de julio de 2014.]
Disponible en:
<http://cvonline.uaeh.edu.mx>
- García, P. (2005):
"Escritos de psicología, identidad de género: Modelos explicativos."
[Consultado el día 8 de agosto de 2015].
Disponible en: <http://www.Redalyc.org>
- Gilberti, E. (2010)
"La quiebra fraudulenta de los hijos adoptados"
[Consultado el día 26 de abril de 2015] Disponible en:
<http://www.evagilberti.com>

- Herrera, F. (s/f): "Familias lésbicas: identidad, pareja y maternidad Por Florencia" [Consultado el día 24 de abril de 2015] Disponible en: [http:// www.ciudadaniasexual.org](http://www.ciudadaniasexual.org)
- Instituto Vida. (s/f): "Instituto de Ciencias en Reproducción Humana" [Consultado el día 5 de mayo de 2015] Disponible en: <http://www.institutovida.com>
- Lamas, M. (2000): "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual Cuicuilco". Vol. 7, núm. 18, enero-abril, 2000, p. 0 Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México, [Consultado el día 10 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org>
- Mogrovejo, N. (s/f): "Identidad, cuerpo y sexualidad lésbica." [Consultado el día 3 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.uacm.edu>
- Preciado, B. (2012): "Parole de queer: historia de una palabra." [Consultado el día 8 de agosto de 2015] Disponible en: <http://paroledequeer.blogspot.cl>
- Real Academia Española. (2001): "Concepto de homosexualidad" [Consultado el día 25 de abril de 2015] Disponible en: [http:// www.rae.es](http://www.rae.es)
- Redacción RS. (2013): "Pareja de lesbianas y su proceso de inseminación" Revista electrónica "Rompiendo el silencio. Cultura lesbiana y diversidad" [Consultado el día 7 de mayo de 2014.] Disponible en: <http://www.rompiendoelsilencio.cl>

- Redacción RS. (2014):
“[OPINIÓN] El matrimonio gay de mi mamá” Revista electrónica “Rompiendo el silencio. Cultura lesbiana y diversidad” [Consultado el día 7 de mayo de 2014.] Disponible en:
<http://www.rompiendoelsilencio.cl>
- Revista Ciencias Biomédicas. (2011):
“Revista Ciencias Biomédicas” [Consultado el día 6 de mayo de 2015] Disponible en:
<http://www.revistacienciasbiomedicas.com>
- Revista Metropolis (s/f):
“Nuevas formas de familia” Revista electrónica “Metrópolis” [Consultado el día 10 de julio de 2014.] Disponible en:
<http://www.bcn.cat>
- Revista Reproducción Asistida (2011):
Revista Reproducción Asistida “Cristina Mestre Ferrer (2011)” [Consultado el día 26 de abril de 2015] Disponible en
<http://www.reproduccionasistida.org>
- Rhay (2011):
“Historia de la homosexualidad contada para fundamentalistas”. [Consultado el día 7 de agosto de 2015] Disponible en:
<http://lacienciaysusdemonios.com/>
- Romero, L. (s/f):
“Historia del lesbianismo: Resumen histórico del lesbianismo en occidente.” Revista electrónica “About en español”. [Consultado el día 5 de agosto de 2015] Disponible en:
<http://www.lesbianas.about.com>

- Rubin, G. (s/f) "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Biblioteca virtual de Ciencias Sociales. [Consultado el 14 de agosto de 2015] Disponible en: <http://webs.uvigo.es>
- UNESCO. (s/f): "Conferencia "Diversidad sexual, identidad y género."" [Consultado el día 7 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.unesco.org>
- Unión de Clínicas de Aborto de México. (s/f): "Reproducción Humana" [Consultado el día 7 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.clinicasabortos.mx/>
- Vega, E. (2012): "Historia del lesbianismo" [Consultado el día 5 de agosto de 2015] Disponible en: <http://www.desarrollomovimientoenequilibrio.org>
- Wright, W.; Correnti, L. (2012): "Homoparentalidad: finalmente un estudio científico disponible" [Consultado el día 27 de septiembre de 2014] Disponible en: <http://www.accionfamilia.org/>

Anexos

Anexo 1: Operacionalización de las variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Ítems
Concepción de Familia	La concepción es entendida como la opinión o juicio que una persona tiene formada en su mente acerca de una persona o cosa. (Diccionario Manual de la Lengua Española; 2007) Por esto la concepción de familia se refiere a la percepción o idea particular de una persona sobre la familia según su respectivo marco referencial y experiencias de vida.	Es entendida como la idea, percepción y concepto que poseen los miembros de la familia a esta estructura de organización en particular (la familia). Relacionada directamente en cómo se expresan las dinámicas en el contexto privado y público.	1. Creencias. 2. Valorización. 3. Experiencia de vida.	- Ideal de construcción de la familia. -Religión. - Representaciones. - positivo. -Negativo. -Positiva. -Negativa.	1.1 Estructura de organización 1.2 Familia como construcción social. 1.3 Familia como construcción personal. 1.4 Familia como ideal católico. 2.1 Le da valor. 2.2 No le da valor. 3.1 Influye su experiencia de vida a su construcción del	-¿Qué entiende por el concepto de familia? -¿Es un concepto que se construye socialmente o de forma personal? -¿Qué valor le otorga a la familia? -¿Su experiencia de vida le ha hecho tener un concepto

					concepto de familia. 3.2. No Influye su experiencia de vida a su construcción del concepto de familia.	de familia en particular? -¿El concepto de familia que tenía a cambiado a lo largo de su vida? ¿Por qué?
Concepción de Maternidad	La concepción es entendida como la opinión o juicio que una persona tiene formada en su mente acerca de una persona o cosa (ibíd.) Por esto la concepción de maternidad se refiere a la percepción o idea particular de una persona sobre la maternidad según su	La concepción de maternidad es definida como la idea, concepto o percepción que tienen los miembros de la familia sobre la maternidad. Además de identificar las formas de concebir la maternidad, la valorización de esta y la importancia de ser madres para la	1. Creencias.	-Formas de llegar a ser madre. -Religión. - Representaciones.	1.1 Maternidad dentro de una familia nuclear. 1.2 Maternidad con Inseminación artificial. 1.3. Maternidad a través de Inseminación in vitro. 1.4 Maternidad a través de Transferencia	-¿Qué entienden por maternidad? -¿Cómo llegaron a ser madres? - ¿Quisieran tener más hijos? ¿Por qué? -Si quisieran tener más hijos, ¿de qué forma llegarían a serlo?

	respectivo marco referencial y experiencias de vida.	construcción de una familia.			<p>intributaría de gametos.</p> <p>1.5 Maternidad a través de Transferencia intributaría de gametos.</p> <p>1.6 Maternidad a través de Adopción .</p> <p>2.1 Le dan valor a ser madres.</p> <p>2.2 No le dan valor al ser madres.</p> <p>3.1 Influye su experiencia de vida.</p> <p>3.2 No influye su experiencia de vida.</p>	<p>-¿Que piensan de las formas complementarias para llegar a ser madres?</p> <p>-¿Qué valor tiene para ustedes el ser madres?</p> <p>-¿Es importante ser madres para construir una familia? ¿Por qué?</p> <p>-¿influye su experiencia de vida al deseo</p>
			2. Valorización.	-Positivo. -Negativo.		
			3. Experiencia de vida.	-Positivo. -Negativo.		

						de ser madres? ¿Por qué? -Por sus vivencias, ¿el ser madres les cambio su dinámica personal?
Concepción de Crianza	<p>Concepción: "Representación abstracta de una cosa real o irreal que se forma en la mente de una persona. (opinión o juicio)" (Real Academia española, 2012)</p> <p>Crianza: (...) empieza por el establecimiento de vínculos afectivos y es, todo el tiempo, establecimiento de vínculos, que</p>	Idea construida sobre las características elementales que deben tener y desempeñar las adultas y/o los adultos responsables en el proceso de acompañamiento de los niños, niñas y jóvenes hacia la autonomía.	1.Estilos de crianza	<p>-Estilo con autoridad.</p> <p>-Estilo permisivo.</p> <p>-Estilo autoritario.</p>	<p>1.1 Niños y niñas independientes, controlados, asertivos, exploradores y satisfechos.</p> <p>1.2 Niños y niñas con poco control sobre sí mismos, inseguridad y temor del medio.</p> <p>1.3 Niños y niñas con desconfianza</p>	<p>-¿Qué entiende usted por crianza?</p> <p>-¿Cuáles son las funciones que deben desempeñar con su(s) hijo(s) y/o hija(s)?</p> <p>-¿La relación que tienen ustedes con su(s) hijo(s) y/o hija(s), es de carácter horizontal o más bien rígida?</p>

	<p>propenden a la construcción de aprendizajes conscientes e inconscientes que resulten de las interacciones a lo largo de la vida (socialización) de los sujetos de crianza, esto es, los niños y jóvenes (...)" (Posada, Gómez; 2002)</p>		<p>2. Estrategias de crianza.</p>	<p>-Positivas</p> <p>-Negativas</p>	<p>nza en sus capacidades, retraimiento y descontento.</p> <p>2.1 Comunicación asertiva.</p> <p>2.2 Refuerzos al buen comportamiento.</p> <p>2.3 Actividades extraprogramáticas en familia.</p> <p>2.4 Castigo físico.</p> <p>2-5 Maltrato psicológico.</p> <p>2-6 Amenazas</p>	<p>-¿Creen que la forma en la que se relacionan con su(s) hijo(s) y/o hija(s) tendrán repercusiones cuando él/ellos, ella/ellas sean adultos(as) -¿Quién y de qué forma resuelven los conflictos con su(s) hijo(s) y/o hija(s)?</p> <p>-¿A menudo, ustedes sienten que no saben manejar las situaciones cotidianas con su(s) hijo(s) y/o hija(s)?</p> <p>-¿Suelen</p>
--	---	--	-----------------------------------	-------------------------------------	---	---

						<p>felicitar a su(s) hijo(s) y/o hija(s) por los logros alcanzados diariamente?</p> <p>-¿Tienen tiempo de realizar actividades en familia?</p> <p>-</p> <p>¿Considera que es positivo dar una "palmadita" a su(s) hijo(s) y/o hija(s) de vez en cuando?</p> <p>-¿Suele resaltar las debilidades del comportamiento de su(s) hijo(s) y/o hija(s) de forma descalificativa?</p>
Familias Lesboparentales	Familia: "La familia es un grupo de personas	Concepto utilizado para identificar y	1. Creencias.	-Ideal de construcción de familia.	1.1 Estructura a base de la	-¿Es para ustedes primordial la base

	<p>unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un periodo indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad." (Congreso Nacional; 2003)</p> <p>Lesboparentalidad: "el término <i>lesboparentalidad</i> refiere a la maternidad compartida por dos mujeres." (Donoso, 2012: 38)</p>	<p>diferenciar genéricamente a las familias compuestas por madres lesbianas con hijos y/o hijas de las familias homoparentales, compuestas por hombres gays.</p>	<p>2. Valorización social.</p> <p>3. Experiencia de vida.</p>	<p>-Religión.</p> <p>- Representaciones.</p> <p>-Positivo.</p> <p>-Negativo.</p> <p>-Positiva.</p> <p>-Negativa.</p>	<p>sociedad.</p> <p>1.2 Familia nuclear heterosexual</p> <p>1.3 Connotación moral.</p> <p>2.1 Aceptación social.</p> <p>2.2 Prejuicio social.</p> <p>3.1 Influye la experiencia de vida en decidir formar una familia lesboparental.</p> <p>3.2 No influye la experiencia de vida en decidir formar</p>	<p>familiar en el desarrollo personal de su(s) hijo(s) y/o hija(s)?</p> <p>- ¿socialmente ustedes se identifican como familia lesboparental?</p> <p>-¿Han observado alguna conducta enjuiciadora en el entorno en que ustedes se identifican como familia lesboparental?</p> <p>-¿han enfrentado su(s) hijo(s) y/o hija(s) experiencias de discriminación por integrar una familia lesboparental?</p>
--	--	--	---	--	---	---

					<p>una familia lesboparental.</p> <p>¿Cómo se dividen las tareas del hogar?</p> <p>¿Creen que la estructura de familia lesboparental tiene alguna semejanza y/o diferencia con la estructura de una familia nuclear heterossexual?</p> <p>¿Existen algunos patrones de conducta de sus familias de orígenes que reproduzcan en su propia familia?</p> <p>-</p> <p>¿Consideran que en Chile la aceptación</p>
--	--	--	--	--	--

						n social de las parejas que constituy en familias homopar entales y familias lesbopare ntales ha aumenta do en el último tiempo?
--	--	--	--	--	--	---

Anexo 2: Instrumento de recolección de información.

Pauta de Entrevista: “Familias Lesboparentales: Maternidad y Crianza”

Datos de la Entrevistada:

Nombre de pila:

Edad:

Actividad:

Escolaridad:

Ingreso (aproximación):

Religión/ Creencia:

1. Antecedentes Familiares / Concepción de Familia:

Genograma Familiar:



Primer Tópico: Concepción de familia-Familia lesboparental.

Reconocimiento condición de lesbiana

- ¿Desde cuándo reconoció su condición de lesbiana?
- Cuándo sintió que era lesbiana ¿Cómo fue la revelación en su familia de origen?
- Cuándo asumió su condición de lesbiana ¿Lo asumió también en lo público?

Antecedentes relevantes sobre la constitución de familia lesboparental.

- Historia de la pareja.
- ¿Cómo se conocieron?
- ¿Cuándo decidieron convivir?
- ¿Cuándo y porqué decidieron constituir familia con hijos?
- Se reconocen como familia lesboparental fuera del hogar. ¿Cuál ha sido la respuesta del entorno?
- Se relacionan como familia con el entorno, participan de redes sociales ¿Cuáles?
- ¿Participan en su rol de padres en la organizaciones de apoderados?
- ¿Cómo sienten que los ven los otros padres y apoderados y los profesores?
- ¿De qué forma asumen el comportamiento del entorno respecto a su relación de pareja lesbo?
- ¿Qué es la familia para ustedes?
- ¿Cambia en algo esa concepción de familia, cuando esta la conforman dos personas del mismo sexo y en este caso mujeres?

-Valor que le otorgan a la familia

Segundo Tópico: Concepción de maternidad-Concepción de crianza.

Antecedentes relevantes de concepción de maternidad.

-Concepto de maternidad

-¿Cómo llegaron a ser madres?

-¿Quisieran tener más hijos? ¿Por qué? ¿De qué manera?

-Aparte de la procreación, ¿creen que existe otra alternativa válida para llegar a ser madres? Opinión sobre éstas. (Inseminación artificial, adopción, vientre de alquiler, entre otras)

-¿Qué valor tiene para ustedes el ser madres?

-¿Es importante ser madres para construir una familia? ¿Por qué?

-Su condición de lesbiana ¿influye en la forma de ejercer la maternidad? ¿Cómo?

Antecedentes relevantes de concepción de crianza.

-Concepto de crianza.

-¿Qué es la crianza para ustedes?

-¿Cuáles son las funciones / roles de cada una en la crianza de los hijos y/o hijas?

-En parejas del mismo sexo ¿se mantiene los roles padre - madre o aquello cambia? Si se mantienen ¿quiénes asumen tales?

-¿Es necesario que los hijos y/o hijas se críen con modelos padre y madre?
¿Porqué sí? ¿Por qué no?

-La relación con sus hijos y/o hijas es:

-¿Horizontal? ¿Rígida? ¿Condescendiente? ¿Permisiva?

-¿Qué implicancia podría tener en la formación de los hijos y/o hijas estos estilos?

-En la crianza lesboparental ¿se altera la construcción de lo masculino y lo femenino? ¿Cómo y qué implicancias tienen para los hijos y/o hijas?

Resolución de Conflictos:

-¿Han tenido conflictos como pareja? ¿De qué tipo?

- ¿Han tenido conflictos como familia? ¿De qué tipo?

-¿Cómo resuelven los conflictos?

-¿Qué resultados tienen esas estrategias de resolución de conflictos?